

20



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

REPORTAJE: EL NARCOTRAFICO EN MEXICO Y LA TELEVISION.

(CASO PRACTICO: PROPUESTA DE SPOT TELEVISIVO CONTRA EL NARCOTRAFICO EN MEXICO)

Acompañado de un video UHS

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

P R E S E N T A :
FEDERICO MORA ARCINIEGA

ASESORIA: MARIA ESTHER NAVARRO LARA



MEXICO, D.F.

14249

JUNIO DEL 2001



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicado:

A Dios, mi guía, mi luz, mi amigo. Porque a través de este trabajo permitió convencerme más aun de la gran familia y amigos que tengo.

A mis padres, Javier y Ana María, por haberme dado la vida, por darme siempre lo mejor de ellos mismos, por darme amor sin condiciones, por haber logrado hacer de mí un hombre de bien y por hacerme muy feliz. Siempre les estaré agradecidos, los amo.

A mis hermanos, Francisco Javier, Claudia Elizabeth, Luz María y Luis Carlos, por apoyarme en todo momento y creer en mí. Por su ejemplo, sus consejos, sus regaños, su comprensión y sus palabras de aliento. Gracias por ser una familia, una verdadera familia.

A mi prometida, Cinthya, por ser mi inspiración, mi apoyo incondicional y el amor de mi vida. Gracias por tu optimismo, tu paciencia, tu comprensión, tu cariño y tu inmenso amor. Porque me haz enseñado a luchar y a comprender que puedo lograr todo lo que me proponga. Te amo, hoy y siempre...

A mis amigos, Laura, Domingo, Arturo, Paty, René, Carlos Niño, Irina, Adolfo y Mario, por su verdadera e invaluable amistad. Por estar conmigo siempre en todo momento, por su aliento y motivación. Gracias por ser mis amigos.

A la profesora María Esther Navarro por haber creído en mí y en este trabajo, por haberme guiado a través de sus grandes conocimientos y su profesionalismo.

Al ingeniero Adrián Díaz Morales, porque con su incondicional apoyo y disposición permitió la elaboración de este trabajo, motivo por el cual le estaré siempre agradecido.

A la familia Sánchez Arciniega, por haberme prestado siempre la ayuda necesaria para lograr culminar este trabajo de tesis.

A la familia Pereyra Curiel, por escuchar siempre de su parte una voz de aliento y de confianza, por tener fe en mí y en mis aspiraciones.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y a mis maestros, por haberme otorgado la educación y formación profesional, lo que me hace estar orgulloso de ser universitario y llevar siempre el nombre de mi Universidad muy en alto.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.	
EL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO.	
1.1 ANTECEDENTES DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO.....	1
1.2 MÉXICO: TERRITORIO IDÓNEO PARA EL NARCOTRÁFICO.....	7
1.3 LOS CÁRTELES MEXICANOS.....	14
1.3.1 El Cártel de Jalisco.....	19
1.3.2 El Cártel de Juárez.....	21
1.3.3 El Cártel de Tijuana.....	28
1.3.4 El Cártel de Sinaloa.....	32
1.3.5 El Cártel del Golfo.....	35
CAPÍTULO II.	
EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO Y SUS AFECTACIONES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES.	
2.1 MÉXICO EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO.....	46
2.2 PRINCIPALES CONSECUENCIAS QUE GENERA EL NARCOTRÁFICO.....	63
2.2.1 Económicas.....	63
2.2.2 Políticas.....	66
2.2.3 Sociales.....	70
2.3 ¿LEGALIZACIÓN DE DROGAS?.....	73

CAPÍTULO III.

EL SPOT TELEVISIVO (1995-1999).

3.1 LOS INICIOS DE LA TELEVISIÓN.....	81
3.2 LA TELEVISIÓN EN MÉXICO.....	84
3.3 CAMPAÑAS ANTIDROGAS EN TELEVISIÓN.....	91
3.3.1 Centros de Integración Juvenil (CIJ).....	92
3.3.2 Vive Sin Drogas. Fundación Azteca.....	101

CAPÍTULO IV

LA PRODUCCIÓN EN TELEVISIÓN (Caso Práctico)

4.1 La Producción Televisiva	105
4.2 Pre-Producción	107
4.3 Producción	107
4.4 Post -Producción.....	107
4.5 Elementos Creativos.....	110
4.6 Elementos Técnicos.....	113
4.7 Caso Práctico. Spot “ Las Drogas Consumen Tu Vida”.....	124
CONCLUSIONES.....	128
GLOSARIO	131
BIBLIOGRAFÍA.....	134

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, nuestro país ha venido enfrentándose a un serio y grave problema que afecta y transgrede todos los niveles de nuestra sociedad: el narcotráfico.

Considerado como el acto o acción de traficar, comercializar y transportar drogas ilícitas, e identificado por muchos como el “cáncer de la sociedad moderna”, este fenómeno ha logrado expandirse día tras día, hasta llegar a infiltrarse en los más altos niveles políticos, económicos y sociales de nuestro país.

Durante décadas las mafias del narcotráfico en nuestro país han crecido bajo la sombra y complicidad de los diferentes sectores policíacos, hasta lograr emerger en poderosos grupos vinculados a la política del país.

Catastrófico en sus consecuencias y poderoso en su estructura, el fenómeno del narcotráfico trae consigo graves e irreversibles afectaciones en nuestra sociedad. Por ello, el problema del narcotráfico debe ser considerado como un problema al que nadie puede estar ajeno, y al que todos debemos combatir y poner más atención.

Ante esto, y para lograr entender mejor este problema, el presente trabajo tiene como finalidad realizar una profunda investigación acerca del fenómeno del narcotráfico en nuestro país, plasmar la problemática que éste genera, conocer a las instituciones públicas y privadas comprometidas en su combate y cómo es que lo hacen. Al mismo tiempo, la presente tesis tendrá como objetivo principal plantear el uso del spot publicitario en televisión como medio óptimo de difusión para ayudar a contrarrestar este problema social, al tiempo que motive la difusión publicitaria en contra del narcotráfico.

Realizado como un reportaje, el presente trabajo analiza y profundiza sobre el fenómeno y sus consecuencias, tomando en cuenta las opiniones de personas relacionadas directamente con el combate y el estudio de este problema. Asimismo, se plantea el uso del spot de televisión como medio óptimo y eficaz para cooperar y apoyar a los mecanismos establecidos para el combate a las drogas y su tráfico, analizando e investigando cuáles han sido las campañas más importantes que se han lanzado en televisión y quiénes y de qué forma lo han realizado.

Por lo anterior, esta exposición se realizó a manera de reportaje por considerarlo un género muy completo, que incluye todas las técnicas periodísticas, entre ellas, la entrevista, elemento fundamental y sustancial de este trabajo.

Para Vicente Leñero y Carlos Marín, en su libro “Manual de Periodismo”, plantean que el reportaje es el más vasto de los géneros periodísticos, el cual se elabora para ampliar, complementar, completar y profundizar en la noticia; para explicar un problema, plantear y argumentar una tesis o narrar un suceso. El reportaje investiga, describe, informa, entretiene y documenta. Profundiza en las causas de los hechos, explica los pormenores, analiza caracteres y reproduce ambientes sin distorsionar la información.

Para Martín Vivaldi, en su libro "Géneros Periodísticos", el reportaje "es el género periodístico por excelencia, ya que todo lo que no sea comentario, crónica o artículo, es reportaje, que en sentido lato, equivale a información".

En la Antología "El Reportaje Moderno", Rojas Avendaño denomina al reportaje "la tercera dimensión en la noticia" y lo distingue como un género que posee duración, espacio y solidez. Cualidades que permiten al lector el por qué de los acontecimientos, con sus derivaciones y proyectos.

En "Técnica Periodística" de José Benítez, se plantea que "el reportaje es la forma periodística que comunica, explica, analiza y examina los hechos y profundiza en todos los aspectos de los sucesos que narra".

Por lo anterior, considero que usar el reportaje es la mejor vía para analizar y conocer a profundidad acerca del narcotráfico en nuestro país. Debido a que el reportaje es el género periodístico de investigación más completo, al apoyarse en técnicas como la crónica, la nota informativa, la entrevista, el ensayo, el artículo, etc., es el mejor instrumento para lograr plasmar la problemática de este fenómeno, la importancia y necesidad de concientizar a las personas sobre sus terribles alcances y los medios idóneos, en este caso la televisión, para ayudar en su combate.

Esta investigación se basa, entre otras fuentes, en el seguimiento hemerográfico de diferentes periódicos ya que en éstos las noticias suelen ser más completas, profundas y continuas. Así, diarios como *El Reforma*, *Excélsior*, *El Financiero*, *El Universal* y *La Jornada* fueron utilizados por considerarse los de más reconocimiento, además de tener una visión del problema más real y exacta. Asimismo, se consultaron revistas de investigación y análisis, tales como *Proceso*, *Quehacer Político*, *Milenio* y *Nexos*, al tiempo que se realizó un continuo monitoreo en televisión de programas y noticieros, con el propósito de profundizar y lograr un mayor estudio sobre el tema.

Como ciudadano de este país y como estudiante de la carrera de Ciencias de la Comunicación considero importante y necesario ocuparnos de problemas de carácter social que afectan irreversiblemente a nuestra sociedad, tal es el caso del Narcotráfico. Por tal razón, y desde mi punto de vista, este fenómeno se ha expandido de una forma alarmante a todos los ámbitos de nuestra sociedad sin excepción, motivo que dio origen al desarrollo de la presente investigación.

Es bien sabido que por su naturaleza trasnacional el fenómeno del narcotráfico se ha convertido en un problema que amenaza la seguridad de los Estados y la salud de las poblaciones de prácticamente todos los países del mundo, por lo que una de las herramientas más eficaces para combatirlo es la cooperación entre las naciones. Sin embargo, en la presente tesis se trata únicamente del estudio y el análisis del fenómeno en nuestro país, de dar una visión claramente nacional del problema, ya que para tener una percepción más global es necesario primero, conocer cómo es que se desarrolla, cuáles son sus consecuencias y cómo es que se combate en México, para así aportar soluciones y mejores mecanismos a nivel internacional.

Así, en el primer capítulo se exponen diversos aspectos que ayudarán a comprender el nacimiento, desarrollo y expansión del narcotráfico en nuestro país a fin de dar una visión clara y general del problema.

Elemento esencial y significativo de nuestras antiguas culturas, las drogas se utilizaban como parte de ciertos ritos y celebraciones místicas, médicas y religiosas. Sin embargo, a través del tiempo éstas han tomado un camino distinto, convirtiéndose en un negocio sucio, capaz de destruir a cualquier ser humano, así como provocar conflictos irreversibles entre las naciones del mundo.

Existen diversas definiciones que tratan de comprender el concepto de droga, tal y como la define la ONU: como "una sustancia extraña y ajena al organismo que en contacto con él origina alteraciones, no sólo de tipo físico y neuroquímico, sino también que tiene repercusiones a nivel conductual, emocional, y que esas alteraciones se manifiestan de diferente manera en el sujeto"¹

Hoy en día podemos encontrar diferentes clasificaciones de las drogas en cuatro categorías principales:

- *Depresoras del sistema nervioso central*, como el alcohol, el LSD, los barbitúricos, los tranquilizantes y los inhalables. Estas drogas como su nombre lo indica deprimen el sistema nervioso.
- *Narcóticos*, como el opio y sus derivados, como la heroína y la morfina; la cocaína (que se clasifica normalmente como narcótico, pero farmacológicamente se trata de un estimulante). Estas drogas embotan, es decir, entorpecen o debilitan el sistema nervioso.
- *Estimulantes*, como las anfetaminas y las metanfetaminas. Estas drogas estimulan el sistema nervioso.
- *Alucinógenos*, como el peyote, la cannabis y sus derivados, como el hashish y la marihuana. Estas drogas producen excitación mental y distorsiona los sentidos.²

La llegada y el establecimiento de inmigrantes chinos en Sinaloa y Sonora (quienes acostumbraban a fumar opio), a finales del siglo XIX, así como la prohibición del uso de opio en Estados Unidos, fueron algunos factores que dieron origen al problema del narcotráfico en México.

Fenómeno que a través de los años y hasta nuestros días, ha logrado desarrollarse y evolucionar a tal grado que ha dado origen a diversas organizaciones criminales, así como a deformaciones sociales que han puesto en riesgo la seguridad, la estabilidad y la paz en nuestro país.

Favorecidas por las condiciones geográficas, climáticas y sociales, las organizaciones criminales llamadas Cárteles de la droga han sucumbido todos los niveles sociales de nuestro país logrando permear e involucrar a las diferentes corporaciones policíacas encargadas de dar estabilidad y seguridad a la nación; introduciéndose en los sistemas financieros y en los aparatos políticos afectando el Estado de Derecho.

En este mismo primer capítulo se planteará cómo es que estas organizaciones han dividido nuestro territorio nacional en diferentes rutas y zonas de influencia para

¹ Definición obtenida del *Libro de la Salud*, Ed. UTHEA, Roma 1984, p. 58

² Gannon, Frank. *DROGAS*, Edit. PAX-México 1987, p. 32 - 37.

lograr el traslado de las diferentes drogas, lo que ha originado también gran cantidad de disputas entre sus integrantes para su dominio, dejando a su paso una estela de violencia, sangre y muerte.

Pero, ¿de qué manera las instituciones gubernamentales combaten este flagelo?. ¿Bajo qué mecanismos se busca contrarrestar el desarrollo del mismo?. ¿Cuáles han sido los resultados hasta ahora obtenidos? Esta y otras preguntas serán respondidas a lo largo del segundo capítulo de esta investigación.

Y es que, la defensa de la Seguridad Nacional, la salud de los mexicanos y la cooperación internacional son tres de las razones principales por las que nuestro país combate al narcotráfico.

Desde el régimen del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) hasta los primeros cien días de la administración del presidente Vicente Fox, el Gobierno Federal ha buscado establecer mecanismos, estrategias y campañas a fin de contrarrestar y combatir el fenómeno de las drogas.

Campañas como la denominada "*Campaña Permanente Contra el Narcotráfico*" (1948), la "*Operación Cóndor*" (1975-1978), la "*Operación Canador*" (1976), así como más de una veintena de operaciones especiales, han sido prueba del interés por erradicar toda actividad ilícita relacionada con el fenómeno.

Al mismo tiempo, la participación de diferentes sectores tanto públicos como privados, el apoyo de diferentes dependencias de gobierno, así como organismos especializados, han unido esfuerzos para implementar estrategias a fin de construir una lucha frontal en contra del tráfico de drogas y las consecuencias que este genera en nuestra sociedad.

Considerado por muchos como el "cáncer de la sociedad moderna", el narcotráfico arroja consecuencias desastrosas y en ocasiones irreversibles, las cuales ponen en riesgo la estabilidad del país. En materia económica, el lavado de dinero, el cual se utiliza con el fin de ocultar el origen del dinero derivado de actividades ilícitas, amenaza la integridad de las instituciones al generar utilidades constantes y garantizar la continuidad de las mismas. El dinero sucio genera una mayor utilidad, debido a que evita la carga arancelaria o fiscal, produciendo desestabilización económica.

Debido a su gran poderío y capacidad de contagio, el narcotráfico ha sobrepasado los niveles políticos y sociales más altos de nuestra sociedad. Las organizaciones criminales han logrado sobornar y corromper autoridades policíacas, gubernamentales y militares para trabajar libremente en todo el territorio nacional.

La participación de distintos jefes policíacos y representantes de las dependencias que fueron creadas con el fin de hacerle frente a este problema, han sido reconocidos públicamente como benefactores de dicha actividad. El caso que generó conmoción en el ámbito militar fue la captura del General Jesús Gutiérrez Rebollo (1997), situación que debilitó la credibilidad en nuestras fuerzas castrenses, antes consideradas como "leales e incorruptibles".

Asimismo, los asesinatos del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo y de quien fuera candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio Murrieta, fueron actos que marcaron un partaguas en la vida política del país. Ambos hechos, presuntamente tienen indicios relacionados con el narcotráfico.

Es así, como la corrupción debilita a las instituciones dejando en indefensión la seguridad y la soberanía de México, al grado de llegar de poner en crisis las relaciones con otros países.

Graves resultan las consecuencias sociales que genera el problema de las drogas. En materia de salud, el consumo de drogas se ha visto incrementado en los últimos años, generando un grave problema en la población en general. Para conocer profundamente el problema, fue necesario investigar las cifras que arrojan estudios en la materia, tales como los realizados por la Secretaría de Salud, a través de la Encuesta Nacional de Adicciones (1988, 1993 y 1999).

La delincuencia, la violencia, la inseguridad, el tráfico de armas y la descomposición social, son factores generados por este mismo fenómeno, debido a que la relación entre el consumo de drogas y la criminalidad se ve plenamente reflejada en la actividad de grupos delincuentes encargados de vender y distribuir sustancias ilícitas.

Asimismo, para conocer estas y otras consecuencias, dentro del mismo segundo capítulo del presente trabajo se conceptualiza y analiza los distintos factores que contribuyen a la expansión de esta actividad ilícita en el ámbito político, económico y social, así como las diferentes posturas y opiniones de diferentes personalidades, quienes están a favor y en contra de la legalización de las drogas como solución viable para combatir y erradicar el problema del narcotráfico y el consumo de drogas en nuestro país.

Ahora bien, considerando que los medios de comunicación se han convertido en un elemento esencial en el desarrollo de nuestra vida cotidiana, y la importancia de la televisión como medio óptimo y difusor de valores sociales y culturales, en el tercer capítulo se plantea la importancia de este medio de comunicación para coadyuvar en la lucha y combate al problema de las drogas en México, no sin antes hacer una breve semblanza sobre el origen y desarrollo de este medio en nuestro país.

Definida como "el arte de producir instantáneamente a distancia una imagen transitoria visible de una escena real o filmada por medio de un sistema electrónico de telecomunicación"³, la televisión se ha caracterizado por ser un medio de comunicación de gran capacidad de penetración y de difusión, debido a que combina la información visual y auditiva, es decir, abarca, a través de sus imágenes, los sentidos de la vista y el oído, los cuales son los más receptivos con los que cuenta el ser humano.

A pesar de que diversas voces afirman que la televisión empobrece la creatividad, fomenta la violencia y la criminalidad, no debemos olvidar que el papel central que juegan los medios de comunicación los ha convertido en escenario donde diariamente se representa la realidad política, social, económica y cultural de un país.

³ González Treviño, Jorge. Televisión: Teoría y Práctica. Edit. Alambra Mexicana. México, DF, 1988, p 15

Por lo anterior, considero que la televisión, es la herramienta idónea para lograr plantear y establecer la necesidad de crear conciencia en la sociedad acerca del crecimiento de este problema y de las consecuencias que genera. Sólo es cuestión de analizar cuántos anuncios publicitarios se pueden observar en tan sólo una hora de estar parado frente al televisor. Desde artículos de primera necesidad, hasta anuncios que fomentan el consumo de bebidas alcohólicas y de otros productos o servicios, el negocio de la televisión es la publicidad.

Como estudiante de la Carrera de Ciencias de la Comunicación estimo ideal que el spot televisivo sea utilizado potencialmente como un medio que alterne con otros mecanismos a fin de lograr un frente común sobre el problema y modificar así los usos y costumbres de la sociedad frente al fenómeno de las drogas. Dentro de esta investigación, se intenta plantear que el spot televisivo puede ser una herramienta importante para plasmar la problemática que genera el narcotráfico, engendrar conciencia en nuestra sociedad sobre sus consecuencias y ser una arma más para participar en su lucha.

La presente investigación promueve al mismo tiempo la utilización del spot televisivo como un mecanismo viable en la difusión y combate a este problema social. Sin embargo, es necesario señalar que las campañas en televisión deben ser realizadas con responsabilidad, ya que de no ser así, su objetivo podría verse invertido y transformarse en un medio de incitación al consumo de drogas.

Para fortalecer esta propuesta fue necesario analizar e investigar qué instituciones utilizan este medio, y cómo es que lo hacen, para intentar hacer frente a este flagelo, el cual acecha constantemente a nuestra sociedad. Con el objetivo de combatir el consumo de drogas, eslabón final de la cadena del narcotráfico, algunas instituciones se han dado a la tarea de lanzar campañas en televisión, mediante spots, con el único interés de hacer frente desde alguna perspectiva al problema del narcotráfico en nuestra sociedad.

Actualmente, sólo existen dos instituciones que se han mantenido firmes en su labor de concientizar y prevenir a la sociedad sobre este problema a través de campañas en televisión: Centros de Integración Juvenil (CIJ) y Fundación Azteca. Por ello fue necesario investigar de qué manera funcionan sus campañas, cómo es que lo hacen, cuáles son sus objetivos y sus resultados.

Finalmente, debido a que en la presente investigación se plantea y se propone la elaboración de un spot de televisión que de alguna manera ayude a combatir el fenómeno del narcotráfico y sus consecuencias, en el último capítulo, el cuarto, se plantea un panorama claro sobre los elementos que intervienen en el proceso de producción, y que fueron utilizados para la elaboración de este trabajo.

Por último, a través de esta investigación se intenta demostrar que el reportaje es el medio más óptimo de información que ayude a la ciudadanía a comprender y a tener un panorama amplio sobre el narcotráfico, sus componentes, origen, desarrollo y consecuencias en nuestro país. Asimismo, por medio del estudio y análisis de las distintas campañas antidrogas en la televisión mexicana se establece el uso del Spot como medio eficaz de difusión para coadyuvar en la lucha frontal contra este fenómeno social, al tiempo que concientice a la sociedad, en su mayoría joven, sobre los estragos

que produce esta actividad ilícita.

Cabe aclarar, que tanto en el reportaje como en el Spot televisivo, se plasma la problemática del narcotráfico en nuestro país y de acuerdo con los resultados de dicho trabajo (reportaje-spot), se presentan como vías óptimas para que la sociedad, juvenil principalmente, adquiera un panorama real que promueva una cultura de rechazo a fin de lograr combatir eficazmente este "cáncer social" que nos atañe a todos.

CAPÍTULO I

EL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO.

1.1 Antecedentes del Narcotráfico en México.

Existen testimonios y antecedentes que demuestran que el hombre siempre se ha correlacionado con algunas drogas como parte de su desarrollo humano y social, en diferentes épocas y en diferentes culturas.

Hay tratados farmacológicos escritos ancestralmente en China, en donde se describe a la cannabis y sus efectos. Lo mismo sucedió en Egipto, la India y la antigua Grecia.

Ahora bien, los antiguos mexicanos no fueron la excepción. " Los misioneros españoles que estudiaron las costumbres de los indígenas en el siglo XVI plantearon que estos consumían drogas con relativa frecuencia para uso medicinal y para uso religioso. En cuanto a lo religioso, lo hacían, según sus ideas, para provocar visiones y así poder predecir el futuro y tener contacto con los demonios o espíritus. Dentro de las principales drogas se encontraban el peyote, los hongos alucinógenos, el ololihqui, entre otros ".¹

La etnóloga de origen danés, Carl Lumhultz, señala que desde hace más de mil quinientos años el uso del peyote ya se practicaba. A través de sus estudios realizados a los Tarahumaras, descubrió que éstos utilizaban el peyote en sus ceremonias como símbolo. Y que de igual forma, en mesoamérica se encontraban tallados en algunas rocas. Hoy en día, grupos indígenas como los huicholes y tarahumaras hacen uso del peyote en sus ceremonias religiosas y experiencias místicas.

En cuanto a los hongos, pertenecientes al género *Psilocybe*, se piensa que sólo en México y Guatemala se le ha dado el uso de alucinógenos en el transcurso de la historia. El más común de los hongos, era utilizado por los chamanes (médicos, brujos y sacerdotes) con los mismos fines. Teonancácatl, (carne de Dios) o florecita, así era denominado por los aztecas, quienes lo utilizaban sólo en ceremonias sagradas.

Se sabe hoy en día de la existencia de ritos religiosos o ceremonias relacionadas con el hongo entre los Mazatecos, los Mixtecos y los Zapotecos en Oaxaca, y los Nahuas y Tarascos de Michoacán.

¹De Benavente Motolinía, Toribio, (1541). *Historia de los Indios de la Nueva España*. Estudio Crítico por Eduardo O'Gorman. Edit. Porrúa, México, 1969.

Es así como podemos ver que el uso de ciertas drogas ha sido una tradición milenaria en algunas culturas como las mesoamericanas. Por ejemplo, en el estado de Oaxaca, en México, en algunas regiones es una costumbre ancestral la ingestión de los hongos o de peyote. Como parte de las celebraciones de ciertos ritos paganos, los brujos y sacerdotes lo ingieren para, de acuerdo con sus creencias, entablar contacto con sus "divinidades"

Por otra parte, en la región andina del Alto Machu Picchu durante miles de años los incas han masticado la hoja de coca. La utilizan como medicina o vitamina para contrarrestar el cansancio que les produce el recorrer grandes distancias o desarrollar sus grandes jornadas de trabajo, por lo que la hoja de coca ha sido de vital importancia en la civilización Inca. Aún hoy, es vital dentro de las raíces y tradiciones de algunos sectores de la sociedad, en lo referente a la medicina, la religión, la biología, etc.

Posteriormente, el uso de la hoja de coca se expande a Europa gracias a la incursión en América de los españoles, y es catalogada como una medicina de efectos casi mágicos y milagrosos.

Como se puede observar, las drogas siempre han formado parte importante dentro de la civilización tanto en el aspecto religioso, como en el médico. Pero lamentablemente, a través del tiempo las drogas han tomado otro camino muy diferente. Un camino adverso, en donde lejos de beneficiar a la humanidad, la destruye. Y es que hoy en día, las drogas se han convertido para muchos en un fructífero negocio. Un negocio que arrastra consigo grandes conflictos capaces de destruir a un ser humano, a una familia, a una sociedad, a un país entero.

Estamos hablando de un problema histórico que ha venido expandiéndose cada vez más a través de los años y que afecta en un alto grado a todos los niveles sociales de nuestro país: el narcotráfico.

Alrededor de esta noción existe una fuerte confusión terminológica. " Las definiciones se suceden una a otras y, con el afán de comprender con un sólo término todas las facetas del problema, se estiran los conceptos más allá de límites semánticamente sensatos. El resultado final es que la terminología, más que luz sobre el problema, muy a menudo no arroja sino nuevas dudas".²

Pero podemos establecer que el término "narcotráfico" surge de la fusión de dos palabras: " Narcótico: del griego Narkotikós derivado de Narke, adormecimiento: se dice de las sustancias que tienen la virtud de producir sopor, embotamiento de la sensibilidad y relajación muscular, como el opio y el cloroformo. Y de la palabra tráfico: Acción y efecto de traficar (comerciar) ".³ Lo que nos lleva a entender que la palabra narcotráfico se refiere al tráfico, comercialización o transporte de drogas ilícitas, porque hay que recordar que existen drogas que se comercializan legalmente como lo es el tabaco, el alcohol, entre otras.

²De Ojeda Cárdenas, Olga. Toxicomanía y Narcotráfico. Edit. FCE. México, 1974, p. 2.

³Juan Palomar de Miguel, Diccionario para Juristas. México, 1981, p. 960 y 1342.

El término "narcotráfico" se utilizó por primera vez en los siglos XVIII y XIX para señalar el papel emergente de la drogadicción de la Europa Occidental e íntimamente relacionadas a las razas como la china, la negra y la judía.

Pero en la actualidad, la utilización del vocablo "narcotráfico", formalmente hablando, fue retomado a principios de este siglo por los norteamericanos que dieron prioridad a la represión como respuesta al consumo y al tráfico de drogas, imponiendo prohibiciones y sanciones, contribuyendo a forjar la figura del adicto, del mercado ilegal de las drogas y la narcodelincuencia.⁴

Este fenómeno se le relaciona o se compone de tres fases: la producción, la distribución o comercialización y el consumo. La primera fase envuelve todo lo referente a la elaboración de drogas, el cultivo en los plantíos de la amapola y el cáñamo entre otros; y la unión de estas con sustancias químicas en los laboratorios que dan origen a infinidad de drogas tales como la heroína, morfina, etc. La segunda fase esta en manos de las personas que se encargan de la distribución o el traslado de las drogas, para comercializarlas y así puedan llegar a los consumidores quienes vendrían a cerrar este ciclo destructivo.

En entrevista realizada al Ingeniero Adrián Díaz Morales, quien es subdirector de Prevención a la Farmacodependencia de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Salud (FEADS), señaló que el narcotráfico "es un fenómeno complejo que abarca economías de los países que los presentan. Su extensión tiene que ver mucho con la industrialización del país, con sus avances tecnológicos y con todos esos factores de protección o de desprotección como son la delincuencia, la falta de empleos, vandalismo y delincuencia organizada. En México tenemos todos estos factores que hacen vulnerable a nuestra sociedad y por ende, la obligan a caer en conductas como el narcotráfico".⁵

Para el licenciado Juan David González Sánchez, jefe del departamento de Investigación Psicosocial, de Centros de Integración Juvenil (CIJ), este problema tiene varias aristas. "Es difícil pronunciarse -dijo- por una unicausalidad del consumo de drogas. El narcotráfico es un factor que favorece el consumo de drogas, sin embargo, a la inversa podríamos pensar en una situación circular, que el consumo de drogas entre la población favorece la existencia del comercio de drogas. Si conceptualizamos el consumo de drogas de manera complementaria, correspondiente y que se retroalimenta, esto es, hay una oferta porque hay una demanda, y si hay una demanda es porque hay una oferta.

Obviamente del lado de la demanda están todas aquellas personas que aspiran o consumen drogas, y del lado de la oferta están las personas que tienen negocios con respecto a las drogas, esto es obviamente el narcotráfico, el cual es un comercio ilegal que se persigue, se castiga, no sólo en su oferta, sino en algunos casos se penaliza la demanda", puntualizó en entrevista, González Sánchez.⁶

⁴ Escobar, R. El Crimen de la Droga. Edit. Universidad, Buenos Aires, Argentina, 1992, p. 25

⁵ Entrevista realizada al Ing. Adrián Díaz Morales, subdirector de Prevención a la Farmacodependencia. Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Contra la Salud (FEADS). Plaza de la República No. 43, Col. Tabacalera. México, DF. 12 de julio de 1999.

⁶ Entrevista realizada al Lic. Juan David González Sánchez, jefe del Departamento de Investigación Psicosocial, de

Ahora que hemos visto la composición del fenómeno del narcotráfico, es importante conocer cómo es que nace este problema en nuestro país, cómo se desarrolla, cómo logra sobrevivir, y más aun, cómo se llega a desplegar y lograr convertirse en un negocio poderoso y amenazante para el país.

A fines del siglo XIX, llegaron y establecieron su residencia en Sinaloa y Sonora una importante oleada de inmigrantes chinos, quienes se alejaban de las pésimas condiciones de trabajo y de vida en las minas de Estados Unidos. Ahora bien, debido a que tenían la costumbre de fumar opio, en México se sientan las bases del fenómeno que más tarde se convertiría en un grave problema de nuestra sociedad: el narcotráfico.⁷

En 1890, Estados Unidos prohíbe el uso de opio. México uniéndose a la situación comienza también su restricción permitiendo que sólo los médicos, farmacéuticos y parteras tuvieran uso o pudieran recetarlo.

Debido a esto, entre 1910 y 1920, la inmigración china es prohibida por considerarse nociva por lo que se pide su expulsión de esos territorios y terminan por recluirse en ghettos, donde continúan con sus costumbres.

Ya en estos años, las autoridades sanitarias establecen la prohibición del cultivo y comercialización de la marihuana, sucediendo lo mismo con la amapola en 1926.

Es importante señalar que en esta misma década, se desarrolla la prohibición del alcohol en Estados Unidos. A causa de esto, en México surgieron grupos delictivos, que organizados se dedicaban al contrabando de alcohol hacia el vecino país, lo que se convertiría en un gran negocio. Pero en 1933, cuando llega a su fin la era de la prohibición, era imposible que estas organizaciones dejaran de accionar. Había pues, que buscar ahora otro negocio que redituara las mismas o mayores ganancias. Ni el tráfico de armas, ni el de ilegales proporcionaban en esos momentos lo que brindaría el ilícito negocio de las drogas.

Ya en la década de 1940, el cultivo de la amapola tiene un gran auge a causa de la Segunda Guerra Mundial, el motivo: abastecer a Estados Unidos de heroína y morfina. Según Antonio Haas, periodista sinaloense, nuestro país realiza un "convenio" con Estados Unidos para el cultivo de la amapola a gran escala. Financiado por Estados Unidos (Roosevelt), México (Ávila Camacho) accede, acordando poner fin al cultivo al término de la guerra.

Sin embargo, después de concluida la Segunda Guerra Mundial, el Gobierno mexicano emprendía operaciones para combatir el narcotráfico debido a que su proliferación había ido en aumento y el problema había alcanzado serias proporciones. Y es que, por una parte, la demanda de drogas por parte de los Estados Unidos se había incrementado. Esta demanda era mayor entre los ex-combatientes, que durante la guerra se habían acostumbrado al uso de estupefacientes. Y por otra, se habían creado corredores comerciales y conexiones internacionales que al término de la guerra quedaron vigentes y aprovechables para continuar el abastecimiento, pero ahora en

Centros de Integración Juvenil (CIJ). 19 de agosto de 1999.

⁷ Gálvez Cansino, Alejandro. (comp.) Drogas, Sociedades Adictas y Economías Subterráneas. Edit. El Caballito. México, DF, p. 283

forma ilegal, por lo que las tierras mexicanas seguían estando listas para ser utilizadas en el nascente negocio de siembra y cultivo de drogas.

Era tiempo de poner en práctica lo que los chinos habían enseñado a los campesinos mexicanos. Comenzaban a surgir grupos delictivos dedicados al tráfico de drogas. El objetivo era seguir abasteciendo a los Estados Unidos de América de marihuana y heroína. El tiempo pasaba y el negocio redituaba mejores ganancias. Ya para el decenio de 1960 casi todo el consumo de marihuana en Estados Unidos provenía de fuentes mexicanas.

Por lo anterior, Estados Unidos se vio obligado a combatir el problema, debido a presiones de la sociedad por el alto consumo de marihuana y heroína. Por lo que México, en cooperación con este país, se dedicó, de 1970 a 1975, a erradicar las cosechas y a ejercer programas de confiscación en la frontera.

Paralelo a esto, en Julio de 1972, el gobierno de Turquía, por presiones de Estados Unidos, prohibió el cultivo del opio en su territorio. Meses después, "modestas" cantidades de heroína mexicana aparecían en el mercado estadounidense, el cual, según sus cálculos, la oferta de heroína mexicana aumentó de 10-15% a 80% del total disponible en los Estados Unidos.⁸

Claro que es importante mencionar que la crisis económica que se vivió en México a principios de los ochenta fue un factor que impulsó a la gran mayoría de los campesinos a dejar a un lado los cultivos tradicionales y comenzar a producir drogas. Fue en esos años que la industria de los estupefacientes comenzó a tener un despegue notable en el país. Paralelo a nuestro país, en Colombia, los narcotraficantes habían alcanzado espacios de poder que limitaban al mismo gobierno.

A finales de la década de los ochenta, el consumo, tráfico y producción de drogas terminan por adquirir su pleno perfil. Es un periodo significativo para México. En él, la sociedad y el gobierno empiezan a darse cuenta de su gravedad, ya no sólo como problema social, sino como amenaza y reto a las instituciones.

En esta década se percibe claramente la problemática del fenómeno y su capacidad de contagio; el consecuente deterioro de la salud y la convivencia social, la amenaza al predominio de la ley; su impacto en la economía y los estragos de corrupción que invaden el ámbito de las autoridades y amplios sectores de la sociedad. Por ello, se caracteriza por su rápida filtración social y territorial, así como por sus componentes y resultados de consecuencias terribles.

Es así como las organizaciones dedicadas a este negocio comienzan a solidificarse, a adquirir un mayor poder y a ampliar su mercado en nuestro país. México comienza a ser puente y paso de drogas como la cocaína procedentes de países como Bolivia, Perú y Colombia, que ya para estos años habían establecido redes de procesamiento verticalmente integradas.

⁸H. Smuth, Peter. (Comp.). El Combate a las Drogas en América. Edit. FCE. México, DF, 1993, p. 212.

Pero, ¿Cuáles son las condiciones que han permitido que nuestro país forme parte importante dentro de este negocio del narcotráfico?. Para poder encontrar alguna respuesta a esta pregunta es necesario que empecemos a analizar por principio la situación geográfica de nuestro país y tratar de dar a conocer las condiciones bajo las cuales se desarrolla este fenómeno.

1.2 México: Territorio Idóneo para el Narcotráfico.

Los Estados Unidos Mexicanos, nombre oficial que recibe nuestro país, se encuentra ubicado en el Hemisferio Norte del Continente Americano. Sus límites geográficos son los siguientes: colinda al Norte, con los Estados Unidos de América; al Sur con Belice y Guatemala; al Oriente con el Golfo de México y al Occidente con el Océano Pacífico. Tiene una extensión territorial de 1, 972, 547 kilómetros cuadrados.

Dos grandes cordilleras corren de norte a sur en dirección convergente, a lo largo del elemento continental: la Sierra Madre Oriental y la Sierra Madre Occidental. Entre estas dos y el Eje Volcánico Transversal o Sistema Orográfico Tarasco- Nahua, se encuentra la Altiplanicie, de la que forma parte la Mesa Central o de Anáhuac, cuya altura media es de unos 2,000 metros. Los declives exteriores de las Sierras Madres abarcan, en su descenso, las extensas zonas costaneras del Golfo y del Pacífico, que abundan en llanuras, valles y ligeros relieves orográficos.

Aunque México se halla sobre el Trópico de Cáncer, por sus diferencias de altitud ofrece diversidad de climas, que van del tórrido al frío. Y a este respecto, su territorio, en líneas generales, se divide en tierras calientes, que son principalmente, las que se hallan al sur del trópico, desde el nivel del mar hasta cerca de 1,000 metros de altitud; en tierras templadas, que son regiones de las sierras y altiplanicies, principalmente de unos 1,500 a 2,600 metros de altura; y en tierras frías que van desde 2,600 hasta 4,300 metros en el límite de las nieves perpetuas, que sólo sobrepasan las cimas de las montañas más altas.⁹

Pero, ¿cuál es la importancia de considerar y mencionar la situación geográfica? La importancia es mucha, ya que las condiciones climatológicas y geográficas con las que cuenta nuestro país, son de alguna manera favorables para el desarrollo de esta actividad. México, se encuentra ubicado entre el país de mayor consumo de drogas, los Estados Unidos, y los principales productores: Bolivia, Colombia y Perú.

Estos factores han ocasionado que México sea utilizado como trampolín de la droga proveniente de los países del sur. Además del surgimiento de organizaciones delictivas que se han desarrollado en nuestro país, su objetivo: producir, traficar y comercializar drogas, las cuales buscarán como destino final la Unión Americana.

Las condiciones climatológicas del país han sido un elemento muy importante para el desarrollo de cultivos ilícitos. De acuerdo con diversos estudios, en varios estados de la República se cultiva la planta cannabis o la amapola.

La planta del cáñamo (cannabis sativa) es una planta herbácea perteneciente a la familia de las cannabáceas. Conocida en nuestro país como marihuana, marita, mota, Marijuana, juanita, etc, esta planta cuenta con propiedades alcaloides que se han adaptado a más tipos de climas y

⁹Atlas de Oro Ilustrado, Tomo I, América del Norte y Centroamérica. Edit. Novaro.

suelos en todo el mundo, ya que se le localiza prácticamente en todo tipo de clima y suelos que sean aptos para la vida vegetal. A pesar de lo anterior, se ha observado que las plantas del cáñamo cultivadas en las zonas cálidas y húmedas desarrollan mayor producción de resina, que al ser reducida a estado semisólido producen una mejor concentración de tetrahidrocanabinol (THC), que es el alcaloide más importante de la marihuana. Se le localiza en cualquier altitud, desde el nivel del mar hasta las cumbres de las montañas más altas de la sierra. Aunque a esta planta se le encuentra prácticamente durante todo el año, la producción más importante se obtiene dentro del ciclo Primavera-Verano, donde se desarrolla bajo condiciones de calor y humedad, que son propicias para su crecimiento.

En la República Mexicana se le ha cultivado en todos los estados del país, pero en cuanto a una producción importante se puede mencionar sólo en los estados de la Costa del Pacífico, desde la Península de Baja California hasta Chiapas; Michoacán, Sinaloa, Oaxaca, Guerrero, Nayarit, Chihuahua, Jalisco, Sonora y Durango.¹⁰

Los Estados Unidos, junto con algunos países de Europa, son los principales demandantes de marihuana, aunque estos países tienen su propia producción, ésta no alcanza para satisfacer todo su mercado. Es aquí donde los países andinos de América del Sur, Bahamas, Centroamérica, India, Indonesia, Turquía, y por supuesto México, exportan ilegalmente esta droga.

En cuanto a la amapola, conocida en la antigüedad con el nombre de adormidera (*Papaver Somniferum*), planta de la cual se extrae el opio, se da en altitudes de 500 a 2,000 metros sobre el nivel del mar. Se origina en varios climas y crece desde el extremo Sur de África hasta áreas geográficas ubicadas tan al Norte, como Moscú. Crece también en forma silvestre en otras áreas desde el lejano Oriente hasta los Estados Unidos. Sin embargo, básicamente, la mayor cantidad proviene de tres áreas principales en el mundo: el área conocida como el "Triángulo Dorado" (Laos, Burma, Tailandia), el área conocida como "Media Luna Dorada" (Afganistán, Pakistán, Irán) y México.

Los precios que alcanzan las derivaciones del opio cultivadas en las distintas regiones del mundo varían en función del grado de pureza. Por ejemplo: el opio cultivado en el Triángulo Dorado o en la Media Luna Dorada alcanzan un grado de pureza que va del 80 % al 100 %, mientras que el opio cultivado en México raramente alcanza esa pureza, generalmente se encuentra entre el 60 % de pureza.

En condiciones óptimas de cosecha se necesita aproximadamente una hectárea cultivada de amapolas para producir un kilogramo de opio crudo; 10 kilogramos de opio crudo para producir un kilogramo de morfina; y de un kilogramo de morfina se puede obtener un kilogramo de heroína, luego de aplicar las sustancias químicas necesarias para refinarlas.

¹⁰Poder Ejecutivo Federal. El Control de Drogas en México. Programa Nacional 1989-1994. México, febrero 1993, p. 8.

En cuanto al territorio mexicano, aunque la tendencia actual es de un aclimatación gradual y de una generalización en cuanto a zonas productoras, existen dos zonas en donde la amapola se ha arraigado física y culturalmente a grado tal que parece imposible erradicarlas:

* La Sierra Madre Occidental, principalmente en las laderas y mesetas de las montañas comprendidas al Sur del estado de Chihuahua, Este de Sinaloa y Oeste de Durango, que por analogía a las zonas más importantes de producción de opio se le ha dado en llamar "*El Triángulo del Sol*".

* La Sierra Madre del Sur, sobre todo en las mesetas, montañas y valles interiores del estado de Guerrero.

La amapola se adapta fácilmente a casi cualquier tipo de suelo, siempre y cuando existan condiciones adecuadas de humedad y temperatura, siendo los climas que más le favorecen los templados y fríos con lluvias predominantes en verano y otoño, aunque su ciclo biológico se desarrolla en invierno, lo que necesita no es tanto la lluvia, que maltrata sus débiles tallos, sino que el suelo mantenga su humedad. Es por esta razón que se le cultiva en zonas altas donde existe frecuentemente neblina y niebla que mantienen una humedad constante para su mejor desarrollo.

La participación de las diversas fuentes de suministro de opio y heroína han variado, influidas entre otras cosas, por la producción de las variedades de heroína "café" y heroína "negra" mexicanas, llamadas así por su alto grado de impurezas, y que de acuerdo con algunos estudios, prácticamente se han apoderado del mercado norteamericano. A través de rutas diferentes, los narcotraficantes mexicanos han entrado a ciudades como San Francisco, Los Ángeles, Chicago y Detroit

En el crecimiento de los traficantes de heroína mexicanos influyó el descenso que tuvo el mercado de marihuana debido, entre otras cosas, al incremento de la producción norteamericana, más que a un decremento en el consumo. En este espacio ya creado, han florecido los traficantes colombianos, quienes actualmente parecen estar sembrando y procesando para la mafia mexicana de la heroína.

Por su parte, la planta de la coca se cultiva principalmente en la región montañosa occidental del América del Sur, Bolivia, Colombia y Perú. A pesar de esto, ha sido cultivada con éxito en Java, las Indias Occidentales, India y Australia.

La planta de la coca se cultiva en las laderas de montañas o terrazas de mesetas que tienen un clima tropical o semitropical. La planta en sí crece bajo condiciones que no se prestan para otra clase de cultivo. Estas regiones montañosas de América del Sur varían de altitud de 300 a 1800 metros sobre el nivel del mar con temperaturas de 20 a 30 grados centígrados. Las condiciones ideales para el desarrollo de esta planta son las tierras con mantillo de arcilla, ricas en humus y fierro, situadas en valles de mesetas protegidos, donde se mantiene una humedad constante y lluvia persistente.

Para el cultivo de la planta se usan generalmente semillas de una planta que tiene tres o más años de edad. Las semillas se colocan en recipientes y se hacen germinar en viveros protegidos y húmedos. Las semillas se riegan abundantemente durante cinco días hasta que llegan a hincharse para luego ser plantadas en una mezcla de humus de arena y tierra en proporciones iguales, a la sombra y con abundante riego. Aproximadamente, después de una semana y media, aparecen los brotes y las semillas germinadas pueden ser trasplantadas dentro de dos meses. La planta tiene escasas hojas y generalmente mide de seis a diez pulgadas y puede ser trasplantada al aire libre, puesto que ahora está en condiciones de resistir a mayoría de las variaciones climáticas. Las plantas nuevas generalmente se plantan en pequeñas trincheras que varían en densidad de una a cuatro plantas por metro cuadrado.

Una vez que las plantas jóvenes han sido trasplantadas (por lo general en invierno) en campos abiertos, no necesitan ser cultivadas y crecen por sí solas. Ahí, donde hay humedad constante y precipitaciones pluviales regulares, no se necesita irrigación. Después de aproximadamente un año de ser trasplantada, la planta de la coca produce la primera cosecha de hojas que es la razón principal para cultivar esta planta. Normalmente se obtienen cuatro cosechas de hojas al año.

Pero con todo lo anterior, sabemos de antemano que en México la hoja de coca no se produce, por lo que su participación en este mercado se da a través del papel que juega el territorio nacional y narcotraficantes mexicanos en las rutas de paso de la cocaína sudamericana hacia los EU. Esta situación se vería reflejada ya a finales de los años setenta cuando México se convierte en un lugar importante para la ruta de la cocaína sudamericana; y cuando Colombia comienza a entretejer redes y conexiones con narcotraficantes mexicanos para el traslado y tráfico de cocaína a Estados Unidos.

Ciro Krauthausen, en el libro "Cocaína y Co.", señala que las redes clandestinas podrían caracterizarse como canales a través de los cuales las unidades de un mismo o varios mercados ilegales se interrelacionan o en ocasiones buscan contactarse con el ámbito ilegal.¹¹

Es así como surge un acontecimiento importante que daría origen y soporte al desarrollo y participación de los narcotraficantes mexicanos en el negocio del polvo blanco.

Ahora bien, mientras que las organizaciones criminales mexicanas buscaban nuevos esquemas de comercialización y nuevas alianzas con otros grupos criminales para satisfacer la incesante demanda norteamericana, fue entonces que se empezó a cristalizar, a finales de los años setenta, un nuevo "enemigo" en el mercado de los estupefacientes que habría de marcar la nueva geopolítica de las drogas: El resurgimiento de Colombia como el principal centro de producción y refinación de cocaína en el mundo, adquiriendo la materia prima del Perú y Bolivia, que tan sólo en unos cuantos años inundaría el mercado de los narcóticos de la Unión Americana.

¹¹Sarmiento, Luis Fernando. Ciro Krauthausen . Cocaína y Co. Un Mercado Ilegal por Dentro. Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Edit. Tercer Mundo. Colombia, 1991, p. 137

El debilitamiento en los mecanismos y estrategias nacionales en el combate al narcotráfico, el despeje del narcopoder colombiano, capaz de establecer las rutas marítimas en el tráfico de la cocaína y las alianzas perpetradas con algunos miembros de la comunidad cubana de Florida, fueron elementos suficientes para que los principales cárteles colombianos pusieran la vista en la mafia mexicana para ampliar y continuar el negocio de la cocaína.

Es aquí, donde surgen figuras y personajes que logran crear y solidificar los vínculos comerciales entre los colombianos y los mexicanos. Lo que ocasionaría que nuevas organizaciones delictivas dedicadas a este negocio en nuestro país surgieran, crecieran, y más aún, se fortalecieran.

Un personaje tal, pareció ser el narcotraficante hondureño, Juan Ramón Matta Ballesteros. Químico de profesión, Matta Ballesteros, desde comienzos de los años setenta, fue lugarteniente de un poderoso traficante cubano residiendo en México, Alberto Sicilia Falcón, quien llegó a "exportar" cientos de toneladas de marihuana a los EU, y quien, aún antes de su detención en 1975, incursionaría en el prometedor mercado de la cocaína.¹²

Tanto para Sicilia Falcon, como para otros narcotraficantes mexicanos y estadounidenses, Matta Ballesteros parece haber sido un contacto no sólo con narcotraficantes colombianos, sino también con grandes cultivadores peruanos como la familia Paredes.¹³

Tras la detención de Sicilia Falcon, el hondureño poco a poco fue ampliando sus acciones y ganando confianza entre los importantes capos colombianos que a la par con él iban escalando posiciones en el mercado.

A partir de mediados de los años setenta, al parecer Matta Ballesteros se fue asociando cada vez más al narcotraficante mexicano, Miguel Ángel Félix Gallardo, quien, junto a Rafael Caro Quintero y Ernesto Fonseca Carrillo, formaría parte de la segunda generación de los narcotraficantes mexicanos, aquella que a partir de los años setenta desplazó a los grandes "capos" de la heroína y de la marihuana, como Jaime Herrera Nevares, Pedro Avilés Pérez y el ya mencionado, Alberto Sicilia Falcon.¹⁴

¹²Mills, James, THE UNDERGROUND EMPIRE, New York, Dell Publishing Co., 1986, p. 279.

¹³Ibidem, pp. 566-570; 943-944; Shannon Elaine, Desperados. "Los caciques latinos de la droga, Los agentes de la ley y la guerra que Estados Unidos no puede ganar". Edit. Lasser Press Mexicana. México, 1989, p. 68.

¹⁴Tres generaciones de narcotraficantes han marcado la historia de nuestro país. La primera involucrada en el tráfico de marihuana y heroína, denota rasgos marcadamente paternalistas y se encontraba arraigada en culturas regionales. La periodista Elaine Shannon, en su libro Desperados, plantea que Pedro Avilés Pérez, nacido en 1940 y muerto en 1978, traficante de heroína y posteriormente de marihuana y de cocaína, (famoso en su tiempo) sería de los que conformarían la primera generación. La segunda, a un nivel individual y colectivo, se nutrió de esta tradición ilegal, pero denota rasgos mucho más urbanos y cosmopolitas. La cocaína con sus inmensos márgenes de ganancia, además, posibilitó que los capos de la segunda generación se sirvieran de una infraestructura cada vez más sofisticada y demandaran su cuota de poder político y económico, ya no sólo a nivel regional, sino también nacional. A esta segunda generación pertenecieron los que se convirtieron en jefes en la década de los ochenta, tal es el caso de Félix Gallardo y compañía. Posteriormente vendría la tercera generación, conformada por los denominados Cárteles. Caracterizados por su gran expansión tanto organizacional como estructural. Estas organizaciones se convirtieron en modernas y bien estructuradas empresas, además de haber sucumbido todos los niveles de la sociedad para su desarrollo.

Miguel Ángel Félix Gallardo, aparte de seguir traficando con marihuana y heroína, "convirtió" hacia la cocaína, tanto transportando el alcaloide como estableciendo redes de distribución propias. Sobra decir que muchas de las redes clandestinas a disposición de Miguel Ángel Félix Gallardo se habían establecido con la marihuana y la heroína y se beneficiaban de las grandes corrientes migratorias de "chicanos".¹⁵ El comercio de cocaína a través de México se vio favorecido por la intensificación de los aparatos policiales y la represión de la Florida a comienzos de los años ochenta. Este hecho estimuló a los narcotraficantes a buscar nuevas rutas de penetración, encontrando en la extensa frontera terrestre al sur de los EU. Una vía muy propicia.

Al parecer todo indica que el "intermediario clave" para enlazar las redes de Miguel Ángel Félix Gallardo y la de los colombianos, fue Juan Ramón Matta Ballesteros, ya que conocía muy bien Colombia y su mercado narcotraficante. Seguramente no fue el único enlace entre los colombianos y los mexicanos, pero a juzgar por el capital que logró acumular de su condición de intermediario entre varias poderosas redes, fue uno de los más importantes.

Es aquí donde se descubre y se observa el papel que juega México ante los países productores de cocaína y el consumidor más grande (EU.). Entre estas redes pocos intermediarios tienen un papel clave al hacer de "puente". Así, el "trampolín mexicano" denota características típicas del establecimiento de redes. En este caso, los mexicanos y sus redes con frecuencia han servido de transportistas: una vez introducida a los EU, la cocaína se entregaba de nuevo a los distribuidores de los oligopolios colombianos. Sin embargo, se sabe que los traficantes mexicanos también poseen sus propias redes de distribución de cocaína en los EU, las cuales podían ser abastecidas tanto por la cocaína recibida como parte del pago por los servicios prestados a los colombianos, como también por aquella que puede provenir directamente de los grandes traficantes bolivianos.¹⁶

Así pues, a principios de la década de los ochenta, en nuestro país se marca un episodio importantísimo en cuanto al narcotráfico se refiere. Las drogas como la marihuana y la heroína tenían ahora un nuevo aliado en el tráfico de drogas: el "polvo blanco", el cual vendría a darle, como ya se mencionó, un nuevo esquema y panorama a este negocio.

Y es que el principal negocio de los narcotraficantes mexicanos hasta mediados de los ochenta fue el de la marihuana. La famosa *Operación Cóndor* (1975-1978) y el asalto al *Rancho "El Búfalo"* (1984), marcarían el declive del comercio de la hierba para los capos mexicanos. Esto no quiere decir que el tráfico hubiera terminado, sino que los poderosos barones de la droga comenzaron a enterarse de que grupos de colombianos requerían de ellos para trasladar la droga a los Estados Unidos. En un principio, los capos colombianos enviaban a sus representantes a territorio mexicano para supervisar la llegada de los embarques de cocaína, los cuales eran enviados por mar, tierra y aire para ser vendidos a sus colegas mexicanos, quienes posteriormente se encargarían de pasarlos al otro lado de la frontera.

¹⁵Shannon Elaine, *Desperados*. "Los caciques latinos de la droga, los agentes de la ley y la guerra que Estados Unidos no puede ganar". Edit. Lasser Press Mexicana. México, 1989, p. 3, 74-75, 1127.

¹⁶*Ibidem*, p. 144.

Sin embargo, a mediados de la década de los ochenta, tanto los hermanos Rodríguez Orejuela, del Cártel de Cali, como Pablo Escobar Gaviria, del Cártel de Medellín, comenzaron a percatarse de que el interés de los mafiosos mexicanos ya no era sólo el de transportar la mercancía. Además de que los constantes enfrentamientos y luchas enfrascadas con otras bandas de narcotraficantes o bien con las autoridades mexicanas, obligaron a los barones colombianos de la droga a asociarse con los mexicanos. Tal asociación sería el empuje que lanzaría definitivamente a los grupos de narcotraficantes mexicanos a establecer el inmenso poderío que durante los últimos años de la década de los ochenta y hasta nuestros días, los llevarían a ser considerados los sucesores naturales de los grandes y poderosos Cárteles colombianos.

Para entender y adentrarnos mejor en este tema, es importante señalar y definir el término "Cártel" ya que será utilizado constantemente en el desarrollo de esta investigación.

Los cárteles tienen sus orígenes en los países denominados como el "Eje" de Bolivia, Perú, y Colombia, y definidos como "grandes propiedades de tierras donde explotaban cultivos de la planta de coca".¹⁷

Sin embargo, la palabra en rigor de su definición aparece en el diccionario Webster como "una corporación internacional constituida con el objetivo de controlar los precios y la producción dentro de un campo de actividad". A pesar de esta definición han surgido muchas diferencias debido a la aplicación real de término.

Probablemente la aparición del concepto pudo haber sido una simple invención de la oficialidad norteamericana al hacer hincapié de los grandes grupos de organizaciones colombianas dedicadas a introducir droga a los Estados Unidos. Pero en realidad nadie ha podido establecer la definición en torno a su concepto y terminología.

Asimismo, esta palabra es identificada a la aparición de la industria del narcotráfico en Colombia (Cártel de Medellín y Cali). Estos grupos se han dedicado a la producción y tráfico de drogas, y han sido definidos como "grupos que actúan en forma unitaria, controlando la oferta de la mercancía y su precio de venta".¹⁸

Ahora bien, Luis Alejandro Astorga, quien es doctor en Sociología por la Universidad de París e investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, en su libro titulado "El Siglo de las Drogas",¹⁹ plantea que el término "Cártel" significa originalmente una "concentración horizontal que reúne empresas de la misma naturaleza para realizar actividades comunes que se convierten generalmente en monopolio".

¹⁷Escobar, R. Op. Cit., p. 441.

¹⁸Gugliotta, Guy; "Los Cárteles Colombianos y Cómo detenerlos". en Smith, P. (Comp.). El Combate a las Drogas en América, Edit. FCE, México 1993, p. 159.

¹⁹Astorga Almanza, Luis Alejandro. El Siglo de las Drogas. Edit. Espasa, México, 1996, p. 160

1.3 Los Cárteles Mexicanos.

A partir de los ochentas, las relaciones entre colombianos y mexicanos darían paso a una nueva e importante etapa, la cual marcaría el nuevo perfil del narcotráfico en nuestro país. Y es que, a partir de ese momento, la mafia mexicana tuvo forzosamente que asumir una nueva estructura jerárquica, vertical y con nuevas divisiones en departamentos o brazos armados que les permitiera asegurar su gestión; al interior, por medio de la intimidación, la corrupción y la violencia (características de este periodo); y al exterior, con una mentalidad organizacional traducida en nuevas y mejores técnicas de distribución necesaria para recibir los envíos colombianos de cocaína (pistas de aterrizaje clandestinas, bodegas, vehículos, avionetas, armamento sofisticado, sistemas de comunicación, etc); para posteriormente, lograr cerrar el ciclo de este negocio: que la droga llegara a los Estados Unidos.

Es aquí en donde surgirían personalidades y nuevas organizaciones que se convertirían en un serio problema para nuestra sociedad. Dichas organizaciones surgirían a través de la personalidad de Miguel Ángel Félix Gallardo, que junto con Rafael Caro Quintero y Ernesto Fonseca (a) *Don Neto*, darían vida a estas organizaciones que, ya bien estructuradas y con un poder inimaginable, terminarían convirtiéndose en lo que hoy en nuestros días conocemos como los famosos Cárteles de la droga en México.

Para poder entender esta nueva estructura que adoptaría el narcotráfico en nuestro país, es necesario establecer y conocer primeramente las características de quien sería considerado como el fundador y jefe máximo de la primera y en su época más poderosa organización criminal: el Cártel del Pacífico.

Miguel Ángel Félix Gallardo, nació en Culiacán, Sinaloa en 1946. Fue uno de los nueve hijos que procrearon Don Ramón Félix y la señora Tina Gallardo. Miguel Ángel estudió la primaria, la secundaria y más tarde ingresó a una escuela de comercio, por lo que desde muy temprana edad mostró una habilidad peculiar en este campo, lo que le ayudaba para ganarse la vida.

En 1966, a los veinte años de edad, ingresa como agente en la Policía Judicial del Estado, lo que marcaría una nueva etapa en su vida, ya que posteriormente sería asignado como guardaespaldas de los hijos del entonces gobernador de aquella entidad, Leopoldo Sánchez Celis. Por su habilidad y su capacidad, Félix Gallardo llegó a convertirse en uno de los hombres de confianza del mandatario, lo que le llevaría a relacionarse en altas esferas y rodearse de gente poderosa.

Posteriormente, según lo establecido por el periodista Francisco Ortiz Pinchetti (Proceso, No.650), Félix Gallardo comienza su trayectoria delictiva al lado de Eduardo Fernández, "*Don Lalo*", quien era el capo de la época. Gracias a sus habilidades, Félix Gallardo logra ascender rápidamente, protegido además por amigos de gran poder. Crece aún más en los gobiernos posteriores de Alfredo Valdés Montoya (1969-1974); Alfonso G. Calderón (1975-1980); y en el de Antonio Toledo Corro, en el estado de Sinaloa. En este último, Félix Gallardo logra alcanzar

su mayor plenitud. Según Manuel Lazcano Ochoa, ex-procurador de Justicia en Sinaloa, escribió en su libro *"Una Vida en la Vida de un Sinaloense"*, que en los años setenta el narcotráfico creció en forma alarmante, pero durante el gobierno de Antonio Toledo Corro, adquirió "alturas increíbles".

Miguel Ángel Félix Gallardo comienza a relacionarse, como ya vimos, con Juan Ramón Matta Ballesteros en 1975. Para 1979, según la Agencia Antinarcóticos de los Estados Unidos DEA, (Drug Enforcement Administration)²⁰, Félix Gallardo era un traficante mediano especializado en transporte e introducción de cocaína a través de Arizona para llegar a Los Ángeles como destino final. Ya asociado con Ernesto Fonseca, Caro Quintero, y posteriormente, con los Quintero Payán y Juan José Esparragoza, (a) "El Azul",²¹ se convertiría en una organización muy poderosa.²²

Félix Gallardo fue hombre clave en la rápida expansión de la organización, ya que desarrolló una capacidad para moverse en las altas esferas políticas y sociales; por su habilidad comercial y su relativa preparación era el encargado de las relaciones públicas.

Empero, la *"Operación Cóndor"*, en vigor durante el gobierno del Presidente José López Portillo (1976-1982), obligó a los jefes del narcotráfico a emigrar de Sinaloa y a reestructurar su organización, para entonces ya extendida en varios estados de la República. Félix Gallardo, *"Don Neto"* y Caro Quintero, se mudan entonces a Guadalajara. La capital Jalisciense se convertiría en el centro de operaciones de los grandes traficantes de estupefacientes. Desde este nuevo lugar continuaron controlando el negocio en Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Tamaulipas y otras entidades.

No obstante, como comenta Elaine Shannon en su libro *"Desperados"*, la *Operación Cóndor* sirvió para eliminar a los competidores del Cártel. "Paradójicamente, Félix Gallardo se consolidó como capo en los años de esta Operación. Carlos Aguilar Garza, quien fuera Coordinador de la campaña de la PGR contra el narcotráfico en Sinaloa, atiborró las cárceles de

²⁰Drug Enforcement Administration, (DEA). Creada en 1973 por Richard Nixon para combatir al narcotráfico con presencia en 40 países y con influencia en Centroamérica: Bolivia, Chile, Colombia, Perú y México. Se establece en nuestro país, de acuerdo con lo estipulado en el convenio para el Intercambio Directo de Determinada Información Relativa al Tráfico de Drogas Narcóticas. Se establece primero en el DF, posteriormente en Hermosillo, Guadalajara, Mazatlán, Monterrey y Mérida. Sus funciones: intercambiar información y dar asesoría legal. Ver DEA, Agencia Desestabilizadora. Informe Especial Periódico El Financiero, 10 de Septiembre de 1995, p.49

²¹Juan José ó José Luis Esparragoza Moreno, conocido como *El Azul*, se ha convertido en una de las piezas importantes del narcotráfico en México. Sobreviviente en la década de mayor violencia y crecimiento del Narcotráfico en México. Se le conoce como el mayor concertador en el submundo de las drogas. Se dice que por ser uno de los grandes iniciadores, se ha hecho acreedor del respeto de todos los jefes mafiosos, lo que le ha permitido en más de una ocasión dirimir diferencias entre capos. Abogado de Miguel Ángel Félix Gallardo, Esparragoza estuvo preso en el Reclusorio Preventivo Sur poco más de seis años por delitos contra la salud. Tras cumplir su condena se dedicó a limpiar asperezas entre varios capos, a delimitar territorios en disputa, y a realizar importantes relaciones entre mexicanos y colombianos. Con base de operación en Guadalajara, Esparragoza tiene influencia en el Pacífico y el norte del País.

Figueroa, Yolanda., *El Capo del Golfo*, Edit. Grijalbo-Raya en el Agua, México, DF, p. 263.

²²Periódico Reforma, México, DF. 20 de agosto 1995. Suplemento ENFOQUE, No.87,

El Narco y su Espacio, p. 4.

campesinos acusados de sembrar marihuana, pero no fue capturado ningún narcotraficante importante."²³

Para 1982, según datos de DEA, Félix Gallardo no sólo era el capo más importante de México, sino uno de los más grandes del hemisferio occidental, llegando a transportar mensualmente hasta dos toneladas de cocaína. Dominaba todo el Pacífico.

Sin embargo, en 1984, el Cártel del Pacífico comienza su declive, cuando la DEA descubre el *Rancho El Búfalo*, ubicado en el municipio de Ciudad Jiménez, Chihuahua, propiedad de Caro Quintero y Ernesto Fonseca Carrillo "*Don Neto*", y en donde se sembraba marihuana con procedimientos tecnológicos muy avanzados. Ahí, se destruyeron aproximadamente cuatro mil toneladas de marihuana y arrestaron a más de dos mil campesinos.²⁴ Al parecer, Enrique "kiki" Camarena, agente de la DEA, fue quien había decidido la operación.

En Febrero de 1985, Caro Quintero toma venganza y ordena el secuestro, y posteriormente, el asesinato de Enrique Camarena y el piloto mexicano Alfredo Zavala. Sus cadáveres aparecieron un mes después en el *Rancho El Mareño*, ubicado en Michoacán.

Por lo anterior, las autoridades estadounidenses exigieron castigo a los asesinos, e incrementaron su presión sobre México proporcionando datos acerca del Cártel del Pacífico y sus conexiones con funcionarios mexicanos. Esta situación se convirtió en un asunto de Estado y llegó a desequilibrar las relaciones diplomáticas de los dos países en esos momentos.

Debido a las grandes presiones por parte de Estados Unidos, México se vio obligado a redoblar esfuerzos para resolver el doble asesinato. Y fue así, como en marzo de 1985 se detuvo en Puerto Vallarta, Jalisco, a Ernesto Fonseca "*Don Neto*", uno de los fundadores y miembro del Cártel del Pacífico, en una casa propiedad del Director de Seguridad Pública de Ameca, Jalisco, Candelario Ramos. Por cierto que "*Don Neto*" fue el único que no dejaría tras de sí una estructura, que, como en otros casos, derivaría en la formación de nuevos grupos delictivos llamados Cárteles.

Posteriormente, con la captura de Rafael Caro Quintero en abril de 1985, que se realizó por comandos de la DEA en Costa Rica, se puso al descubierto las relaciones que habían entablado los narcotraficantes con la élite política y tapatía. Y es que, junto con Caro Quintero fue detenida Sara Cossío, sobrina de Guillermo Cossío Vidaurri, entonces presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el DF, y quien gobernó Jalisco de 1990-1993. Al parecer Sara Cossío entablaba una relación amorosa con el Capo.

Pero eso no fue todo. Cuatro años más tarde, el día 8 de abril de 1989, capturan al que sería sin lugar a dudas el principal y el capo más buscado por las autoridades mexicanas y norteamericanas, el máximo fundador y representante del Cártel del Pacífico: Miguel Ángel Félix Gallardo, "*El Padrino*", quien contaba con más de una docena de ordenes de aprehensión

²³Revista Proceso No.650. México, DF. 18 de abril de 1989, p. 9

²⁴Periódico Reforma, México, DF. 20 de agosto 1995. Suplemento ENFOQUE, No.87, "El Narco y su Espacio", p. 4.

(la primera data desde 1971), lo que dejó ver que el capo gozó de plena impunidad durante casi dos décadas - exactamente el transcurso de los sexenios de Luis Echeverría, José López Portillo y Miguel de la Madrid - y ganó prominencia en los círculos sociales y políticos sinaloenses. Su carrera delictiva había llegado a su fin.

Hermenegildo Holguín y Raúl Monge, narraron (Revista Proceso No.650, 18/IV/1989) los hechos el día de la aprehensión del capo:

"Sábado ocho de abril. Diez y media de la mañana. Varios autos, una combi, y unos 30 policías vestidos de civil y con armas largas llegaron al número 2718 de la calle Cosmos, esquina con avenida Arcos, en la Colonia Jardines del Bosque, en Guadalajara. Subieron a las azoteas, cubrieron las salidas. "Cortaron cartucho", declararon los vecinos. "Hubo gritos, como si alguien se estuviera peleando. Pero no hubo ni un tiro. Los guardaespaldas de Félix no aparecieron nunca. La acción fue rápida y sin problemas. Los policías sacaron al hombre encapuchado y esposado y lo metieron en la combi..."

Así fue como sucedió la aprehensión de Félix Gallardo, el capo que según fuentes oficiales había acumulado aproximadamente una fortuna de cerca de 50 millones de dólares en dinero y propiedades.

Posterior a su detención, Miguel Ángel Félix Gallardo aceptó que se dedicaba al narcotráfico desde 1971 y confesó que en todo ese tiempo tuvo la protección de diversas autoridades. A partir de ese momento, se pudo conocer hasta qué punto llegó Félix Gallardo a relacionarse, al grado de recibir protección y la participación de jefes policíacos de Sinaloa, Guadalajara, Tamaulipas y Nuevo León, así como de funcionarios de la PGR.

Posteriormente, en diciembre de 1985 son sentenciados Rafael Caro Quintero y Ernesto Fonseca Carrillo como responsables de los asesinatos de Enrique Camarena y Alfredo Zavala.

Ya detenidos los principales dirigentes del Cártel del Pacífico, ahora quedaban libres las zonas de trabajo. Ahora vendrían las disputas por la herencia y el poder. Vendría entonces la reestructuración del esquema del narcotráfico en nuestro país.

Un lugarteniente de los Arellano Félix, Alfredo Hodoyán (a) *El Lobo*, declaró:

"Todo cambió cuando agarraron a Miguel Ángel Félix Gallardo. Él llamó a unos colaboradores a Almoloya, y entonces les dijo que iba a repartir su territorio para que no se pelearan por las plazas. Se hizo la cita en Acapulco, en una casa que está por Las Brisas, hasta abajo, es una casa blanca que tiene unas figuras, así como árabes. Es una casa gigante. Ahí fue la junta que duró una semana; llegaron todos, desde los Aguilar, que estaban en Ciudad Juárez; los Quintero, Balta Díaz, el Mayo, los Arellano, el Güero Palma, Javier Caro, al que por cierto le dieron la plaza de Tijuana, pero cuando lo agarraron, Benjamin (Arellano) se quedó con la plaza.

Repartieron de Juárez para Tijuana, porque con el Golfo nadie

se metía. Creo que Amado Carrillo fue a esa junta, aunque todavía no tenía grupo, porque entonces los jefes eran los Aguilar, los Aguilar Guajardo. Cuando los mataron, Amado Carrillo se quedó con la plaza.

*Una ciudad para cada uno: Nogales, a uno de los Quintero; el otro hermano, en Mexicali. Al Güero le dieron San Luis Río Colorado; al Chapo, Tecate; a un comandante de la Federal, un tal Chao, le dieron Mexicali. Pero ya repartidos, nadie lo respetó y todo mundo quiso meterse en el territorio del otro y comenzaron las matanzas.*²⁵

Ante esto, el 28 de Septiembre de 1989, asesinan en Xochimilco a Carlos Morales García, *El Pelacuas*,²⁶ quien fuera abogado de Juan José Esparragoza, *El Azul*, y de Miguel Ángel Félix Gallardo. En noviembre de 1990 matan a Rodolfo Sánchez Duarte, hijo del ex gobernador de Sinaloa, Leopoldo Sánchez Celis y ahijado de Félix Gallardo.²⁷ En octubre de 1991, Manuel Salcido Uzeta (a) *El Cochiloco* (San Juan, San Ignacio 21/X/47) uno de los principales herederos de Félix Gallardo, y quien, para Elaine Shannon, controlaba el tráfico de marihuana, cocaína y heroína en el Sur de Sinaloa, es acribillado a la luz del día en una zona residencial de Guadalajara.²⁸

En septiembre de 1992 aparecen mutilados nueve cadáveres cerca de Iguala, Guerrero: eran familiares y un abogado de Félix Gallardo.

A pesar de las detenciones realizadas y los golpes generados a los narcotraficantes, estas acciones, lamentablemente sólo lograron cambiar los nombres. Ya que la geografía del narcotráfico se transformó, se delimitaron los territorios, las rutas se rediseñaron, y las organizaciones criminales crecieron y se volvieron más fuertes y poderosas como nunca antes.

Mientras Miguel Ángel Félix Gallardo se fue a la cárcel, las luchas por el poder y los ajustes de cuentas, dejaron una marca de sangre y muerte en los enfrentamientos generados en el Distrito Federal, Sinaloa, Puerto Vallarta, Guadalajara, Guerrero, etc. La herencia que "*El Padrino*" Félix dejaba era inmensa. Llegaba el momento en donde se formaban grandes y poderosas alianzas. Llegaba el momento de los famosos "Cárteles".

²⁵Revista Proceso No.1083. México, DF. 3 de agosto de 1997, p. 8.

²⁶Carlos Morales, fue asesinado a las afueras de la Noria, en Xochimilco, cuando salía del Reclusorio Preventivo Sur, de visitar a su cliente y presunto socio, Miguel Ángel Félix Gallardo. Es importante señalar que en la época en que Jorge Carpizo McGregor fungía como Procurador General de la República, acusó a Cesáreo Morales García, en aquel entonces diputado federal con licencia y ex secretario del candidato a la presidencia Luis Donaldo Colosio (q.e.p.d.), de haber servido de intermediario de su hermano Carlos para intentar invertir 500 mil dólares en el diario La Jornada. Figueroa, Yolanda. Op. cit., p. 198.

²⁷El sábado 28 de Mayo de 1983, Rodolfo Sánchez Duarte casó con Theolenda López Urrutia. La boda religiosa se llevó a cabo en la Iglesia de la Sagrada Familia, en Culiacán, en donde sus padrinos fueron Miguel Ángel Félix Gallardo y su esposa, María Elvira Murillo.

Revista Proceso No. 650. México, DF, 18 de abril de 1989, p. 8

²⁸Manuel Salcido Uzeta, llegó a ocupar el lugar que dejaron vacantes en su momento Rafael Caro Quintero, Ernesto Fonseca y Miguel Ángel Félix Gallardo. Según fuentes policíacas nacionales y extranjeras inició su carrera delictiva a principios de los 70, luego de que su padrino Modesto Osuna, fue asesinado por un narcotraficante apodado el "Murciélagu", acto en el que también murieron otras seis personas en Culiacán. Era considerado un asesino sanguinario por la forma en que asesinaba a sus víctimas. Las despedazaba y las empacaba en bolsas de polietileno.

Revista Proceso No.782, México, DF, 28 de octubre de 1991, p. 22.

1. 3.1 EL CÁRTEL DE JALISCO.

El Cártel de Jalisco es una tercera versión del Cártel del Pacífico, otrora el más poderoso. Debido a la caída de Félix Gallardo, *Don Neto* y Caro Quintero, el territorio controlado por ellos, ahora se dividía para que nuevas organizaciones que surgían ocuparan el lugar vacante.

En medio de los ajustes de cuentas, Emilio Quintero Payán se hace del liderazgo del Cártel junto con Luis Fernández. Sin embargo, Quintero Payán muere el 29 de abril de 1993 durante un enfrentamiento con la policía. Un año después, en junio de 1994, estalla un auto bomba en el Hotel Camino Real de Guadalajara, durante la fiesta de XV años de la hija de Luis Fernández. En este atentado hay dos muertos.

Actualmente, según la DEA, uno de los operadores del Cártel de Jalisco, que domina el Grupo Caro-Quintero, es Miguel, hermano de Rafael Caro Quintero. Este grupo "está involucrado en el cultivo, procesamiento, tráfico y distribución de heroína y marihuana, así como la introducción de cocaína desde Colombia a Estados Unidos".

Esta organización opera desde Hermosillo, Agua Prieta, Guadalajara, y Culiacán. Tiene influencia en los estados de San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Colima y Nayarit.²⁹ (Mapa No.1)

²⁹Véase <http://www.alternatives.com/crime/MEXDEA.HTML>.

MAPA No.1

CÁRTEL DE JALISCO



CENTRO DE OPERACIONES



ZONA DE INFLUENCIA

FUENTE: REVISTA PROCESO No. 1265. 28 DE ENERO DE 2001.

1.3.2 EL CÁRTEL DE JUÁREZ.

Los antecedentes del Cártel de Juárez se remontan al Grupo Ojinaga, comandado por Pablo Acosta Villarreal o Benavides, alias "*El Pablote*", el cual a principios de los ochenta alcanzó su cúspide en el tráfico de cocaína.

Pablo Acosta nació en Ojinaga, Chihuahua, en 1937. Lucas Acosta, quien fuera abuelo de Pablo, desarrolló su fortuna contrabandeando licor durante la Ley Seca en Estados Unidos. Posteriormente, Lucas la heredó a su nieto Pablo Acosta. En su libro "*El Zar de la Droga*", Terrence Poppa afirma que Pablo Acosta controlaba el hampa a lo largo de la frontera entre Chihuahua y Texas, llegando a transportar mensualmente cinco toneladas de cocaína. Es considerado, también, uno de los pioneros de la segunda generación del narcotráfico en nuestro país.

Sin embargo, Pablo Acosta murió en abril de 1987, en Santa Elena, Chihuahua, durante un enfrentamiento con la policía, al mando de Guillermo González Calderón, quien fuera comandante de la Policía Judicial Federal.

Debido a esto, el control de la organización quedó a cargo de los hermanos Rafael y Eduardo Muñoz Talavera, originarios del El Paso, Texas. Según información proporcionada por la DEA, en 1987 se aseguraron 20 toneladas de cocaína en Los Ángeles, California, ciudad a la que, según los hermanos Talavera, ingresaron entre 1985 y 1988 más de 400 toneladas del alcaloide. Las operaciones les habrían producido ganancias por un mínimo de mil millones de dólares. Junto con ellos trabajaron Carlos E. Tapia Ponce, los hermanos Pablo y Vicente Acosta; y Carlos, Alicia y Susana Tapia Anchondo.

El 21 de Septiembre de 1992, siendo Procurador General de la República, Ignacio Morales Lechuga, fueron detenidos en Tijuana los hermanos Muñoz Talavera. Se les incautaron desde compañías transportistas, casas, cuentas bancarias, ranchos, compañías privadas de aviación, entre otras cosas. Sin embargo, al parecer, con un proceso algo indebido, los hermanos Muñoz Talavera, tiempo después de purgar una corta condena, fueron dejados en libertad.³⁰

Posteriormente, entraba a la escena Rafael Aguilar Guajardo, "*Capo di tuti capi*", quien hasta 1986 fungiera como comandante de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) en la zona noreste, que abarcaba Chihuahua. Aguilar Guajardo se convirtió en al capo principal y consolidador de la organización delictiva más importante en la historia del narcotráfico nacional: el Cártel de Juárez o del Centro. Bajo su dirección, dicha organización incursionó en terrenos inimaginables dentro del ámbito económico, político y social. Aguilar Guajardo fue una muestra más de que varios de los principales capos de la droga en México han pertenecido a alguna dependencia policiaca, o han sido funcionarios del Gobierno.

³⁰ Figueroa, Yolanda. Op. cit., p. 304.

Tiempo después, en abril de 1993, Rafael Aguilar Guajardo murió acribillado en Cancún, Quintana Roo. Se responsabilizó del asesinato a Juan García Ábrego, jefe del Cártel del Golfo.³¹

Así, tocaba el turno a Amado Carrillo Fuentes, nacido en diciembre de 1955, en Villa Ángel Flores, sindicatura de Navolato, Sinaloa. Amado fue el hijo primogénito de once que concibieron el matrimonio formado por Vicente Carrillo Vega y por Doña Aurora Fuentes. Amado provenía de una familia de escasos recursos, y por ende tuvo una escasa escolaridad (ni siquiera terminó la primaria). Posteriormente ayudaba a su padre en el cultivo de la parcela familiar, pero harto de las condiciones en las que vivía Amado se fue de su hogar e inició su carrera en el narco en 1981 traficando marihuana con su tío Ernesto Fonseca Carrillo. Posteriormente, comenzó a trabajar con Pablo Acosta, líder del Grupo Ojinaga.³²

Se dice que Amado tuvo relaciones con autoridades de la Universidad Autónoma de Sinaloa, al otorgar apoyos económicos a candidatos en las contiendas internas por la Rectoría durante la década de los ochenta.

Amado Carrillo Fuentes se hizo acreedor al apodo de "*El Señor de los Cielos*" debido a su afición a la aviación y a su método de trabajo y control del tráfico aéreo de las drogas.

Pero el nombre de Amado Carrillo Fuentes adquirió relevancia pública cuando en noviembre de 1993 fue víctima de un atentado mientras comía en el restaurante Bali-Hai, ubicado en Insurgentes Sur, en la Ciudad de México, del cual logró escapar. Al parecer el atentado fue ordenado por el líder del Cártel del Golfo, Juan García Ábrego. Un grupo de pistoleros comandados por el agente judicial federal José Luis Larrazolo Rubio ingresaron al restaurante abriendo fuego sin lograr su objetivo. En esta acción resultaron muertas y heridas personas ajenas a ellos. Meses después, en febrero de 1994, Larrazolo Rubio muere acribillado a las afueras de su casa ubicada en el Pedregal de San Ángel, al Sur de la Ciudad.³³

Entre Mayo de 1994 y marzo de 1995, "*El Señor de los Cielos*" introdujo cocaína en aviones Boeing 727 y Caravelle cargados con más de cinco toneladas de droga cada uno, según la DEA y El New York Times (NYT). Los narcotraficantes comúnmente utilizan avionetas Cessna y Turbo Commander para transportar la cocaína de Colombia a México. Aunque por sus características pueden ser aterrizadas en pistas clandestinas, improvisadas, cortas y en terrenos difíciles, la capacidad de carga, que es reducida, y la lentitud de vuelo, son algunas desventajas que presentan. En cambio, los aviones Boeing 727 y Caravelle utilizados por "*El Señor de los Cielos*", presentaban ventajas inmensas debido a que su capacidad de carga es mucho mayor y pueden ser confundidos con aviones de alguna línea comercial. Amado Carrillo y Juan García Ábrego (Cártel del Golfo), eran considerados los brazos instalados en México del Cártel de Cali,

³¹Aguilar Guajardo fue asesinado a tiros el "martes santo", 13 de abril de 1993, al salir de un restaurante de Cancún. Al momento de su muerte se le consideraba "Capo Di Tutti Capi" de la droga en México y cabeza principal del Cártel más importante, con sede precisamente en Ciudad Juárez. Aguilar Guajardo había viajado a Cancún con el propósito de realizar una operación de compraventa del exclusivo hotel Ritz Carlton.

Ibidem, p. 166.

³²Revista Proceso No. 1080, México, DF, 13 de Julio de 1997, p. 30.

³³Periódico Reforma, México, DF, 20 de agosto 1995. Suplemento ENFOQUE, No.87.

El Narco y su Espacio, p. 5.

de los hermanos Rodríguez Orejuela, de Colombia.

Según The New York Times, el Cártel de Juárez es una organización criminal que cuenta con los mejores sistemas de seguridad y de organización para su desempeño delictivo. Carrillo Fuentes utilizaba teléfonos que no pueden ser intervenidos y cambiaba diariamente de beepers y de radiolocalizadores.³⁴

Según fuentes antinarcóticas de Estados Unidos y de México, entre 1985 y 1988, el Cártel de Juárez movilizó aproximadamente 400 toneladas de cocaína, con ganancias cercanas a los mil millones de dólares. Este Cártel opera en más de 15 estados del país, en donde abarca Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Oaxaca, Puebla, Guerrero, DF, Veracruz, Chiapas, Morelos, Michoacán, Nayarit, Colima, Jalisco, Chihuahua, Coahuila y Durango. (Mapa No.2) Ingresando a Estados Unidos a través de Texas y Arizona.³⁵

En 1983 amplió sus rutas de tráfico de heroína por Oaxaca y de cocaína por Ensenada. La DEA calcula que por la zona fronteriza Ciudad Juárez, Chihuahua- El Paso, Texas, ingresa el 60% de la cocaína que se consume en Estados Unidos. En 1993, la Procuraduría General de la República (PGR) decomisó en su área de operación 5.9 toneladas de cocaína, representando un 15% del total de cocaína confiscada durante ese año.

Existe un dato que es importante señalar. Yolanda Figueroa, en su libro *"El Capo del Golfo"*, señala que en agosto de 1989 Amado Carrillo fue aprehendido y que inexplicablemente fue dejado en libertad. Y que un testigo presencial afirma haber visto juntos a Amado Carrillo y al entonces presidente Carlos Salinas de Gortari días después del incidente de su aprehensión. Este hecho fue también reiterado por el periodista Eduardo Valle, *"El Búho"*.

Durante mucho tiempo, *"El Señor de los Cielos"* se consolidó como el capo más poderoso del narcotráfico en México. Paralelo a esto, Amado Carrillo logró conformar su estructura de poder rodeado de políticos, empresarios y militares.

Lo anterior se vio plasmado claramente cuando en febrero de 1997, se detiene al General Jesús Gutiérrez Rebollo, quien hasta esos momentos fungía como titular del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas (INCD), por nexos con el narcotráfico, y más en particular, con Amado Carrillo, líder del Cártel de Juárez.

El General Gutiérrez Rebollo en esos momentos vivía en un lujoso departamento ubicado en la calle de Sierra Chalchihui, en la Colonia Lomas de Barrilaco, delegación Miguel Hidalgo. Departamento que habitó *"El Señor de los Cielos"* en el mes de noviembre de 1993.

Según testimonios de ex militares que colaboraron con Gutiérrez Rebollo, (la gran parte de ellos ahora bajo el estatus de testigos protegidos), el General desde su paso por la comandancia de la V Región Militar, con sede en Guadalajara, estableció contacto permanente con Luis Octavio López Vega *"El Profe"*, y Eduardo González Quirarte, ambos principales lugartenientes de Amado Carrillo. Su labor consistía en atacar directamente y golpear a la banda

³⁴idem.

³⁵ Revista Proceso No. 1265. México, DF, 28 de enero de 2001, p. 10.

de los hermanos Arellano Félix, miembros y líderes del Cártel de Tijuana. Esto lo hacía a través de información que la gente del Cártel de Juárez le proporcionaba, luego de obtenerla valiéndose de sofisticados equipos de espionaje. El precio era no afectar los intereses de Amado Carrillo Fuentes. Posteriormente, con su nombramiento como titular del INCD, Gutiérrez Rebollo nombró a jefe de asesores de la institución a López Vega.

Otro testimonio que envuelve al General Gutiérrez Rebollo, es en donde se afirma que en 1996 se detuvo a un narcotraficante conocido como el "*Negro Corona*", a quien se le decomisó 20 mil dólares y una importante cantidad de cocaína. Ese mismo día se entrevistó con el General Gutiérrez Rebollo en privado, y posteriormente quedó libre.

Así pues, el General Gutiérrez Rebollo recibió como pago por parte del Cártel de Juárez, autos blindados, dinero, etc, demás de una serie de bienes incautados a los Arellano y a capos como el *Chapo* Guzmán. Bienes que no fueron puestos a disposición de las autoridades³⁶.

Este hecho dejó entrever que el narcotráfico en México había alcanzado las máximas esferas de poder, que el narcotráfico no tiene límites.

Ante el acoso que sufriría en los últimos meses en México, "*El Señor de los Cielos*" optaría por trasladar su imperio a otra nación. Siendo Chile el lugar elegido para su nuevo centro de operaciones. Amado Carrillo llegó a ese país el 3 de marzo de 1997, bajo el seudónimo de Juan Antonio Arriaga, acompañado de familiares, pistoleros y cómplices, en donde radicó por un período de cuatro meses.³⁷

La red del Cártel de Juárez abarca operaciones de lavado de dinero, transferencias y depósitos de efectivo en el City Bank de Chile y Estados Unidos, por 50 millones de dólares, las cuales están canceladas.

Paralelo a esto, Amado Carrillo estuvo en Cuba en mayo y junio de ese mismo año. Según algunas investigaciones, el capo pretendía hacer contacto con un cartel angloamericano que opera en las Antillas dedicado al tráfico de hachís, crack y metanfetaminas, y desde ahí dirigir el tráfico de drogas hacia Estados Unidos mediante submarinos. Jorge Madrazo Cuellar, quien fuera titular de la PGR en el sexenio del presidente Ernesto Zedillo, estableció en su momento que se cuenta con pistas y datos de que Amado Carrillo "tenía la pretensión de fletar un submarino para introducir droga a Estados Unidos".³⁸

Sin embargo, las cosas cambiaron. Cansado de las presiones que ejercían sobre él la policía de México y de los Estados Unidos, en julio de 1997, "*El Señor de los Cielos*" elaboró un plan para cambiar totalmente su aspecto físico. Dicho plan consistía en realizarse una cirugía ritidoplastia (cirugía de rejuvenecimiento facial), una liposucción del área mamaria, y cirugía de punta nasal, además de otras cirugías menores de orejas y párpados. El capo fue intervenido el día jueves 3 de julio a las ocho de la mañana, en el Hospital Santa Mónica de la Ciudad de México. Los médicos que lo intervinieron fueron: Ramón Pedro López Saucedo, jefe de cirugía

³⁶ Periódico Excelsior, México, DF, jueves 10 de Julio de 1997, p. 1 y 8.

³⁷ Revista "Quehacer Político", No.844, México, DF, 8 de noviembre de 1997, p. 9.

³⁸ idem.

del Hospital Santa Mónica; el Doctor Ricardo Reyes, quien venía de Colombia; el doctor Jaime Godoy, originario de Culiacán; y el doctor Carlos Humberto Ávila, también de Sinaloa. Es importante señalar que el capo se registró en el hospital bajo el nombre de Antonio Flores Montes.

La operación fue todo un éxito. El cambio en la fisonomía del capo se había llevado a cabo. Sin embargo, el hombre considerado como el número uno en el tráfico de drogas, "*El Señor de los Cielos*", fallecería la madrugada del 4 de julio, víctima de un paro cardíaco, ocasionado por el suministro de un analgésico de nombre Dormicum.³⁹

¿Homicidio imprudencial o intencionado?. No se sabe, lo cierto es que la estela de muerte continuó. Meses después, el 2 de noviembre (Día de Muertos) son encontrados los cuerpos sin vida de los tres médicos que intervinieron al capo. El colombiano Ricardo Reyes y los sinaloenses, el Dr. Godoy y el Dr. Carlos Ávila, fueron encontrados entambados en la Autopista del Sol (México-Acapulco).

A pesar de que médicos de la PGR y representantes de la DEA, a través de un sin número de estudios y análisis, confirmaron el deceso del capo de Juárez, existen algunas dudas sobre este hecho. Hay quienes afirman que el capo es informante de la DEA para acabar con las bandas de narcotraficantes, y hasta quienes plantean que la persona que falleció en el hospital era un doble de Amado Carrillo. Verdad o no, lo cierto es que este hecho marcó un renglón importante en cuanto al narcotráfico en nuestro país.

Ahora bien, con la muerte de "*El Señor de los Cielos*", el Cártel de Juárez no se ha extinguido. Y es que los espacios son llenados rápidamente y el negocio continúa. Algunos expertos en el tema consideran que el sucesor de "*El Señor de los Cielos*" se encuentra entre sus más cercanos colaboradores, dentro de los que se encuentra su hermano Vicente Carrillo, Ismael Zambada García (a) *El Mayo Zambada*, y José Luis Esparragoza Moreno (a) *El Azul*.

Sin embargo, posteriormente, el juez Federal Darry Fild, de El Paso, Texas, dictó orden de aprehensión contra Vicente Carrillo fuentes acusado de 27 cargos criminales. Según el juez, Vicente Carrillo, quien es acusado de introducir 5 toneladas de marihuana y 4 de cocaína a EU, entre otros cargos, es el único líder del Cártel, luego del asesinato de su enemigo y aliado de los hermanos Arellano Félix, Rafael Muñoz Talavera en septiembre de 1998.

Por los cargamentos de drogas que le detectaron en 1997, Vicente Carrillo obtuvo ganancias hasta por 54.4 millones de dólares al trasladarlas a Chicago, Nueva York y Dallas, entre otras rutas del consumo de drogas que controla el Cártel de Juárez.⁴⁰

Empero, a pesar de lo anterior, este grupo es la organización criminal que más ha evolucionado, ya que en la actualidad funciona como un "sistema empresarial" y cuenta con una estructura semejante a la de un "Consejo de Administración", en la que figuran como "gerentes" Ramón Alcides Magaña (a) *El Metro*, que tiene el mando y control en el sureste y en la península de Yucatán; Ismael Zambada García (a) *El Mayo Zambada*, que controla la zona

³⁹Revista Proceso No. 1080, México, DF, 13 de Julio de 1997, p. 30-35.

⁴⁰Periódico La Jornada, México, DF, 8 de octubre de 1998, p. 36.

occidental del país, así como los estados de Sinaloa y Sonora; Juan José Esparragoza (a) *El Azul*, que opera en la zona centro del país y en Veracruz; Vicente Carrillo Fuentes (hermano de Amado) y Vicente Carrillo Leyva (hijo del *Señor de los Cielos*) controlan Chihuahua, Durango y Coahuila.

Como parte de su estructura “empresarial”, el Cártel de Juárez cuenta con personas que se denominan “jefes” o “directores de área”, que son lo encargados de cuidar los intereses de los gerentes en cada una de las regiones. En este plano se encuentran Miguel Palma Salazar (a) *El Micky*, (hermano de *El Güero Palma*) y Rodolfo Carrillo Fuentes (hermano menor de Amado y Vicente), entre otros.

En el equipo de seguridad, desarticulado en la administración del presidente Ernesto Zedillo, se ubicaban, sólo por mencionar algunos, los Generales Jesús Gutiérrez Rebollo y Jorge Mariano Maldonado Vega.

Finalmente, el organigrama registra a los “lavadores”, “distribuidores” y “jaladores”, quienes no son más que los especialistas en “transacciones financieras”, en la distribución del “producto” en los mercados y en el traslado de los cargamentos.⁴¹

⁴¹ Revista Proceso No. 1265. México, DF, 28 de enero de 2001, p. 10 y 11.

MAPA No.2

CÁRTEL DE JUÁREZ



CENTRO DE OPERACIONES



ZONA DE INFLUENCIA

FUENTE: REVISTA PROCESO No. 1265. 28 DE ENERO DE 2001.

1.3.3 EL CÁRTEL DE TIJUANA

La estructura y composición que presenta el Cártel de Tijuana lo lleva a considerarlo como una organización criminal con relaciones sociopolíticas y económicas que han fortalecidos los vínculos y acuerdos necesarios en la red de distribución con los grupos asiáticos, principalmente con el "Triángulo de Oro", en el Sudeste Asiático.

La zona de influencia del grupo de Tijuana abarca la ruta del Pacífico, que afecta a los estados de Durango, Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Colima, Jalisco, Sinaloa, Sonora y Baja California, en donde establecieron su centro de operaciones. Además, San Diego, Caléxico y otras localidades del Sur de California, en Estados Unidos. Importan heroína de Asia y cocaína de Colombia.⁴² (Mapa No.3)

El Cártel de Tijuana, es comandado por los hermanos Arellano Félix. Sinaloenses y sobrinos del ya detenido Miguel Ángel Félix Gallardo, son representantes de una tercera generación de narcos vinculados simultáneamente al mundo financiero y policíaco. Controlan el paso de la droga en la frontera de Baja California y la costa oeste de Estados Unidos. Benjamín Arellano es el jefe, y es reconocido como el más despiadado de los hermanos. Según datos proporcionados por la PGR los hermanos Arellano Félix son: Francisco Rafael, Isabel, Benjamín, Carlos, Eduardo, Alicia María, Enedina, Ramón, Fernando y Francisco Javier. Además dos medios hermanos, Jesús y Manuel Arellano.

Hijos de Benjamín Arellano y Alicia Félix, oriundos de Culiacán, los Arellano Félix se integraron a la organización fundada por Miguel Ángel Félix Gallardo a mediados de los setenta como empleados, en la misma circunstancia que *El Güero* Palma Salazar y *El Chapo* Guzmán Loera.

En 1984, en el auge del Cártel del Pacífico, Francisco Rafael, el hermano mayor, se traslada de Culiacán a Mazatlán, en donde fortalece su organización ilícita. Al ser detenido Miguel Ángel Félix Gallardo en 1989, el Cártel del Pacífico se divide en partes. Los hermanos Arellano se establecen en Tijuana y comienzan a disputar el control de la frontera con la familia Machi Ramírez, a la que prácticamente aniquilan.

El Cártel de los hermanos Arellano Félix se ha visto relacionado en innumerables acontecimientos de gran relevancia en nuestro país. Uno de ellos, y que hasta la fecha no se ha aclarado, además de que indignó a la sociedad mexicana e internacional, fue el que se desarrolló el 24 de mayo de 1993, cuando fue asesinado el Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara. Gatilleros al servicio de los Arellano Félix trataron de darle muerte a *El Chapo* Guzmán, quien presuntamente se encontraba en el mismo lugar. Además del cardenal, murieron otras seis personas. En el expediente penal del caso quedó consignado que con ellos viajaba Jorge Hank Rohn, hijo de Carlos Hank González, y dueño del Hipódromo de Tijuana y otras casas de apuestas.⁴³

⁴² *Ibidem*, p. 11.

⁴³ Periódico Reforma, México, DF, 20 de agosto 1995. Suplemento ENFOQUE, No.87.

Posteriormente, en la Revista Proceso del día 3 de agosto de 1997, se establece lo que un lugarteniente de los Arellano Félix, de nombre Alejandro Hodoyán, declaró en cuanto al caso Posadas Ocampo:

" Lo del Cardenal comenzó en la balacera del Christine (en Puerto Vallarta), cuando El Chapo fue tras Ramón Arellano y éste apenas logró escapar.

Pero los del Chapo secuestraron al Tigrillo (Javier Arellano). Luego lo soltaron, porque no querían bronca con la familia, la bronca era con los traficantes.

Y a raíz de eso fue lo del Cardenal. Eso me lo comentó a mí Emilio Valdés (uno de los principales hombres del Cártel). La última versión de lo que dicen que pasó: A ellos les pasó información la gente de la PGR que tenían comprada, trabajando con ellos, les pasó la información que iba a estar el Chapo ahí.

Entonces al Chapo, sus contactos con la PGR, le dijeron que iba a estar Benjamin ahí, que iban a estar los Arellano en el aeropuerto, por eso ahora han averiguado que fue Amado Carrillo el que movió sus palancas en la PGR y que hizo llegar información a los agentes comprados de ambos bandos para que digan que van a estar aquí, para que coincidan los dos.

Les tocó de suerte que estaba el Cardenal ahí..."

A partir del asesinato del Cardenal Posadas han sido detenidos más de 40 integrantes de los Arellano Félix, desde el hermano mayor Francisco Rafael, (recluido en Almoloya) acusado de lavado de dinero y delitos contra la salud, hasta un ex jefe del grupo de homicidios de la Policía Judicial de Baja California, Francisco Fiol Santana, quien había recibido cursos del FBI y la DEA.⁴⁴

Un sin número de asesinatos han sido atribuidos a la organización de los hermanos Arellano Félix. En donde se encuentran al menos siete funcionarios y ex funcionarios de la PGR en Baja California, incluyendo a Federico Benítez López, jefe de Seguridad Pública Municipal de Tijuana, ejecutado el 28 de abril de 1994 por no aceptar un soborno de los capos; José Arturo Ochoa Palacios, exdelegado de la PGR en el estado, asesinado el 17 de abril de 1996; Jesús Romero Magaña, coordinador de Ministerios Públicos, eliminado el 17 de agosto de 1996. Estos y más asesinatos han formado la lista de los hermanos Arellano Félix en su trayectoria delictiva.

⁴⁴"El Narco y su Espacio", p. 6.

⁴⁵idem.

Otro caso se originó el 17 de septiembre de 1998, en el *Rancho "El Rodeo"*, en el poblado El Sauzal, del municipio de Ensenada, Baja California, donde fueron acribilladas integrantes de tres familias, de las cuales 19 personas murieron, entre ellos 9 niños. Según la PGR, el blanco de la agresión fue el narcotraficante Fermín Castro Flores, a quien se le relacionaba a la organización de los hermanos Arellano Félix. El crimen fue calificado como un ajuste de cuentas o venganza entre narcotraficantes.⁴⁵ Todas estas situaciones han dejado entre ver la violencia y asesinatos que se desarrollan por el control del poder y las drogas.

A pesar de que los principales lugartenientes de los hermanos Arellano Félix, como Jesús Labra Avilés (a) *Chuy Labra*, Ismael Higuera (a) *El Mayel* y Alfredo Navarro Lara, se encuentran en prisión, esta banda cuenta con el más grande apoyo de policías de diferentes corporaciones, de funcionarios de todos los niveles y de militares desertores, lo que hace más difícil lograr penetrar sus estructura financiera y operativa.

⁴⁵Periódico Excélsior, México, DF, 19 de septiembre de 1998, p.16.

MAPA No.3

CÁRTEL DE TIJUANA



CENTRO DE OPERACIONES



ZONA DE INFLUENCIA

FUENTE: REVISTA PROCESO No. 1265. 28 DE ENERO DE 2001.

1.3.4 EL CÁRTEL DE SINALOA

Derivado también del extinto Cártel del Pacífico de Félix Gallardo, surge el Cártel de Sinaloa, fundado a mediados de los ochenta por Joaquín Guzmán Loera (a) "*El Chapo*", y Héctor Luis Palma Salazar (a) "*El Güero Palma*", este último considerado como uno de los narcotraficantes más sanguinarios.

El Cártel de Sinaloa controla la producción de marihuana en la zona del Pacífico, trafica con cocaína y heroína, y utiliza las fronteras de Sonora, particularmente San Luis Río Colorado, para la introducción de enervantes. Asimismo, mantiene su presencia en los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Colima, Zacatecas, Sinaloa, Chihuahua e inclusive en Baja California, donde, en la lógica del mercado, protagoniza una violenta batalla con el Cártel de los hermanos Arellano Félix. Su base se establece en el sur de Sonora.⁴⁶ (Mapa No.4)

Después de la caída de Miguel Ángel Félix Gallardo, *El Güero Palma* y *El Chapo* Guzmán libraron una fuerte batalla con los hermanos Arellano por el control de las rutas y los mercados. En junio de 1992, los Arellano Félix roban un cargamento al Cártel de Sinaloa de 300 kilos de cocaína, por lo que meses después el Cártel de Sinaloa prepara un operativo para asesinar a Ramón Arellano Félix en la discoteca Christine de Puerto Vallarta, Jalisco. La operación resulta fallida.

Al Cártel de Sinaloa se le podría comparar con el Cártel Colombiano de Cali, en cuanto a su "modus operandi", esto debido a sus extremados mecanismos de violencia e intimidación, utilizando la tortura, el asesinato, la venganza y el saldo de cuentas entre los grupos criminales organizados. Simplemente, al *Güero Palma* se le ha implicado por lo menos en medio centenar de homicidios. A él y al *Chapo* Guzmán se les responsabiliza del asesinato de la representante de la Comisión de Derechos Humanos en Sinaloa, Norma Corona Sapién; del abogado Jesús Güemes Castro; y del ex procurador sinaloense, Rodolfo Álvarez Farber.

En julio de 1995, The New York Times afirmó que *El Chapo* Guzmán había sido uno de los narcotraficantes más innovadores de México al construir "narcotúncles" para introducir droga a California y Arizona. Como ya se mencionó anteriormente, al *Chapo* se le relaciona con los incidentes registrados en Guadalajara en mayo de 1993, en donde asesinaron al Cardenal Posadas Ocampo, según al cual confundieron con *El Chapo* Guzmán. Además de la balacera en Guadalajara, al *Chapo* se le imputan la masacre de 9 personas, familiares, amigos y abogados de Miguel Ángel Félix Gallardo en Iguala, Guerrero, en septiembre de 1992; el haber sobornado, para no ser detenido, al exdirector de la policía capitalina, Santiago Tapia Aceves; al comandante Fulvio Jiménez Turegano; y también a los jefes judiciales en Guadalajara, Francisco Antonio Bejos Camacho y Jorge Abel Macías.

⁴⁶ Revista Proceso No. 1265. México, DF, 28 de enero de 2001, p. 11.

Igualmente, se le achaca el haber ordenado, en Nextipac, la ejecución de un grupo de sinaloenses que fueron trasladados de Culiacán a Zapopan por judiciales federales, comandados por Hugo Tinoco Causor, y entregados a la banda del *Chapo*.⁴⁷

El 10 de junio de 1993, Jorge Carpizo MacGregor, quien fuera titular de la Procuraduría General de la República, anunció la captura realizada un día antes del Chapo Guzmán, quien había sido detenido en Guatemala cuando intentaba huir del territorio nacional y entregado a Chiapas a las autoridades mexicanas.⁴⁸ Sin embargo, hay quienes afirman que el *Chapo Guzmán* no fue capturado en Guatemala, sino en un rancho cercano a Tapachula, propiedad de Javier Coello Trejo, ex subprocurador de la Lucha Contra el Narcotráfico de la PGR.⁴⁹

Joaquín Guzmán Loera fue encarcelado primeramente en el penal de máxima seguridad de La Palma, antes Almoloya, para posteriormente ser trasladado al de Puente Grande, en Jalisco, también prisión de máxima seguridad, de donde finalmente logró fugarse, según trascendió, el viernes 19 de enero del 2001.

Con respecto al *Güero* Palma, residente en Ciudad Obregón, Sonora, era protegido por policías judiciales federales; solía portar credenciales y el uniforme de la corporación y controlaba las delegaciones de la PJF en Sonora, Nayarit, Jalisco, Colima y Durango. En Guadalajara, pagaba mesadas de cuarenta millones de dólares a los jefes policíacos más importantes.⁵⁰

Dos años después, gracias a un accidente aéreo que sufriera de forma fortuita, el *Güero* Palma fue aprehendido por las autoridades en Guadalajara. Al momento de su detención, Palma Salazar se encontraba en una casa propiedad del Subdelegado de la PGR en Jalisco, Apolinar Pinto. Actualmente se encuentra preso en el penal de máxima seguridad de Puente Grande, Jalisco.

Se cree que aún desde prisión el *Chapo Guzmán* y el *Güero* Palma, junto con Arturo Martínez Herrera (a) *El Texano*, siguen controlando el Cártel de Sinaloa, a pesar de que sus principales lugartenientes, como son Tiberio Moreno Cota, Alberto Gómez García, José Luis Angulo López (a) *Mi Niño* y Rafael Avilés Quintero (a) *El Pony*, también se encuentran en prisión.⁵¹

⁴⁷ Periódico *El Financiero*, México, DF, 13 de enero de 1996, p. 14.

⁴⁸ Astorga Almanza, Luis. Op. cit., p. 156.

⁴⁹ Revista *Milenio*, No. 176. México, DF 29 de enero de 2001. p. 23.

⁵⁰ Periódico *El Financiero*, México, DF, 13 de enero de 1996, p. 14.

⁵¹ Revista *Proceso* No. 1265. México, DF, 28 de enero de 2001, p. 11.

MAPA No.4

CÁRTEL DE SINALOA



CENTRO DE OPERACIONES



ZONA DE INFLUENCIA

FUENTE: REVISTA PROCESO No. 1265. 28 DE ENERO DE 2001.

1.3.5 EL CÁRTEL DEL GOLFO

El Cártel del Golfo ha sido la única organización que no se originó del Cártel del Pacífico de Félix Gallardo. Con base en Matamoros, el Cártel del Golfo tiene su influencia en el noreste de México y el Valle del Río Grande, en Texas. Según la DEA opera desde Yucatán hasta el sur de Texas y Nueva York. Su área de operación cubre también parte de Coahuila y Durango, Tabasco, Quintana Roo, DF, Campeche, Tlaxcala, Veracruz, Tamaulipas y Nuevo León. Y en Estados Unidos opera en Arizona, California, Illinois, Nuevo México, Texas, Nueva York y Nueva Jersey. Esta Organización introduce 20% de la cocaína que se consume en ese país.⁵²

El origen del Cártel del Golfo se remonta en plena época de la prohibición del alcohol en los Estados Unidos, en la década de los años veinte. Cuando llegó a Matamoros un joven matrimonio procedente del estado de Nuevo León, formado por Eloísa Cárdenas Benavides y Lázaro Guerra Lerma, acompañados por sus cuatro pequeños hijos: Roberto, Arturo, Pablo y el menor de ellos, Juan Nepomuceno, nacido el 18 de julio de 1915.

La llegada de los años treinta marcaría el futuro de la familia Guerra, y sobre todo para Juan Nepomuceno Guerra. Debido a las condiciones precarias en las que vivían, los hijos mayores, Roberto y Arturo, pasaron a formar parte de la "Banda de los Tequileros", dedicados a contrabandear mezcal "San Carlos" a Estados Unidos, en época de la prohibición, a través de la frontera entre Matamoros y Brownsville.

Sin embargo, al terminar la era de la prohibición, los hermanos Guerra prácticamente se habían convertido en jefes de la banda de contrabandistas. Dedicándose posteriormente al tráfico de ilegales y de armas. Banda a la que posteriormente se anexaría Juan Nepomuceno Guerra.

Debido a su capacidad y cualidades para el negocio, Juan N. Guerra poco a poco se hizo líder de la organización hasta llevarla al negocio de las drogas. Comenzó a hacerse de amigos poderosos, lo que le ayudó para que rápidamente alcanzara sus fines.

Al pasar de los años, debido a problemas de salud y personales, "El Padrino de Matamoros", como era considerado Juan N. Guerra, heredó su imperio a su sobrino Juan García Ábrego. En un lapso de 15 años, el grupo delictivo se transformaría en el poderoso Cártel del Golfo, la segunda en cuestión de importancia, de las cinco organizaciones criminales más importantes de México.

Juan García Ábrego, alias "La Muñeca", nació el 13 de septiembre de 1944 en el Rancho La Puerta, municipio de Matamoros, Tamaulipas, aunque al parecer, el 17 de mayo de 1965, en la General Office Birth Certificates, García Ábrego obtuvo el certificado de nacimiento estadounidense, gracias a que en Brownsville de manera ilegal obtuvo una Fe Bautismal de la

⁵² Ibidem, p. 14.

Parroquia St. Benedict, en donde se asienta que Ábrego nació el 13 de septiembre de 1944 en el condado de Cameron, Texas.⁵³

En la segunda mitad de la década de los ochenta, García Ábrego había hecho de la marihuana una verdadera industria. Su estrategia incluía utilizar como corredor de entrada la región Este de la República Mexicana y distribuir sus mercancías en plazas como Texas, Nuevo México, California, Ohio, Illinois, Nueva York y Nueva Jersey. Primero, como productor de marihuana, y luego como introductor de cocaína para el Cártel de Cali.

Para la DEA, García Ábrego es pionero en los acuerdos con narcotraficantes colombianos para recibir pago en especie, y también para producir grandes ganancias de dinero. Según esta Agencia, entre 1989 y 1993, los Cárteles del Golfo y de Cali obtuvieron de operaciones conjuntas 53 millones de dólares.

Ahora bien, García Ábrego es señalado como autor intelectual de infinidad de asesinatos. Esta situación quedó claramente marcada con la lucha que generó con uno de sus más acérrimos enemigos, Oliverio Chávez Araujo, considerado por muchos *"El Zar de la Cocaína"*.

El 17 de mayo de 1984, pistoleros de García Ábrego, al mando de Oscar López Olivares *"El Profe"*,⁵⁴ asesinan a Casimiro Espinosa Campos, alias *"El Cacho"*, y a Margarito Rivera, *"El Mago"*, en una muestra clara por el control de Matamoros. En este hecho murieron también seis personas inocentes.

Otro incidente de importancia, sucedió a mediados de 1990, cuando Porfirio Chávez, medio hermano de Oliverio Chávez, y Alejandro Lara, tercer hombre de importancia en el grupo del *"Zar de la Cocaína"*, son sorprendidos por hombres de García Ábrego. El primero muere acribillado y el segundo termina en la cárcel.

La respuesta de Chávez Araujo no se hizo esperar al ordenar acciones inmediatas contra el Cártel de Matamoros. A las afueras del Restaurante *"Piedras Negras"*, propiedad de Juan N. Guerra, apareció un automóvil con el cadáver acribillado del lugarteniente de García Ábrego, Mario Camacho Ávila.

Los sucesos y las marcas de violencia y muerte entre las bandas de García Ábrego y Chávez Araujo continuaron durante mucho tiempo hasta que llegó el fin del *"Zar de la Cocaína"*.

Después de ser detenido y encarcelado en el penal de Matamoros, gracias a una trampa planeada por García Ábrego, Chávez Araujo siguió controlando a su gente y el negocio desde el interior del penal, hasta que la tarde del 17 de mayo de 1991, se llevó a cabo un asalto al penal, ordenado por García Ábrego, y contando, presumiblemente, con el apoyo de policías judiciales y

⁵³ Figueroa, Yolanda. Op. cit., p. 20.

⁵⁴ Oscar López Olivares (a) *"El Profe"* fue el encargado de establecer el sistema de transporte y distribución de la droga de Colombia a Oaxaca y luego a Matamoros, a principios de los ochenta. Actualmente esta amparado en el Programa de Protección de Testigos del FBI.

Periódico El Financiero, México, DF, 17 enero 1996, p.30 y 31.

autoridades del estado, con el objetivo de eliminar al "*Zar de la Cocaína*".

La lucha entre los internos, aliados de Chávez Araujo, y los de García Ábrego, duró aproximadamente ocho horas, dejando un saldo de 20 personas muertas y una docena de heridos. Resultando herido Chávez Araujo, al que posteriormente trasladarían a la Ciudad de México para su atención médica, y para ser recluido a Almoloya de Juárez, convirtiéndose así en el primer narcotraficante en ser internado en esta fortaleza. Juan García Ábrego había logrado su objetivo.

Ahora, es importante señalar que dos socios importantes del Cártel del Golfo han estado vinculados a los aparatos policíacos, políticos y de inteligencia en México. Uno, es Rafael Chao López, el quinto hombre del cártel, quien fuera comandante de Dirección Federal de Seguridad (DFS) y cómplice del cártel entre 1982y 1986. El otro, es Guillermo González Calderoni, ex comandante de la Policía Judicial Federal y brazo derecho del entonces subprocurador General de la República, Javier Coello Trejo (1988-1990). Como comandante judicial González Calderoni detuvo a Ernesto Fonseca Carrillo (Cártel del Pacífico), y se le responsabiliza de los asesinatos de Pablo Acosta y Rafael Aguilar Guajardo (Cártel de Juárez). Tiene cargos por enriquecimiento ilícito, tortura y abuso de autoridad. Actualmente reside en Estados Unidos y las autoridades mexicanas no han logrado su extradición.

Eduardo Valle, "*El Búho*", en su libro "*El Segundo Disparo*", afirma que Guillermo González Calderoni es el policía federal que más ha colaborado con el Cártel del Golfo; incluso -dice- existen señalamientos que lo ubican como parte integrante del esquema de mando dentro del Cártel, a diferencia de otros policías o funcionarios que han brindado protección o facilidades para el desempeño de esta actividad, pero que sin embargo se han mantenido fuera de la organización.

Otro acontecimiento de real importancia y que fuera un golpe para la pasada administración, fue la detención en febrero de 1995, de Raúl Salinas de Gortari, hermano del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, y quien desde esa fecha se encuentra recluido en la prisión de máxima seguridad de Almoloya de Juárez, acusado de ser el autor intelectual en el homicidio de José Francisco Ruiz Massieu, quien en esos momentos fuera secretario general del PRI; de enriquecimiento ilícito; así como de tener vínculos con el narcotráfico y dar protección a miembros del Cártel del Golfo.

Para Eduardo Valle, ex asesor de los procuradores Generales de la República, Jorge Carpizo McGregor y Diego Valadés, pistas del homicidio de Luis Donald Colosio están en la caja fuerte de García Ábrego. También, *El Búho* denunció las actividades de la ex agente judicial Marcela Bodenstedt, representante de Oscar Malherbe, miembro del Cártel de Golfo. Afirma que Bodenstedt estaba relacionada con el que fuera secretario de Comunicaciones y Transportes, Emilio Gamboa Patrón, así como José María Córdoba Montoya, jefe de la oficina de la Presidencia, ambos pertenecientes a la administración del ex presidente Carlos Salinas de Gortari.

El Cártel del Golfo también recibió protecciones menores de los entonces comandantes de la Policía Judicial Federal, Juan Alberto y José Luis Larrazolo Rubio, ambos originarios de latamoros. El primero de estos, ex comandante y ex delegado de la PJF en Sinaloa, se encuentra en el exilio desde junio de 1993, y el segundo, como ya se mencionó, fue asesinado en 1994.

Sin embargo, los problemas para Juan García Ábrego y su grupo criminal comenzaron cuando el día 9 de marzo de 1995, la procuradora estadounidense Janet Reno solicitó a su gobierno incluir a Juan García Ábrego en la lista de los diez hombres más buscados del mundo.

Comenzaban así las detenciones y la caída del Cártel del Golfo. En junio de 1993, fueron detenidos en Ciudad Juárez, Chihuahua, algunos de sus principales miembros, acusados de delitos contra la salud y tráfico de cocaína hacia la Unión Americana: José Luis Medrano García, Víctor Bolaños García, Leopoldo Lecona Zolzával, Edgar Cortés Carrillo, Evelio Zapata López y el hijo de Jesús González Juárez. Resalta la detención de Luis Medrano García, considerado jefe de la organización y socio de Juan García Ábrego. Se le atribuye haber introducido más de 200 toneladas de cocaína a EU.⁵⁵

Determinante resultaría también, la detención en Ciudad Alemán, Tamaulipas, el 7 de julio de 1993, de José Luis Escamilla González, "*El Cacho*", que según la DEA representaba el enlace entre García Ábrego y el Cártel de Cali. Actualmente "*El Cacho*" se encuentra preso en el penal de máxima seguridad de La Palma, en Almoloya de Juárez.

Ya para entonces, el 5 de octubre de 1994, en Monterrey, fue aprehendido el hermano de Juan García Ábrego, Humberto, quien después de cuatro días de estar detenido fue liberado, para ser reaprehendido el día 24 del mismo mes. En junio de 1995 fue sentenciado a cinco años y medio de prisión por lavado de dinero. Se encuentra recluido en el Reclusorio Preventivo Norte.⁵⁶

Para mediados de 1995, se lograron dar dos duros golpes al Cártel. La Policía Judicial Federal logró la captura de Raúl Valladares del Ángel, encargado de las operaciones efectuadas en sus principales y tradicionales áreas de influencia: Tamaulipas y Nuevo León; y Carlos Reséndiz Bertolucci, lugartenientes de Juan García Ábrego. Bertolucci, empresario de Nuevo León, era considerado el cerebro financiero del cartel, acusado de lavado de dinero por la introducción ilegal de dólares. Fue aprehendido el 6 de agosto de 1994 por tráfico, suministro y venta de cocaína.⁵⁷

El 2 de enero de 1995, la PGR detuvo en Tamaulipas a José Luis Ferrel Aguilar, encargado de operar la red de transportación y distribución de cocaína para el Cártel, vía Colombia-Guatemala-México-Estados Unidos. Actualmente, Ferrel está recluido en el penal de La Palma.

⁵⁵ Figueroa, Yolanda. Op. cit., p. 249.

⁵⁶ Periódico Reforma, México, DF, 20 de agosto 1995. Suplemento ENFOQUE, No.87.

"El Narco y su Espacio". P. 7.

⁵⁷ Periódico El Financiero, México, DF, 17 enero 1996, p.30 y 31.

En cumplimiento de un mandato judicial, el 26 de mayo de 1995, elementos de la PGR capturaron en el Estado de México a José Luis Sosa Mayorga, "El Cabezón", considerado también hombre fuerte de la organización, y el más importante introductor de cocaína a los Estados Unidos. Mayorga es calificado por la PGR como un estratega de la organización.

El 15 de octubre de 1995, fue detenido en Monterrey, Nuevo León, Adolfo de la Garza "El Borrado", considerado como el quinto hombre de importancia del Cártel, y quien fuera el encargado de diseñar los operativos de almacenamiento y traslado de droga desde Colombia hasta los Estados Unidos.

Entre 1993 y 1995, más de treinta personas identificadas con el Cártel del Golfo fueron detenidas por autoridades federales. Llegaría así, la caída de uno de los hombres más buscados del mundo, el líder del Cártel del Golfo, Juan García Ábrego, realizada el 14 de enero de 1996, en el municipio de Villa de Juárez, en Monterrey, Nuevo León, hecha por integrantes del "Grupo Élite" del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas (INCD). La detención se desarrolló en el domicilio ubicado en la calle de Bosques de Acutzingo No. 190, esquina con Bosques de San Mateo, Fraccionamiento Bosques de la Silla, cerca del kilómetro once de la carretera a San Mateo, casi en los límites del municipio de Santiago.

Posteriormente a su captura, Juan García Ábrego fue deportado y trasladado a Houston, Texas para ser juzgado. La Secretaría de Gobernación y la PGR informaron que el Ejecutivo de la Unión aplicó la facultad exclusiva de hacer abandonar el territorio nacional a Juan García Ábrego, por juzgar inconveniente su permanencia en el país.

Lo anterior, generó descontento y cientos de reclamos en varios sectores de la sociedad. Empresarios, políticos, periodistas, abogados reconocidos, etc. opinaban a favor y en contra de la decisión del Ejecutivo Federal de enviar a García Ábrego a Estados Unidos, sabiendo que si fue capturado en México, debía primero responder por los delitos que se le imputan en nuestro país. Esto debido a que existen tres ordenes de aprehensión pendientes contra el capo por delitos contra la salud, giradas en 1990 por los juzgados IV y V, con sede en Matamoros, Tamaulipas.

Ya en Estados Unidos, el tribunal supremo ratificó el día 5 de octubre 1998 la condena a cadena perpetua del líder del Cártel del Golfo. García Ábrego fue declarado culpable el 16 de octubre de 1996 de 22 acusaciones relacionadas con el tráfico de drogas y sentenciado a cadena perpetua sin derecho a libertad condicional.

En el juicio, varios testigos dijeron que el capo dirigió el envío a EU de cocaína y marihuana por valor de miles de millones de dólares, desde mediados de la década de 1970 y hasta mediados de los noventa.

Los ingresos ilícitos obtenidos fueron lavados a través de bancos estadounidenses en transferencias hacia las Islas Caimán y Suiza. Los testigos revelaron que García Ábrego pagó sobornos de millones de dólares a la policía mexicana y a otras autoridades, quienes le permitían el transporte de la cocaína obtenida de los cárteles de Colombia.⁵⁸

⁵⁸ Periódico La Jornada, México, DF, 6 de octubre de 1998, p.34.

Capturado Juan García Ábrego, una organización de la magnitud del Cártel del Golfo no dejaría de operar en el tráfico de las drogas tan fácilmente. Eduardo Valle "*El Búho*", señala, en su libro "*El Segundo Disparo*", que el Cártel del Golfo continúa operando. Afirma que el principal cerebro de la organización es Francisco Guerra Barrera, "*El Tío*", y tío de Juan García Ábrego. Barrera era considerado hasta hace poco tiempo el segundo hombre fuerte de la organización, y él sería el que decidiría quién ocuparía, en determinado momento, el lugar que dejó vacante su sobrino Juan García Ábrego.

El sucesor de Cártel parecía ser Óscar Malherbe de León (actualmente preso La Palma), quien era considerado el encargado de las relaciones públicas o subrepticias de la organización en la Ciudad de México, además de ser uno de los responsables de las operaciones del Cártel en Tamaulipas.

A Óscar Malherbe, según la PGR, se le detectaron los siguientes alias: Martín Becerra Mireles, Hugo Martínez, y Óscar Martínez de Alejandro. Era el heredero del imperio de tráfico de drogas. Disfrutaba de la maquinaria de comercio ilícito que durante más de 15 años tardó en estructurar García Ábrego. Precisamente, Óscar Malherbe era el enlace con los hermanos Miguel y Gilberto Rodríguez Orejuela, capos colombianos del Cártel de Cali, ahora en prisión. Fue él quien estableció un puente en Guatemala. El modus operandi era retomar allí la droga y transportarla vía aérea o terrestre a Veracruz, Yucatán, Oaxaca Nuevo León y Tamaulipas, entre otros estados mexicanos, con destino final en la Unión Americana.⁵⁹

Con todo lo anterior, parecería que el Cártel del Golfo quedaría a punto de ser desarticulado, sin embargo, de acuerdo con el informe *Panorama General del Narcotráfico en México*, elaborado por expertos en seguridad nacional y en combate al crimen organizado del gobierno mexicano, el nuevo líder de esta organización criminal es Julio César Longoria Narváez (a) *Ramiro Longoria*, "prominente empresario" de Tamaulipas.⁶⁰

Ahora bien, a pesar de la captura de los principales capos y dirigentes de los Cárteles de la droga en México, estas organizaciones han logrado crecer y desarrollarse día con día en una forma impresionante. El poder económico que conlleva el tráfico de drogas, ha logrado que estas organizaciones delictivas logren infiltrarse en todos y a todos los niveles sociales.

Pero éstos son sólo los cárteles más importantes que se desenvuelven en el bajo mundo de las drogas. Sin embargo, existen pequeñas organizaciones, subcárteles, y bandas de narcotraficantes que operan impunemente en todo el territorio nacional. Por ejemplo, el denominado *Cártel de Colima*, comandado por los hermanos Jesús, Luis y Adán Amezcua Contreras, quienes controlan la mayor producción y tráfico de metanfetaminas y efedrinas en todo el territorio nacional, las nuevas drogas sintéticas por excelencia en México y en Estados Unidos.⁶¹

En el DF, las principales organizaciones que controlan el comercio de drogas se encuentran en el famoso barrio de Tepito. Ahí, diferentes organizaciones como la de "*El Julio*", "*Cártel del 6*", "*Cártel del 69*", "*Los Picapietra*", "*Don Angus*", entre otros, los cuales se

⁵⁹ Periódico El Financiero, México, DF, 16 enero 1996, p.29.

⁶⁰ Revista Proceso No. 1265. México, DF, 28 de enero de 2001, p. 14.

⁶¹ Fernández Menéndez, Jorge. *Narcotráfico y Poder*. Edit. Rayuela. México, DF, 1999, p. 129.

localizan en su mayoría en las calles de Tenochtitlán, Jesús Carranza, y Peralvillo, conforman los principales centros de distribución de estupefacientes.

El surgimiento de esta tercera generación de narcotraficantes en nuestro país, ha sido considerada por los estudiosos del tema como los sucesores de los cárteles colombianos. Esto debido a que las organizaciones desarrolladas en México se han apoderado prácticamente de la mayoría del control de drogas que entran a Estados Unidos procedente de Sudamérica.

El mapa del narcotráfico cambió su geografía y los cárteles mexicanos asumieron prácticamente el liderazgo mundial de la droga en 1996, ante los espacios, rutas, y contactos dejados por Colombia con la muerte de Pablo Escobar (Cártel de Medellín), en diciembre de 1993, y la captura de Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela (Cali), en junio y agosto de 1995, respectivamente. A partir de esto, las bandas mexicanas supervisan directamente la producción, el procesamiento, la distribución, compra y venta de droga que sale de los países sudamericanos.⁶² (Mapas No.6 y 7)

El 90% de la cocaína producida en la región andina, equivalente a más de mil toneladas procesadas y controladas por Colombia hasta 1995 y que ahora han sido atomizadas hacia bandas menores de Brasil, Venezuela, Perú, Bolivia, principalmente, es controlada por los cárteles mexicanos en centros de acopio, utilizados para especular con el precio, y después transportada hacia Estados Unidos por las rutas abandonadas por los cárteles de Colombia. Es decir, el 90% de la droga que sale de Colombia pasa por territorio mexicano y el resto cruza por el Caribe y Centroamérica.

El nuevo perfil que han adquirido los cárteles mexicanos demuestra su capacidad de desarrollo y expansión. Los nuevos capos de la droga han abandonado mecanismos de excesiva violencia (utilizados principalmente en la segunda fase del narcotráfico en México), por métodos menos sádicos y más efectivos: expandir su poderío hasta las más altas esferas del poder. Todo esto, a través de actos de corrupción, chantaje y cohecho, con el fin de mantener y resguardar la seguridad y la estabilidad de la organización criminal.

Como ya vimos, estas organizaciones criminales han creado una estructura organizacional vertical, férrea y definida con niveles jerárquicos, basadas en una división de trabajo más elaborada y con un sistema de funciones específicas. Al mismo tiempo, han creado espacios territoriales fuertemente definidos y bajo corredores y pasillos determinados.

Las bandas del narcotráfico en México han dejado de ser simples grupos criminales de acopio de drogas, para convertirse en poderosas "empresas" que se encuentran presentes en el sistema financiero reciclando sus ganancias.

Así, para el sociólogo Max Weber, una empresa podría caracterizarse como una acción que busca la realización de determinados fines de un modo continuo. Esta característica es válida también para la empresa del narcotráfico, desde las expectativas de la venta de sus mercancías, pasando por la búsqueda de impunidad, hasta llegar a la obtención de grandes beneficios, cuenta con fines a corto, mediano y largo plazo. Más importante aún, la empresa ilegal escoge para la

⁶² Periódico El Financiero, México, DF, 15 de enero de 1996, p.40.

persecución de sus fines entre los diferentes medios y las múltiples estrategias que se encuentran a su disposición, es decir, se orienta por el "cálculo de capital" típico de la moderna empresa económica.⁶³

⁶³Weber, Max. Economía y Sociedad. Edit. FCE. México, 1977, p. 42 y 73.

MAPA No.5

CÁRTEL DE GOLFO



CENTRO DE OPERACIONES

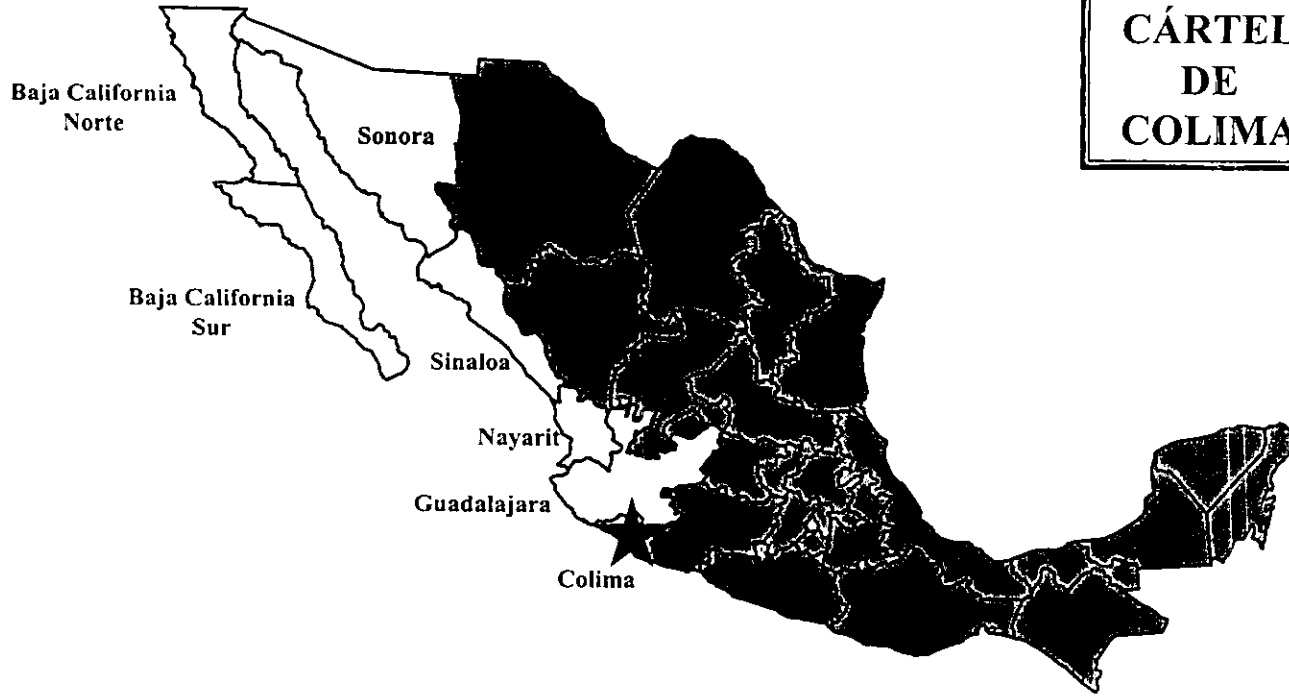


ZONA DE INFLUENCIA

FUENTE: REVISTA PROCESO No. 1265. 28 DE ENERO DE 2001.

MAPA No.6

CÁRTEL DE COLIMA



CENTRO DE OPERACIONES



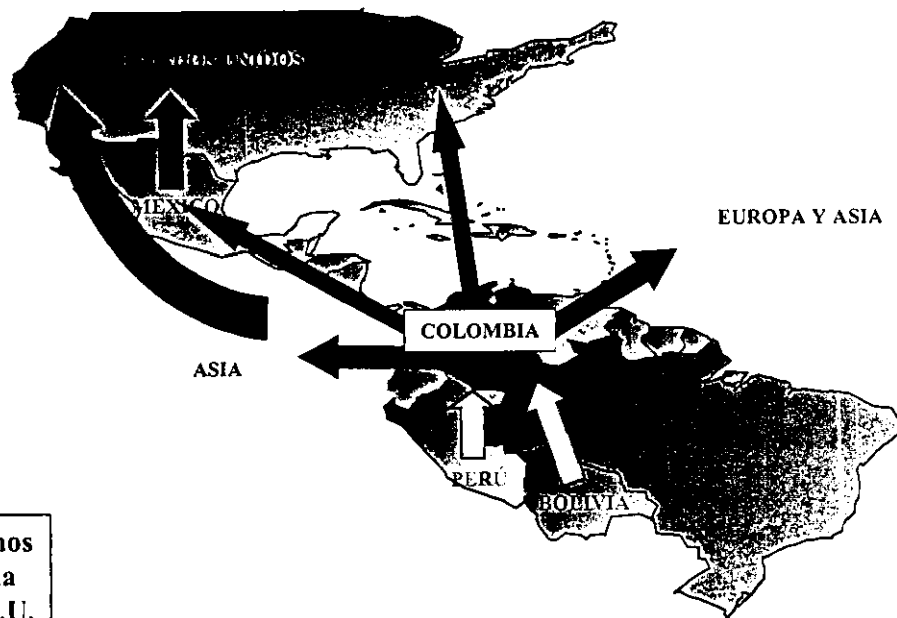
ZONA DE INFLUENCIA

FUENTE: REVISTA PROCESO No. 1265. 28 DE ENERO DE 2001.

CONTROL DEL NARCOTRÁFICO POR LOS CÁRTELES COLOMBIANOS

HASTA
1995

MAPA No.7

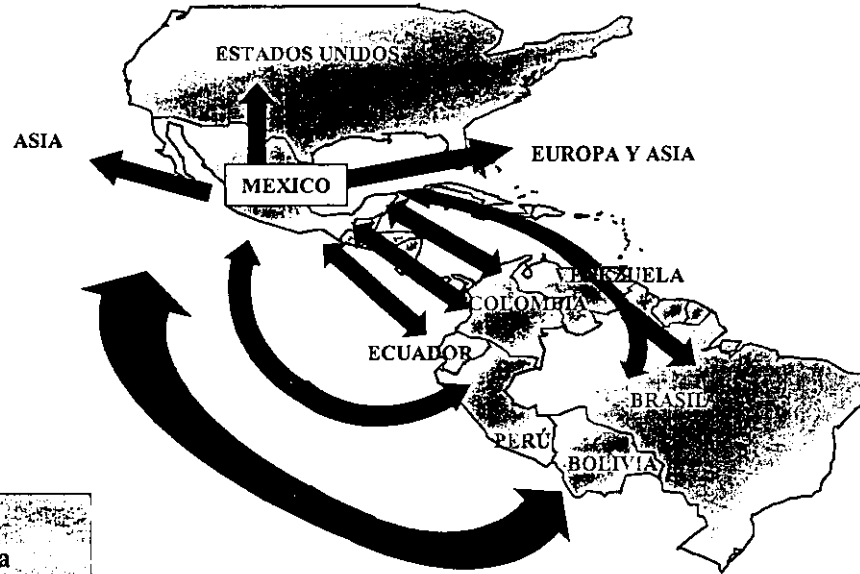


Los Cártels Colombianos
controlaban el 90% de la
cocaína que ingresa a E.U.

CONTROL DEL NARCOTRÁFICO POR LOS CÁRTELES MEXICANOS

DESDE
1996

MAPA No.8



El 90% de la cocaína
producida y procesada
en los países sudamericanos
es controlada por los
cárteles mexicanos

* PERIODICO EL FINANCIERO. MÉXICO D.F. 15 ENERO 1996. PÁG. 40

CAPITULO II.

EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO Y SUS AFECTACIONES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES.

2.1 México en la Lucha Contra el Narcotráfico.

Como ya se planteó en el capítulo anterior, el narcotráfico en México se ha convertido en un serio problema que ha afectado todos los niveles y esferas de nuestro país. Ante esto, es importante señalar que nuestro país, a lo largo de la existencia de este problema, siempre ha tratado de tomar medidas y de enfrentarlo, empleando todo los medios que están a su alcance. A pesar de los golpes que han recibido las diferentes organizaciones de la droga por parte de las instituciones dedicadas a combatirlo, pareciera que éstas no son afectadas en lo más mínimo. Sin embargo, el gobierno mexicano no ha cedido en su lucha.

Nuestro país combate al narcotráfico por tres razones principales:

- ✧ **La Defensa de la Seguridad Nacional del País.** La delincuencia organizada y su expresión en el narcotráfico conforman hoy uno de los principales riesgos para el fortalecimiento de las instituciones y el desarrollo de un Estado de Derecho.
- ✧ **La Salud de los Mexicanos.** Es evidente que los países no pueden clasificarse entre productores, distribuidores y consumidores. Desgraciadamente, el fenómeno del narcotráfico afecta a todos por igual y los países que antes eran productores o de tránsito también empiezan a convertirse en consumidores.
- ✧ **La Cooperación Internacional.** México tiene muy presente que la lucha contra la delincuencia de carácter transnacional, a la que pertenece sin duda el narcotráfico, solamente puede lograrse de manera eficiente a través de la cooperación entre todos los países. Ningún estado puede vencer este problema en forma aislada, y por ello existe una clara interdependencia entre todos.

Por lo anterior, el Gobierno de México aborda el problema del narcotráfico desde dos perspectivas:

- La primera, corresponde al ámbito nacional y se refiere a la producción ilícita de drogas en el territorio nacional (marihuana, amapola, y metanfetaminas) y su consumo.

- La segunda, corresponde al ámbito internacional y se refiere a las drogas producidas en otros países, pero que para llegar a su mercado, transitan por el territorio nacional mexicano, principalmente cocaína y en menor proporción heroína, marihuana y metanfetaminas, así como precursores químicos y químicos esenciales.

México, a través de los años, ha combatido el problema del narcotráfico mediante diferentes campañas, las cuales, como veremos en este capítulo, han sido emprendidas por las organizaciones gubernamentales.

La principal de todas ellas, es la denominada *CAMPAÑA PERMANENTE CONTRA EL NARCOTRÁFICO*.

Esta campaña se lleva a cabo principalmente por la Procuraduría General de la República⁶⁴ (PGR), quien se coordina con la Secretaría de la Defensa Nacional y las Procuradurías de Justicia Estatales para realizar las tareas de localización y destrucción de plantíos de marihuana y amapola.

Es importante hacer hincapié en el hecho de que esta serie de medidas no son recientes. Desde el régimen presidencial del General Lázaro Cárdenas existen indicios que dicho gobierno inició la lucha contra las drogas a través de una comisión formada por la Policía Judicial Federal y la Policía de Narcóticos, entonces dependiente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Ambas dependencias realizaron un programa conjunto en donde establecieron dar una mayor reglamentación y prevención del tráfico ilícito; planearon una campaña de propaganda informativa respecto de las sustancias que eran prohibidas y las penas aplicables. Al mismo tiempo establecieron una vigilancia especial en las aduanas y la conexión con la información al respecto de otros países. También se propugnó para que los jueces de Distrito no concedieran la libertad caucional por delitos contra la salud.⁶⁵

En 1943, la PGR comisionó a un agrupo de la Policía Judicial Federal para que, coordinado con la Policía de Narcóticos del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, se dedicara a evitar el contrabando de drogas de México a Estados Unidos.

Posteriormente, bajo el régimen del presidente Miguel Alemán, se estableció que la Campaña Permanente contra la producción y tráfico de drogas estaría a cargo de la Procuraduría General de la República y de su titular el Lic. Francisco González de la Vega. En la campaña participaron: la Policía Judicial Federal, la Policía de Narcóticos de la Secretaría de Salubridad, la Fuerza Aérea Mexicana, el Ejército Nacional y la Policía Judicial de las Entidades Federativas. Se destacamentaron cuerpos debidamente equipados en los lugares estratégicos de producción de

⁶⁴La Procuraduría General de la República (PGR) es una Institución que preside del Ministerio Público. Es una Institución de reciente creación si consideramos que es en los inicios de este siglo y a través de las reformas jurídicas de 1900 cuando se realiza el surgimiento de esta dependencia. La Institución del Ministerio Público es el antecedente de la moderna Procuraduría General de la República, la cual es en la actualidad, la institución rectora, a nivel federal, de la función del Ministerio Público Federal.

⁶⁵Rodríguez Manzanera, Luis. *Los Estupefacientes y el Estado Mexicano*. Edit. Botas. México 1974, p.35.

amapola con el fin de destruir los plantíos y evitar la siembra. Se destinó un grupo de agentes para evitar el comercio, exportación e importación ilícito de drogas narcóticas, estableciéndose esta labor en las zonas fronterizas.⁶⁶

Un poco más adelante, durante el gobierno del presidente Adolfo Ruiz Cortines, y durante el bienio 1952-1953, se crea la Junta Intersecretarial Coordinadora conformada por la Secretaría de Salubridad, Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Relaciones Exteriores, quienes trabajaron en forma coordinada con la Procuraduría General de la República.

En 1954, se reorganiza la Policía de Narcóticos y la Secretaría de Salubridad y Asistencia. En este mismo año, se adhiere México a la Organización Internacional de la Policía Criminal (OIPC) y conocida como INTERPOL, con lo cual se aprovecha la información proporcionada por las policías de los países miembros.

Durante ese sexenio, la campaña se dirige hacia la acción social, la vigilancia y la prevención, procurándose evitar la siembra de amapola. A nivel social, se hacen circular volantes de propaganda en contra de la siembra y cultivo de estupefacientes. Asimismo, se publica un folleto que explica la actividad del gobierno en su lucha contra los estupefacientes.

En los años 1961-1962, la PGR adquirió equipo para lograr una mayor efectividad en la campaña. Dicho equipo consistió en lanzallamas, vehículos terrestres, helicópteros y avionetas. La campaña se hace nuevamente preventiva, mediante conferencias que se dan en las zonas rurales con el fin de que los campesinos no sean sorprendidos por los narcotraficantes. En este período desaparece la Policía de Narcóticos y sus funciones pasan a la Policía Judicial Federal.⁶⁷

Durante los años de 1964 a 1969 se realiza una serie de pláticas informales entre los representantes de los gobiernos de México y de los Estados Unidos. Dichas pláticas trataron sobre la mejor cooperación de los gobiernos para el combate a la producción y tráfico de estupefacientes.

Ya en el sexenio del Presidente Gustavo Díaz Ordaz, se habla por primera vez de pastillas psicotrópicas y del LSD-25 o LSD. Se adquieren también tres nuevos helicópteros para la campaña.⁶⁸

En los años de 1970 a 1971 se lleva a cabo una reunión en Puerto Vallarta, Jalisco, con representantes de México y Estados Unidos, a fin de tomar nuevas medidas para el combate al narcotráfico; se realiza un seminario de Cooperación en Materia de Narcóticos entre ambos gobiernos, el cual sirvió para capacitar a agentes de la PJF.⁶⁹

⁶⁶Procuraduría General de la República. Apuntes y Documentos de la Historia de la Procuraduría General de la República. México, 1987, p. 746

⁶⁷Rodríguez Manzanera, Luis. Op. cit., p. 58 y 59.

⁶⁸Ibidem, p. 62 a 70.

⁶⁹idem.

En marzo de 1971, se celebran varias reuniones de los Procuradores Generales de México y de Estados Unidos, con el fin de tener una mejor coordinación entre ambos países para combatir al narcotráfico. Un año después, en 1972, en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se reúnen además de los procuradores de los países anteriores, el procurador de Canadá.⁷⁰

En enero de 1972 tuvo lugar, en el Distrito Federal, el segundo Seminario de Capacitación para agentes de la PJE. El tema tratado fue: "Estupefacientes y Otras Drogas Peligrosas". Durante este año y el siguiente, la PGR continuó tomando acciones preventivas a través de conferencias, películas, boletines, etc.

Ahora bien, a finales del sexenio del presidente Luis Echeverría Álvarez, se lleva a cabo la *Operación Cóndor*, efectuada por la Secretaría de la Defensa Nacional, y que coadyuva con la campaña que realiza la PGR. Con 2 mil 300 uniformados, esta operación se elaboró con el objeto de combatir el narcotráfico en los estados de Durango, Chihuahua y Sinaloa, donde los traficantes de drogas habían establecido centros de operaciones. Para enero de 1979, la PGR anunció que apoyaría a esta fuerza con el 10.5 % de su presupuesto.

Para detectar y erradicar plantíos de estupefacientes en esta operación, las autoridades mexicanas utilizaron desde perros entrenados, vuelos de reconocimiento, aspersión de herbicidas desde helicópteros, hasta modernas tecnologías de teledetección (sistemas electro-ópticos instalados en la plataforma de una aeronave) y un moderno centro de cómputo que procesa los datos.⁷¹

Uno de los aspectos más interesantes en esta batalla fue la búsqueda de la FIRMA ESPECTRAL de la amapola y la marihuana: por medio del infrarrojo se registra la gama de longitudes de onda que reflejan estas plantas, lo que constituye "su sello distintivo, diferente del de todas las otras plantas. Así, se puede determinar con precisión qué campos están sembrados con enervantes y rociarlos con herbicidas antes de que sean cosechados".⁷²

Durante la década de aplicación del *Plan Cóndor* los narcotraficantes dispersaron sus actividades de producción a lo largo de la República Mexicana. Tal operación terminó el 1 de enero de 1987, pero de inmediato se puso en marcha la *FUERZA TAREA MARTE*, la cual contaría con un número mayor de elementos, más directrices y mayor efectividad.⁷³

A partir de 1976, el Ejército Mexicano ha realizado continuamente la *OPERACIÓN CANADOR* (Cannabis-Adormidera) en toda la República Mexicana. Desde 1985, el Ejército Mexicano ha destinado en forma permanente alrededor de 25 mil elementos para su guerra contra el narcotráfico, los cuales trabajan en coordinación con el personal de la PGR.

⁷⁰Procuraduría General de la República. Apuntes y Documentos de la Historia de la Procuraduría General de la República, México, 1987, p.98.

⁷¹Ortiz Pinchetti, Francisco. La Operación Cóndor, Proceso, México, 1981, p. 6 y 7.

⁷²idem

⁷³Periódico El Universal, México, DF, 7 de febrero de 1987, p.1y 9.

Durante el año de 1977, se crea la "Coordinación General de la Campaña contra Estupefacientes", y más tarde, en 1978, se elabora el "*Plan Nacional de Campaña*". El territorio nacional se divide en 13 coordinaciones. Esta división se realizó tomando en cuenta la topografía y la potencialidad productiva de cada región. Se inicia un estudio socioeconómico de la región limítrofe de los estados de Sinaloa, Durango y Chihuahua, región que se ha caracterizado por su alta producción de drogas. En este mismo año se utiliza en forma experimental el rastreador electro-óptico, el cual señala con precisión la ubicación de los plantíos.⁷⁴

En 1983 se pusieron en marcha cinco operaciones especiales que se denominaron "*PUMA*", "*PANTERA*", "*LINCE*", "*TIGRE*" y "*JAGUAR*". Estas acciones provocaron el desplazamiento de actividades ilícitas, como la siembra y cultivo de enervantes, de los sitios habituales a otras zonas, por lo que en 1984 se implementaron cuatro nuevas operaciones denominadas: "*GAVILÁN*", en la faja costera de los estados de Sonora y Sinaloa; "*ÁGUILA*", en la parte central de las tres huastecas; "*HALCÓN*", que se llevó a cabo en la faja costera de Nayarit, Jalisco y Colima; y finalmente, "*AZOR*", que combatió la parte sureste de los estados de Oaxaca y Veracruz.⁷⁵

A partir de 1984 se ordena el establecimiento de las primeras ocho Delegaciones de Circuito, que son órganos desconcentrados de la Procuraduría. En un principio se siguió el criterio de establecer una Delegación de Circuito en cada uno de los Circuitos existentes del Poder Judicial de la Federación. Para 1986 se habían establecido 18 Delegaciones sobre el territorio nacional. Las Delegaciones de Circuito asumieron importantes facultades como representaciones de la PGR, contando los delegados con autoridad sobre todos los funcionarios y empleados de la Procuraduría en el Circuito respectivo.⁷⁶

En 1985 se llevó a cabo en todo el territorio nacional una operación en la que intervinieron todas las tropas disponibles desplegadas en la República Mexicana, a la que se le denominó "*MANGOSTA*".

En agosto del mismo año, conforme a la política de reestructuración administrativa y ajuste presupuestal, se crea la Supervisión General de Servicios Técnicos y Criminalísticos, institución encargada de controlar todo lo referente a la Campaña Permanente contra el Narcotráfico.

Un suceso relevante, es que a partir de 1986, la PGR informa sistemáticamente al H. Congreso de la Unión y a diversas dependencias, acerca de la localización y destrucción de plantíos y demás acciones contra el narcotráfico.

Para 1987 se suman a las operaciones ya existentes, las denominadas "*DRAGÓN*", "*COSTERA*", "*RELÁMPAGO*", "*LUCIÉRNAGA*", "*CRUZ GRANDE*", "*CENTAURO*",

⁷⁴Procuraduría General de la República. *Apuntes y Documentos de la Historia de la Procuraduría General de la República*. México, 1987, p. 104.

⁷⁵Secretaría de la Defensa Nacional. *Memorias de la Campaña Contra el Narcotráfico* (dic. 82-nov.87). México, 1988.

⁷⁶Procuraduría General de la República. *Apuntes y Documentos de la Historia de la Procuraduría General de la República*. México, 1987, p. 116 y 117.

"JÚPITER" y "HERCULES"; lo que totaliza 19 operaciones, que abarcaron los estados de Sonora, Sinaloa, Nayarit, Durango, Jalisco, Colima, Michoacán, San Luis Potosí, Hidalgo, Tamaulipas, Veracruz, Oaxaca y Guerrero.⁷⁷

Según datos oficiales, durante el régimen del presidente Miguel de la Madrid (1982-1988), mil 200 agentes federales y más de 22 mil miembros de las fuerzas armadas participaron continuamente en la *Campaña Permanente*. Los fondos para el combate aumentaron de 32.5% del presupuesto de la PGR en 1985, a más de 60% en 1988, por lo que durante este sexenio la PGR y la SEDENA asignaron a la campaña 631 mil 700 millones de pesos.⁷⁸

El aumento en el número de operativos del Ejército Mexicano, el incremento en los recursos humanos, materiales y financieros de la PGR, reflejan a su vez el incremento en la destrucción y aseguramientos de estupefacientes y psicotrópicos, en el decomiso de vehículos y armas, así como el aumento de personas detenidas y consignadas a la autoridad judicial por la comisión de delitos contra la salud.

Así entonces, el Ejército Mexicano logró durante 1987 la erradicación de 3, 696 hectáreas de amapola localizadas en 80 mil 609 plantíos, así como 8 mil 639 hectáreas de marihuana localizadas en 65, 097 plantíos y sembrados.

Por su parte, la PGR logró, hasta el 31 de diciembre de 1989, la erradicación de 3 mil 421 hectáreas de amapola y 4 mil 261 hectáreas de marihuana. Fueron asegurados en el mismo período por la propia PGR 615.8 kg derivados de amapola (opio y heroína), y 524 mil 375 kg de marihuana empaquetada. (gráfica 3)

El Ejército Mexicano logro durante el período que abarca del mes de diciembre de 1982 al 30 de noviembre de 1987: 351 mil 070 kg de amapola y sus derivados (opio y heroína), y 56 mil 260. 129 kg de marihuana empaquetada y en grña.

Conjuntamente, la PGR y el Ejército Mexicano, lograron el aseguramiento de 34 mil 707.7 kgs. de cocaína, en el período comprendido del 1 de diciembre de 1988 al 31 de diciembre de 1989.

Durante 1987, el Ejército Mexicano aseguró mil 164 vehículos, entre los que se encuentran terrestres, aéreos y marítimos. En el mismo rubro y durante el año de 1989, la PGR aseguró 3 mil 544 vehículos.

En los diversos operativos de la *Campaña Permanente* y dispositivos de "despistolización" -sic-, el Ejército Mexicano decomisó 37 mil 306 armas de fuego, en el período comprendido de los años 1983 a 1987, en tanto que la PGR aseguró y decomisó 12 mil 102 armas entre enero de 1985 y junio de 1989.

⁷⁷Secretaría de la Defensa Nacional. Memorias de la Campaña Contra el Narcotráfico. (dic. 82-nov.87) . México, 1988.

⁷⁸H.Smith, Peter (Comp.). Op. cit., p. 216

Tan sólo en el año de 1988 fueron detenidas y consignadas ante la autoridad judicial competente 10 mil 907 personas por la comisión de delitos contra la salud en sus diferentes modalidades, y en el año de 1989 este número fue de 11 mil 299 personas.

A pesar de toda esta serie de operaciones y de lucha que las instituciones del Gobierno Federal realizaron para acabar con el fenómeno del narcotráfico, éste continuaba desarrollándose de una forma alarmante.

En el Sexto Informe de Gobierno, realizado el 10 de septiembre de 1988, el entonces presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, señaló: " El Narcotráfico es cuestión de Estado y de Seguridad Nacional. Para afrontarlo se ha reformado la legislación en la materia. En su combate participan heroicamente, el Ejército, la Fuerza Aérea, la Armada de México, la Procuraduría General de la República y los Gobiernos Estatales". El combate contra el Narcotráfico involucra en sus tareas a estas instituciones, además de otras autoridades del orden federal y locales.

Por lo que toca a la PGR, hasta el 23 de diciembre de 1988, correspondía a la Supervisión General de Servicios Técnicos y Criminalísticos, coordinar, supervisar y dirigir la campaña contra el narcotráfico. De dicha supervisión general dependían seis direcciones de área: 3 de la Policía Judicial Federal, más la dirección de Servicios Periciales, la Dirección de Participación Social y la Dirección de Control de Estupefacientes. A esta última correspondía planear y dirigir el combate a la siembra, el cultivo, cosecha y comercialización de estupefacientes, psicotrópicos y de otras sustancias señaladas en La Ley General de Salud. Asimismo, coordinaba y supervisaba la localización y destrucción de plantíos ilícitos de estupefacientes y de laboratorios clandestinos de psicotrópicos y drogas.⁷⁹

El Ejército y la Armada de México colaboran en forma directa con la PGR en la *Campaña Permanente* contra el narcotráfico. Para tal efecto, se creó dentro del organismo de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Sub-sección de Operaciones Especiales, en la que se conciben e implementan las diferentes operaciones en contra del narcotráfico.⁸⁰

Durante los años 1991-1992 se logró un razonable nivel de control del problema mediante un claro diagnóstico y la adopción de importantes medidas de refuerzo de las áreas o dependencias gubernamentales encargadas y responsables de la prevención y persecución de los delitos relacionados con el narcotráfico. Esta etapa comprendió la más rigurosa sistematización del esfuerzo nacional para tratar de controlar el fenómeno.

En 1992, las autoridades aseguraron en México 38.8 toneladas de cocaína, que era trasladada para su consumo a los Estados Unidos, manteniéndose constantes resultados durante los últimos tres años en alrededor de 46 toneladas, lo que indicaba que en el rubro de intercepción, el país mantenía sus niveles de eficacia. Así pues, se aseguraron 404.5 toneladas de

⁷⁹Procuraduría General de la República México. Campaña de México Contra el Narcotráfico. México, 1998.

⁸⁰Secretaría de la Defensa Nacional. Memorias de la Campaña Contra el Narcotráfico. (dic. 82-nov.87) . México, 1988.

marihuana. El 99.5% correspondió a intercepción terrestre, el 0.3% a vía aérea y el 0.2% a intercepción marítima. Lo incautado en este año representó un aumento del 36.9% con respecto a 1991.⁸¹

En lo referente a opiáceos se incautaron 265 kgs, de los cuales 96.7 fueron de heroína, 167.3 de goma de opio y uno de morfina. Esta acción incrementó sus resultados en un 9.6% con relación al año anterior. La cocaína incautada durante 1992, representó una disminución del 22.75% en relación con 1991. Del total del tráfico de cocaína que fue asegurada en México durante este año, el 74.4% correspondió a cargamentos que se trasladaban a bordo de aeronaves interceptadas; el 21.5% fue en la vía terrestre; y un 4.1% fue intercepción marítima. En diversas operaciones realizadas se lograron asegurar 26 aeronaves.

Con el propósito de avanzar en acciones sobre la materia, se hizo necesaria la creación de un organismo "*ad hoc*" para planear las tareas en la materia, por lo que el 26 de junio de 1992 se crea, mediante Decreto Presidencial, el Centro de Planeación para el Control de Drogas (CENDRO), como órgano desconcentrado de la Procuraduría General de la República, cuyas funciones esenciales son la de proponer políticas, definir estrategias, coordinar esfuerzos de los tres poderes de Gobierno y sectores de la sociedad, así como apoyar la vinculación del país con la comunidad internacional en materia de control de drogas.⁸²

Por su parte, el Ejército y la Fuerza Aérea, en su *Campaña Permanente* contra el narcotráfico, realizaron operaciones para erradicar la siembra y el cultivo de estupefacientes ajustando su actuación exclusivamente a la búsqueda, localización y destrucción de plantíos, así como la aplicación del *Plan CANADOR* y La Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos en áreas rurales. Para lograr tal objetivo se efectuaron despliegues de tropas en todo el país mediante las siguientes operaciones: *FUERZA TAREA MARTE*, cuyas acciones se desarrollaron en el triángulo que forman los estados de Chihuahua, Durango y Sinaloa, las cuales fueron integradas específicamente con tropas adiestradas, procedentes de las diferentes unidades desplegadas en el territorio nacional; *OPERACIONES NACIONALES*, que cumplieron con actividades programadas y orientadas hacia la localización, destrucción de plantíos y estupefacientes en las épocas del año de mayor productividad; *OPERACIONES REGIONALES*, que orientaron su esfuerzo para destruir plantíos de estupefacientes localizados en áreas de alta incidencia en el cultivo de marihuana y amapola.⁸³

En este mismo margen, se efectuaron 2 cursos sobre la explotación de imágenes en la especialización de fotointerpretación, en donde se capacitó a 17 técnicos para coadyuvar en la lucha contra la siembra y cultivo de enervantes. Se instaló un laboratorio fijo para el procesamiento de películas, contándose además con otro laboratorio similar de tipo móvil. Con fecha de 16 de febrero de 1992, fue creado el Centro de Coordinación de Operaciones Aéreas (CECOA) con la misión de desarrollar y operar las labores de comunicación que enlazan a los organismos militares participantes en la lucha contra el narcotráfico.⁸⁴

⁸¹Poder Ejecutivo Federal. Op. cit., p. 34- 40.

⁸²Ibidem, p. 111.

⁸³Ibidem, p.52 y 53

⁸⁴Ibidem, p.54.

El 18 de marzo de este mismo año, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Armada de México y la Procuraduría General de la República, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil, iniciaron un Programa de Supervisión de los aeródromos autorizados para operar en todo el país, con la finalidad de prevenir la comisión de delitos contra la salud, en su modalidad de tráfico aéreo de drogas.

Ya para mediados de 1993, se habían asegurado 192.7 toneladas de cocaína; 2 mil 201 toneladas de marihuana; 652 kgs. de heroína; y 1082 kgs. de goma de opio; siendo los resultados más altos alcanzados por un país latinoamericano en este sentido. La relevancia de estas cifras se hace evidente si se considera que en 1990 se aseguraron 186 toneladas de cocaína en todo el continente.⁸⁵

De 1988 hasta este periodo, se logró dar un fuerte golpe a las organizaciones delictivas al detener a 82 mil 224 personas relacionadas con delitos contra la salud, entre los cuales figuraban importantes cabecillas del narcotráfico como: Miguel Ángel Félix Gallardo, Miguel Ángel Beltrán, alias el "Ceja Güera", Roberto Beltrán Félix, entre otros.⁸⁶

En abril de 1993, el Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas en México, que conjunta los resultados de las Secretarías de la Defensa Nacional, Marina, Comunicaciones y Transportes y la Procuraduría General de la República, registró un incremento del 41.7% con respecto a las incautaciones de cocaína realizadas en el periodo similar de 1992. Es importante destacar que del total de la droga incautada, el 96.5% fue obtenida en operativos realizados por la PGR.⁸⁷

El 15 de septiembre de 1993 se crea en Instituto Nacional para el Combate a las Drogas (INCD), como órgano desconcentrado de la PGR, con el objeto de combatir al narcotráfico, tráfico de armas y el lavado de dinero, mediante la planeación, ejecución, supervisión y evaluación de las acciones tendientes a combatir el fenómeno. El cual, posteriormente desapareció el 30 de abril de 1997, para así ser sustituido por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Contra la Salud (FEADS), la cual, hasta el 31 de marzo de 2000, contaba con 57 agentes del Ministerio Público, 660 agentes de la Policía Judicial Federal y 257 pilotos aviadores, chóferes y personal operativo.⁸⁸

Esta Fiscalía tiene como objetivos principales:

- Investigar y perseguir los delitos contra la salud y los conexos a éstos, así como ejercer la facultad de atracción para investigar y perseguir delitos del fuero común que tengan conexidad con delitos federales contra la salud.
- Desarrollar y operar sistemas de intercepción, aérea, marítima, portuaria y terrestres del tráfico ilícito de narcóticos, en coordinación con otras dependencias y entidades

⁸⁵Procuraduría General de la República. *Informe al H. Senado de la República, Presentado por el Procurador General de la República*. México, Abril 1993, p. 15

⁸⁶Ibidem, p. 16

⁸⁷Ibidem, p. 18

⁸⁸ <http://www.pgr.mx/cmsocial/lbnc.htm>

competentes.

- Desarrollar y ejecutar programas para erradicar cultivos ilícitos de narcóticos en coordinación con las dependencias y entidades que tengan facultades para ello.
- Apoyar, y en su caso, coordinar los programas nacionales, regionales y estatales en materia de control de drogas, así como fungir como Secretario Técnico del Programa Nacional para el Control de Drogas.
- Desarrollar y operar sistemas de información sobre actividades de organizaciones dedicadas al narcotráfico en el ámbito nacional e internacional.
- Proponer políticas y estrategias de acción para el combate al narcotráfico, tanto en el ámbito nacional, como en el internacional.
- Establecer y operar un Sistema Estadístico Uniforme de Control de Drogas (SEUCD), con el fin de analizar la situación y las tendencias de narcotráfico, de la delincuencia organizada vinculada a éste de la farmacodependencia.
- Fortalecer mecanismos de cooperación y coordinación con dependencias y entidades de los tres ámbitos de gobierno, y fomentar la corresponsabilidad interinstitucional en la lucha contra las drogas, entre otros.

Ahora bien, es importante recalcar que durante estos años, en especial de 1988 a 1994, período presidencial ocupado por Carlos Salinas de Gortari, el fenómeno del narcotráfico en nuestro país creció y se fortaleció de una forma alarmante. A pesar de todos los datos, cifras, campañas y operaciones aquí descritas, el narcotráfico se vio beneficiado y favorecido por autoridades corruptas y porque las bandas de narcotraficantes supieron aprovechar las condiciones de rezago, marginación y pobreza en las que se encuentran algunas de nuestras regiones. Incluyen en sus estrategias el uso de sofisticadas tecnologías, incorporándose al proceso de globalización económica que les permite mover capitales con facilidad de una nación a otra, lo que originó un gran fortalecimiento de las bandas de narcotraficantes en nuestro país.

Ya en 1994, el entonces presidente Ernesto Zedillo consideró al narcotráfico como "un problema de seguridad nacional, y el mayor problema de nuestro país". Por lo anterior, su Gobierno presentó el *Programa Nacional para el Control de Drogas 1995-2000*, teniendo como objetivo reducir la demanda, que guarda estrecha relación con otras actividades ilícitas como la producción, tráfico, comercialización y la comisión de delitos conexos con el tráfico de armas, lavado de dinero, desvío de precursores químicos para la producción de drogas y otros fenómenos sociales que de éstos se desprenden, como la violencia.

El Gobierno de México propone, a través de este programa, una estrategia integral que enfrente la problemática planteada por las adicciones y el narcotráfico desde su raíz, combatiéndolo en la multiplicidad de sus dimensiones, a través del compromiso social y político de sus instituciones para participar en estrecha colaboración y coordinación, entre ellas y con la comunidad.

En el Programa Nacional para el Control de Drogas 1995-2000 se definen los objetivos, estrategias y líneas de acción con las que participan:

- **La Secretaría de Educación Pública.** Teniendo como objetivo incorporar en el Sistema Educativo la estrategia de Educación Preventiva Integral sustentada en la promoción y

fomento de valores para fortalecer en los educandos su capacidad de discernimiento, a fin de hacer frente a los problemas sociales que enfrenta su desarrollo armónico, previniendo entre ellos el inicio en el consumo de drogas.

- **La Secretaría de Salud.** Con el objetivo de disminuir la farmacodependencia, los daños y riesgos a la salud y los problemas de salud mental relacionados con el uso de sustancias psicotrópicas, para coadyuvar en la preservación de la salud de la población.
- **Secretaría de Gobernación.** Su objetivo es contribuir, en el marco de sus atribuciones, a la atención del problema de las drogas en coordinación con las acciones interinstitucionales que se realicen en la materia.
- **Secretaría de la Defensa Nacional.** Que participa con el propósito de intensificar las acciones de búsqueda, localización y destrucción de cultivos de enervantes e intercepción aérea y terrestre del tráfico ilícito de drogas para contribuir a disminuir la violencia generada por la delincuencia organizada, relacionada con el tráfico ilegal de estupefacientes, precursores químicos y armas.
- **Secretaría de Marina.** Que se suma con el fin de desarrollar mecanismos eficientes de detección e intercepción de medios de transporte de estupefacientes, mediante la capacitación de los recursos humanos y el empleo de tecnología avanzada. Incrementar la localización y destrucción de plantíos e infraestructura empleada en el proceso de transformación.
- **Secretaría de Hacienda y Crédito Pública.** Con la finalidad de abatir el reciclaje del producto financiero derivado de actividades relacionadas con el narcotráfico, a través de la revisión y adecuación del marco jurídico aplicable a estos delitos y de acciones encaminadas a la investigación, prevención, detección y combate de operaciones de lavado de dinero; además de participar en la intercepción del tráfico ilícito de armas y precursores químicos.
- **Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.** Que participa con la intención de fomentar la conservación ecológica y el desarrollo integral y sustentable de regiones con riesgo de incidencia de cultivos de enervantes, para reducir la presencia de condiciones que alienten o faciliten la siembra de enervantes.
- **Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.** Que colabora con el objetivo de fortalecer la participación comunitaria para crear condiciones adversas al aumento de la farmacodependencia y cultivos ilícitos, a través del apoyo a los campesinos y ejidatarios que se encuentren en riesgo de involucrarse con productores y traficantes de enervantes.
- **Secretaría de Comunicaciones y Transportes.** Con el fin de reforzar la vigilancia aérea, marítima y terrestre con el propósito de combatir el tráfico de estupefacientes.
- **Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.** Que tiene la función dentro de este programa de disminuir la oferta y la demanda de drogas en la Ciudad de México, como medida para reducir la incidencia de delitos del fuero común, asociados al fenómeno de la farmacodependencia.

➤ **Procuraduría General de la República.** Que para alcanzar los objetivos gubernamentales en la lucha contra el narcotráfico fortalece los mecanismos de planeación, ejecución y coordinación internos, así como con los Gobiernos de los estados y las dependencias federales. La PGR, dentro del *Programa Nacional para el Control de Drogas 1995-2000*, tiene como objetivo, entre otros, reducir a su mínima expresión los índices de consumo, así como la producción, procesamiento, tráfico y comercialización ilícitos de psicotrópicos y estupefacientes, bajo un esquema de atención integral.

A través de este programa, el Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo pretendió encarar fuertemente el fenómeno del narcotráfico. Además de llevar a cabo otras medidas paralelas y campañas para continuar y no cesar en la lucha contra el tráfico de drogas. Así, se pretendió conseguir el apoyo de los medios de difusión para consolidar una cultura de rechazo hacia el consumo, producción y tráfico de estupefacientes, con el fin de preservar la salud del pueblo, fortalecer la solidaridad comunitaria, salvaguardar la soberanía, y crear conciencia pública de los efectos que origina este fenómeno.

Asimismo, por iniciativa del presidente Zedillo, en noviembre de 1996, el Congreso de la Unión aprobó la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, que constituye una herramienta de gran utilidad para las autoridades, a fin de combatir con eficacia a las organizaciones criminales vinculadas con el narcotráfico y sus delitos conexos. Esta Ley incluye, entre otros, instrumentos como la tipificación de delincuencia organizada como delito, la creación de la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada, dentro de la estructura de la PGR, la infiltración de agentes, arraigos, cateos, intervención de comunicaciones privadas, etc.

Asimismo, por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 1997, se reformó el Reglamento de la Ley Orgánica de la PGR y se creó al Unidad Especializada en Delincuencia Organizada (UEDO), como una unidad administrativa dependiente de la PGR. Con el objeto de concretar los esfuerzos de la lucha contra el uso y disfrute de bienes provenientes de actividades ilícitas, el 1 de enero de 1998 se creó la Unidad Especializada contra el Lavado de Dinero (UECLD).

Durante el periodo comprendido de 1994 a 1997, las autoridades lograron la detención de 44 mil personas por delitos contra la salud. Se erradicaron más de 93 mil hectáreas de marihuana en distintos estados de la República; y se aseguraron casi 105 mil 500 kilogramos de cocaína.

De 1994 a marzo de 1998, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó a la PGR 47 asuntos de "lavado de dinero", cuyo monto por esas operaciones ascienden a 3 mil 787 millones 823 mil 458 pesos, es decir, más de 170 millones 407 mil 103.56 dólares.⁸⁹

Asimismo, se calcula que más del 80% de las armas decomisadas en México en los últimos tres años fueron introducidas ilícitamente desde Estados Unidos, de las cuales más del 47% están relacionadas con el narcotráfico. En este mismo periodo, han sido enjuiciadas y encarceladas más de 60 personas de alto nivel de los principales cárteles de las drogas que operan en nuestro país. Tal es el caso de Juan García Ábrego, líder del Cártel del Golfo; Héctor Luis Palma Salazar, alias "*El Güero Palma*", del cártel de Sinaloa, junto con varios de sus

⁸⁹ Periódico *El Universal*, México, DF, miércoles 6 de enero de 1999, p.10.

principales lugartenientes. Así como colaboradores de los hermanos Arellano Félix, de Tijuana; y la captura de los hermanos Luis y Jesús Amezcua Contreras, miembros del Cártel de Colima, los cuales son identificados como los reyes de las metanfetaminas. También en diversos operativos, se logró la captura de Salvador Revuelta Barragán, jefe del Cártel de Apatzingan, en donde junto con el capo, la PGR logró decomisar más de una tonelada de droga "cristal" y de metanfetaminas.

Ya para 1998, el Ejército Mexicano reorganizó sus fuerzas con el propósito de mejorar su entrenamiento y la utilización de grandes recursos humanos y materiales, que representaron el 25% de su presupuesto en los últimos 4 años, lo que hizo posible la captura de narcotraficantes, un aumento de 52% en la erradicación de estupefacientes y otro aumento de 42% en la intercepción desde 1995. Asimismo, inició dos importantes operaciones de cierre de frontera, (*Operación Sellamiento*), una en la península de Yucatán, y otra en el Golfo de California, misma que durante 1999 se extendió hacia la frontera norte, el Golfo de México y la Costa Occidental, con el objetivo de impedir, mediante acciones de intercepción, el ingreso de estupefacientes y psicotrópicos al territorio nacional, el desvío de precursores químicos y su posterior traslado a EU.⁹⁰

Por su parte, la Procuraduría General de la República, en trabajo conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional, ha implementado diferentes estrategias y mecanismos para combatir al narcotráfico, operaciones que han arrojado cifras importantes.

En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de mayo de 2000, se logró el decomiso de poco más de 8 toneladas de cocaína; y cerca de 800 toneladas de marihuana. Cifras que se ven poco bajas en sus logros, respecto a la cocaína, ya que de diciembre de 1998 a octubre de 1999, se habían decomisado más de 25 toneladas del polvo blanco; y mil 100 toneladas de marihuana.

En cuanto a la erradicación de cultivos, también del 1 de enero al 31 de mayo de 2000, se eliminaron 6 mil 494 hectáreas de sembradíos de amapola; y poco más de 7 mil de marihuana. Cifras que también sufrieron un retroceso, debido a que, hasta octubre de 1999, se había logrado la erradicación de 14 mil hectáreas de sembradíos de amapola y casi 29 mil hectáreas de marihuana en el país.⁹¹

Durante los primeros setenta días del actual Gobierno de Vicente Fox, la SEDENA dio a conocer que dentro del periodo del 1° de diciembre del 2000 al 2 de febrero del 2001 se logró la destrucción de 27,901 plantíos de marihuana en 1,920 hectáreas; además se erradicaron 26,810 plantíos de amapola en 1,693 hectáreas. Asimismo, se aseguraron casi 135 mil kilogramos de marihuana, 7 kilos de cocaína, 3 de heroína y 33 de goma de opio.⁹²

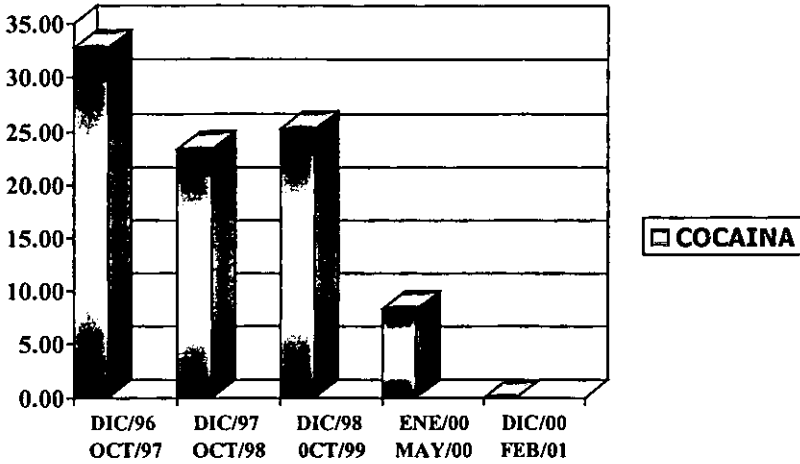
⁹⁰ Periódico El Universal, México, DF, lunes 28 de diciembre de 1998, p. 2

⁹¹ <http://www.pgr.gob.mx/cmsocial/lbnc.htm>

⁹² <http://www.sedena.gob.mx/esto/ocn/index2.html>

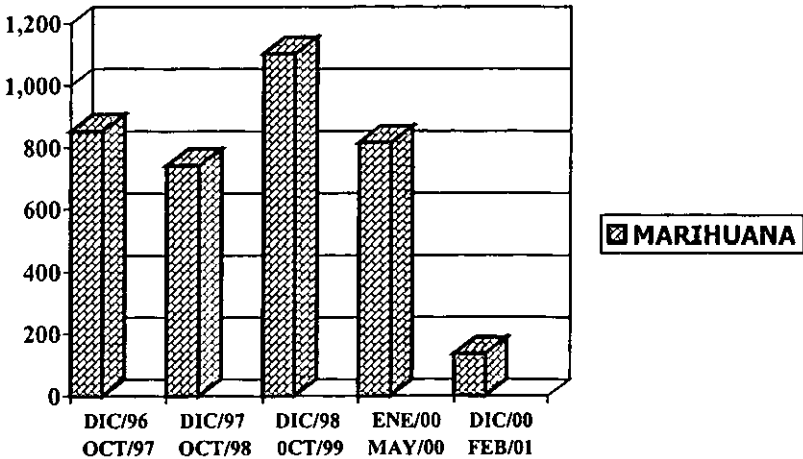
DECOMISOS COCAÍNA (TONELADAS)

FUENTE: FEADS/PGR/SEDENA



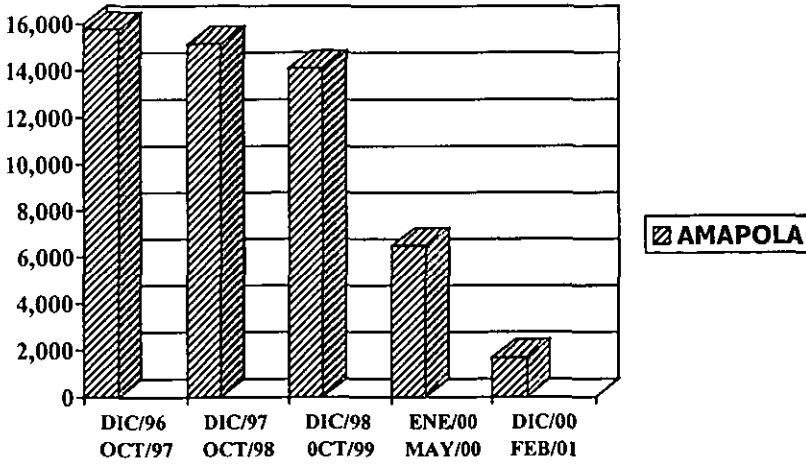
DECOMISOS MARIHUANA (Toneladas)

FUENTE: FEADS/PGR/SEDENA



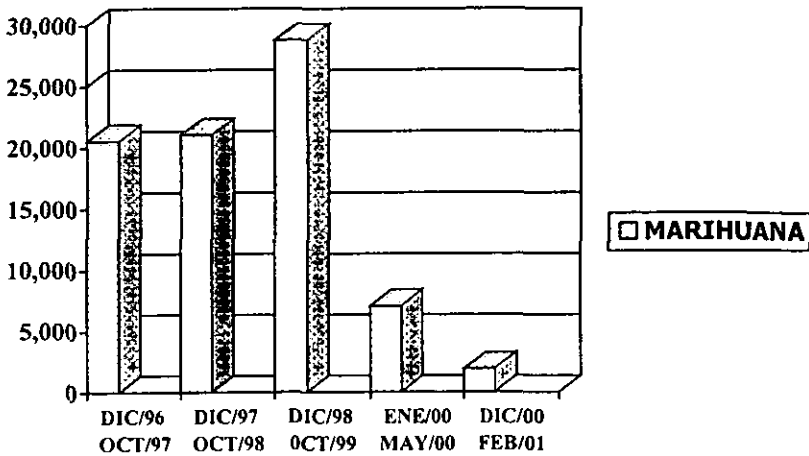
ERRADICACIÓN AMAPOLA (Hectáreas)

FUENTE: FEADS/PGR/SEDENA



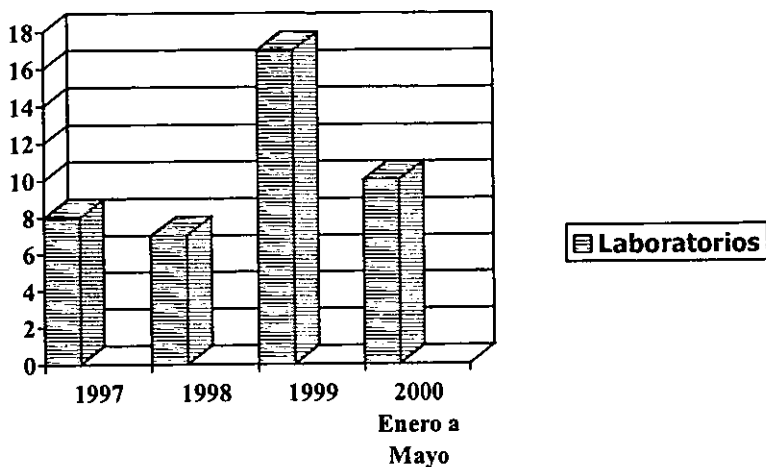
ERRADICACIÓN MARIHUANA (Hectáreas)

FUENTE: FEADS/PGR/SEDENA



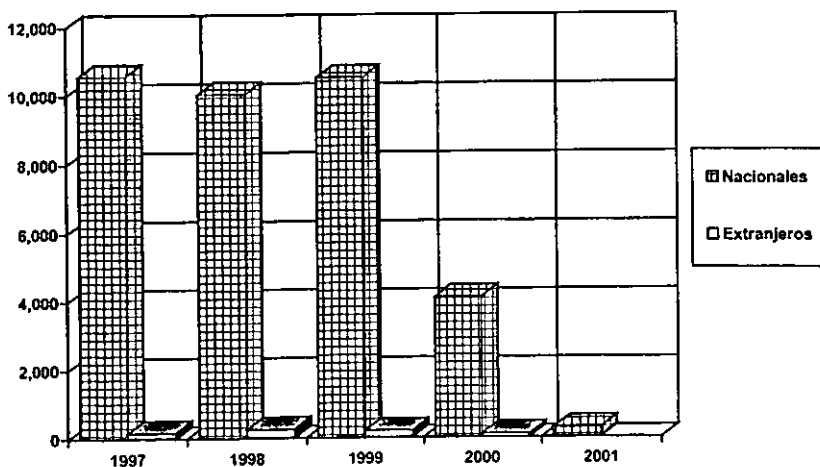
LABORATORIOS CLANDESTINOS DESTRUIDOS

FUENTE: FEADS/PGR/SEDENA



APREHENSIONES

FUENTE: FEADS/PGR/SEDENA



Sin embargo, a pesar de todo, el narcotráfico ha logrado sobrevivir y continuar con su desenvolvimiento. Cada día que pasa se descubren nuevas organizaciones criminales, nuevas tecnologías, y nuevos métodos que los principales capos de la droga han creado para subsistir. Pero, ¿a qué se debe que este fenómeno siga creciendo y desarrollándose con firmeza?

Para el Ingeniero Adrián Díaz, subdirector de Prevención a la Farmacodependencia, del la FEADS, se debe a que "las organizaciones delictivas dedicadas al narcotráfico están perfectamente bien estructuradas, con toda una red de personas que cuentan con la capacidad intelectual y estratégica, y desgraciadamente -dijo- con más alcance operativo en cuanto en a tecnología, armamento, etc."

En entrevista, Díaz Morales dijo que lamentablemente éstas organizaciones siempre estarán con un pie adelante de nosotros debido a la estrategia que manejan, a sus conexiones en todas las esferas políticas y/o gubernamentales, lo que les hace tener más productividad en sus conductas delictivas. Por ello, afirmó que es necesario atacar la corrupción de las policías y fortalecer las instituciones para lograr acabar con estas organizaciones.⁹³

Por su parte, y también en entrevista, la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Ma. de la Soledad Baltazar Segura, quien fuera integrante de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados de la LVII Legislatura, aseveró que el fenómeno del narcotráfico ha seguido expandiéndose por cuatro vertientes: una de ellas es, por ejemplo, la pobreza en la que estamos hundidos millones de mexicanos y que los que hacen negocio con esto, la explotan.

"Remitámonos, por ejemplo, a mi tierra, Oaxaca, en una población rural, en donde el mayor ingreso es de 8 o 10 pesos diarios, cuando hay cosecha o cuando hay siembra, y en donde la mayor parte del tiempo se la pasan tratando de obtener algún recurso. Y entonces alguien que les llega a ofrecer 50 pesos al día, es una situación tentadora para poder salvar sus necesidades más elementales de subsistencia.

La segunda es la falta de una política integral criminológica, que no existe en México, y que abarque la prevención, la sanción, el cumplimiento de las sentencias, y que lo vemos de manera parcial, proporciona que el fenómeno siga creciendo. Otro fenómeno, que ha impedido lograr frenar al narcotráfico, es la propia corrupción en las instituciones de Gobierno, en el Ejército Mexicano, encargado de nuestra propia seguridad nacional, y de eso -dijo- hay muestras al por mayor".

Finalmente, Baltazar Segura afirmó que la cuarta vertiente, que la misma sociedad ha llevado a esta situación, es la pérdida, no sólo de los valores sociales, sino de los principios éticos de la familia. "La formación, la integración familiar, las necesidades económicas que hacen que las mujeres participemos ahora en la vida económica activa de México, y que de alguna manera nos distrae para el cumplimiento del rol tradicional de la mamá que forma hijos

⁹³Entrevista realizada al Ing. Adrián Díaz Morales, subdirector de Prevención a la Farmacodependencia. Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Contra la Salud (FEADS). Plaza de la República No. 43, Col. Tabacalera. México, DF. 12 de julio de 1999.

en la familia".⁹⁴

2.2 Principales Consecuencias que Genera el Narcotráfico.

"El narcotráfico genera descomposición social y trae consigo la violencia, la inseguridad, la comisión de nuevos delitos, como el lavado de dinero, y hasta por desgracia, en el ámbito político, en donde se observa que este fenómeno se ha infiltrado en instituciones civiles y militares, que al mismo tiempo, pone en riesgo la estabilidad nacional", así lo señaló, en entrevista, Ma. de la Soledad Baltazar Segura, diputada del Partido Acción Nacional.

Para algunos analistas, el narcotráfico es catalogado como el "cáncer de la sociedad" moderna. Y es que este mal se ha convertido en un problema global, debido a su terrible expansión a todas las naciones del mundo. En el caso de México, el narcotráfico se ha perfilado como un problema que requiere inmediata atención y solución. El número de mexicanos relacionados con este fenómeno es realmente alarmante. Como se mencionó con anterioridad, las mafias mexicanas han logrado avanzar hasta convertirse en los líderes en el control de drogas. Pero es importante conocer a costa de qué o de quiénes el narcotráfico en nuestro país se ha valido para lograr ver culminado el ciclo de su sucio negocio. Conocer las consecuencias que genera este fenómeno en nuestra sociedad es parte importante dentro de la investigación y estudio de esta tesis.

2.2.1 CONSECUENCIAS ECONÓMICAS.

Hablar de consecuencias económicas, generadas por el fenómeno del narcotráfico, es realmente muy extenso y a la vez complejo. Mucho se ha dicho sobre el gran poder económico con el que cuenta este negocio que puede originar que algunas sociedades dependan de éste para subsistir. La creciente demanda de droga garantiza un mercado continuo de ingresos para todos los que intervienen en el negocio, desde los campesinos hasta los grandes capos.

Y es que el narcotráfico es realmente un verdadero negocio que deja millonarias ganancias a quienes participan en él. Por ejemplo, producir un kilogramo de cocaína en Colombia tiene un costo aproximado de 2, 000 dólares, su traslado a los Estados Unidos implica un costo de 3,000 dólares, por lo que en la Unión Americana el kilogramo se llega a vender en 20,000 dólares. Hay que imaginarse las ganancias que obtienen las organizaciones de narcotraficantes al mover toneladas del "polvo blanco" anuales hacia el país del norte.

⁹⁴ Entrevista realizada a la C. Diputada Ma. Soledad Baltazar Segura, del grupo parlamentario del PAN, e integrante de la Comisión de Justicia de la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados. 7 de octubre de 1999. Palacio Legislativo de San Lázaro.

Sin embargo, este negocio ilícito, como cualquier otro, se sujeta a la ley de la oferta y la demanda, además de que su circulación genera riqueza, es decir capital, y como tal, el objetivo es incrementarlo para así obtener un lucro, aunque éste sea obtenido a través de una actividad lícita, ya que esta situación no importa, según las leyes del capitalismo, lo que interesa es la producción y en este caso el incremento del capital. Es por ello, que las organizaciones del narcotráfico han sabido crear importantes industrias financieras conformadas con dinero ilegal. Esto mediante el "lavado de dinero".

El fenómeno conocido como "lavado de dinero" es el conjunto de procedimientos utilizados para ocultar el origen del dinero procedente de actividades ilícitas, a fin de aparentar que se obtuvo de fuentes legítimas.

Los procedimientos utilizados constan la mayoría de las veces de tres etapas:

1. Depósito o transferencia, acciones mediante las cuales los delincuentes se deshacen físicamente del dinero proveniente de actividades ilegales.
2. Encubrimiento, el cual consiste en separar los ingresos de origen ilícito de su fuente, mediante la creación de modernas transacciones financieras diseñadas para burlar controles de auditoría y proporcionar anonimato.
3. Integración, la cual estriba en proporcionar una aparente legitimidad a ingresos derivados de actividades delictivas. Si el proceso de encubrimiento es exitoso, la integración permite ubicar el producto de lavado de dinero del circuito económico y monetario normal, de tal forma que reingresa al sistema financiero bajo la apariencia de fondos obtenidos de un negocio lícito.

Algunas de las actividades ilícitas que utilizan este procedimiento de lavado de activos, tienen como fuente la comisión de delitos graves tales como el narcotráfico, el tráfico de armas, secuestros, etc., los cuales son susceptibles de generar recursos o bienes que puedan ser reciclados o transferidos.

En los últimos años, las fuentes importantes de las organizaciones criminales han permitido crear dentro de los sistemas financieros y bancario, una compleja organización, lo cual facilita la inversión de sus ganancias mediante complejos mecanismos financieros que se han venido sofisticando paralelamente a los avances tecnológicos, realizando operaciones de intermediación financiera a través de Internet o tarjetas inteligentes. Transacciones de este tipo pueden ser instantáneas, anónimas, sin fronteras e imposibles de rastrear, por lo que las organizaciones criminales pueden transferir así, alrededor del mundo, prácticamente, fondos ilimitados.⁹⁵

El lavado de dinero no es exclusivo de un país. Los grandes recursos que generan las actividades ilícitas, principalmente el narcotráfico y la moneda con la cual se realizan comúnmente las transacciones, involucra necesariamente al sistema financiero y bancario

⁹⁵Secretaría de Relaciones Exteriores, México y Estados Unidos ante el Problema de las Drogas. Estudio Diagnóstico Conjunto. México, DF, Mayo, 1997, p. 124.

internacional. Debido a la globalización de la economía se ha multiplicado el volumen del comercio y de las transacciones monetarias internacionales, creando una compleja organización dentro del sistema financiero y bancario a nivel mundial, lo cual dificulta distinguir las operaciones en las que se han utilizado capitales producto de actividades ilícitas, lo que facilita al crimen organizado insertar sus ganancias mediante complejos mecanismos financieros.

Las ganancias obtenidas producto de la venta de la droga, en este caso divisas, son introducidas a otros países de manera clandestina, con el objeto de ocultar su origen, utilizando para ello el sistema financiero.

México como país productor de enervantes y de tránsito, es susceptible de que en él se realicen operaciones de lavado de dinero, primordialmente en ciudades de la franja fronteriza norte y algunas otras ciudades del interior.

La actividad del narcotráfico requiere para tal efecto, incrementar sus recursos con el fin de financiar su producción, distribución y comercialización, por ello se encuentra siempre asociado el lavado del producto de dicha actividad, que permite la expansión de las actividades criminales de las mafias del narcotráfico.

Los procedimientos empleados para el lavado de dinero tienden a disfrazar la verdadera naturaleza de su origen. El proceso implica la inserción en diferentes sistemas financieros o bancarios de grandes cantidades de dinero en efectivo a través de los diferentes instrumentos, como son: la compra y venta de valores, manejo de cuentas bancarias, envío de giros, compra de cheques de caja y de viajero, emisión y adquisición de títulos al portador, creación de fideicomisos y sociedades mercantiles, así como la participación en casas de cambio.

Para ocultar y disfrazar el origen del producto del narcotráfico también se realizan otro tipo de operaciones comerciales, entre las que destaca la adquisición de bienes muebles e inmuebles, utilizando como estrategia básica, para confundir el rastreo, la triangulación de diversas operaciones tanto a nivel doméstico como internacional.

El monto del circulante producto de la actividad del narcotráfico es difícil de cuantificar, entre otras causas, por la movilidad de los capitales, la utilización de transferencias electrónicas internacionales vía satélite, el registro de bienes a nombre de terceros, produciendo así una alta complejidad y sofisticación en los mecanismos utilizados para ocultar su origen. Al mismo tiempo, los enormes beneficios generados a través del tráfico de drogas, socavan las instituciones económicas y políticas legítimas.

Ahora bien, el crecimiento descontrolado de lavado de dinero ilícito crea riesgos evidentes para cualquier país, que van más allá de la expansión del narcotráfico y el fortalecimiento de la criminalidad. La presencia de esas actividades, como ya mencionamos, amenaza la integridad de las instituciones, así como el sano desarrollo económico de largo plazo. Y es que el lavado de dinero genera utilidades constantes y también garantiza la continuidad de las mismas.

Un negocio que se basa en el efectivo, como los narcóticos, en un ambiente de mercado negro, genera enormes márgenes de utilidad, sin una carga arancelaria o fiscal. Estos márgenes hacen relativamente insignificantes los costos para mover los fondos que no serían aceptables en empresas legítimas.⁹⁶

Pero no sólo el lavado de dinero viene siendo la única causa generada por este problema. Las ganancias obtenidas por las organizaciones criminales son utilizadas muy a menudo para financiar el contrabando de armas y el apoyo a grupos de terroristas en distintos países del mundo.

Como ya vimos en el capítulo anterior, México siempre ha tratado de hacerle frente a este problema mediante campañas, operativos, empleo de tecnología de punta para su combate, etc. Para llevar a cabo esto, el Gobierno tiene que destinar grandes cantidades de dinero, a través de las diferentes dependencias que participan en el combate a las drogas. Dinero que bien podría ser destinado y utilizado para dar solución a otros problemas que existen en nuestro país. Sin embargo, por ser el narcotráfico una amenaza para la sociedad y para el país, es necesario dedicar tiempo y dinero para su combate.

El campo es otro sector que se ve afectado por este fenómeno. Algunas de las grandes extensiones de tierras que eran utilizadas para cultivar alimentos, es decir, productos de primera necesidad, ahora han sido utilizadas para cultivar droga. Esto debido a que los campesinos adquieren mucho más ganancias para su subsistencia que sembrando frijol, maíz, papa, etc.

Es importante reconocer que el narcotráfico establece un problema y una carga al desarrollo económico de cualquier país. Empero, es ya conocido que debido al poder económico que este fenómeno conlleva, posiblemente sería difícil que algunos países, permeados completamente por el narcotráfico, traten de poner todo su empeño en tratar de erradicarlo, debido a que esto afectaría gravemente sus intereses.

2.2.2 CONSECUENCIAS POLÍTICAS.

Debido a su gran poderío y capacidad de contagio, el narcotráfico ha sucumbido en todos los niveles sociales de los países que padecen este "cáncer social". En nuestro país este fenómeno ha logrado filtrarse en los niveles menos imaginados.

Los cárteles mexicanos, a diferencia de los colombianos, optaron por utilizar nuevos mecanismos que les permitieran desarrollar su negocio con gran productividad y sin riesgo alguno. Dejaron a un lado las tácticas utilizadas por sus colegas colombianos, como la intimidación, los asesinatos para ejercer presión, la utilización de mercenarios israelíes y norteamericanos para lograr obtener, por medio de métodos sanguinarios, la fructificación del negocio de las drogas. Los cárteles mexicanos llevaron a cabo tácticas que no necesitaban de derramamientos de sangre las cuales fueron más efectivas, y éstas fueron el comprar a las

⁹⁶Ibidem, p. 127.

autoridades policíacas, gubernamentales y militares, etc. para trabajar libremente en el territorio nacional.

El incremento del tráfico de drogas y el surgimiento y fortalecimiento de las organizaciones del narcotráfico han creado cadenas de corrupción que se extienden a casi todos los niveles. De hecho, su necesidad de utilizar los territorios para el tráfico cada vez con más frecuencia, requiere de una mayor participación de autoridades, cuyas decisiones, en su ámbito de competencia, influyen en el éxito de las operaciones del narcotráfico.

El fenómeno de la corrupción puede ser definido como, "toda conducta que se desvía de los deberes normales inherentes a la función pública debido a consideraciones privadas tales de las familias, de clan o de amistad, con objeto de obtener beneficios personales, en dinero o en posición social".⁹⁷ La corrupción es uno de los factores que ponen en peligro la estabilidad de las democracias, y es un obstáculo insalvable para garantizar la gobernabilidad de los países y la seguridad las sociedades involucradas. Conjuntamente con los costos económicos y sociales que ella acarrea, las consecuencias políticas son también graves en tanto la corrupción del sector público pone en juicio la credibilidad y legitimidad de los gobiernos.

Si la producción, el tráfico y el consumo de drogas representan problemas de gran magnitud para casi todos los gobiernos, la infiltración en las estructuras económicas y políticas constituye un riesgo mayor, debido a que el orden social y el progreso de un país dependen de su estabilidad.

Actualmente, el narcotráfico es uno de los problemas que atenta contra los sistemas de impartición y procuración de justicia, en este caso de México, debido a su capacidad económica para intentar corromper a los funcionarios encargados de sus tareas. Además, tiene consecuencias para el orden público y plantea una clara amenaza para la seguridad nacional, por lo que genera corrupción al buscar incorporar a servidores públicos en sus actividades.

La diputada independiente, Carolina O'farril Tapia, quien fungiera como secretaria de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados en la pasada Legislatura, señaló que "el narcotráfico es considerado como un problema de seguridad nacional debido a que pone en riesgo a nuestras instituciones, e incluso a nuestra soberanía, visto en el asunto *Casa Blanca*, en donde tienen injerencia otros países sobretexto del combate contra el narcotráfico".⁹⁸

Recientemente, se ha descubierto la corrupción relacionada con las drogas en los más altos niveles de sociedad mexicana. Los casos de corrupción y relación descubiertos por el Gobierno mexicano contra altos funcionarios y políticos son realmente graves.

⁹⁷Nye, Joseph S. *Corruption and Political Development: a Cost-Benefit Analysis*. American Political Science Review, No. 51, June 1967, p. 417-429.

⁹⁸ Entrevista realizada a la C. Diputada Carolina O'farril Tapia, diputada independiente, e integrante de la Comisión de Justicia de la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados. 7 de octubre de 1999. Palacio Legislativo de San Lázaro.

"A Rafael Caro Quintero, no sólo le permitió escapar a Costa Rica el comandante policiaco, Armando Pavón Reyes, a cambio de 60 millones de pesos, sino que el capo portaba una credencial de la extinta Dirección Federal de Seguridad. Miguel Ángel Félix Gallardo contó con la protección de los gobernadores, Leopoldo Sánchez Celis, de Sinaloa, y de Enrique Álvarez del Castillo, de Jalisco. Joaquín Guzmán Loera, alias "*El Chapo Guzmán*" recibió en el DF la ayuda del ex-jefe policiaco, Santiago Tapia Aceves. "*El Güero Palma*" no sólo se paseaba impunemente en el estado de Nayarit, escoltado por agentes de la PJF, sino que, al momento de su detención, vivía en una casa propiedad de Apolinar Pintor, subdelegado de la misma corporación en Jalisco. Raúl Salinas de Gortari, hermano de expresidente Carlos Salinas, prestaba protección a Juan García Ábrego y a miembros del Cártel del Golfo".⁹⁹

Otro hecho de vital importancia en este contexto fue puesto al descubierto en febrero de 1997, cuando se aprehendió al General Jesús Gutiérrez Rebollo, quien en esos momentos fungía como director del INCD, por estar implicado con la organización de Amado Carrillo. Por otra parte, el 7 de noviembre de 1991, en Tlalixcoyan, Veracruz, en el lugar conocido como La Piedra, ocurrió un grave incidente entre miembros del Ejército Nacional y elementos de la PGR. Casi una docena de jóvenes integrantes de la Policía Federal, fueron masacrados y recibieron el "tiro de gracia". Al parecer los militares estaban protegiendo a una avioneta de narcotraficantes, cuando los miembros de la PGR venían siguiendo la aeronave, se suscitó el enfrentamiento.¹⁰⁰ Los narcotraficantes han logrado penetrar hasta niveles que nadie se imaginaba. Las fuerzas castrenses han visto como su honorable institución ha sido víctima también del fenómeno del narcotráfico.

La corrupción en las instituciones que se crearon para combatir al narcotráfico, traen como consecuencia el debilitamiento de las organizaciones gubernamentales. Los asesinatos de Luis Donaldo Colosio, ex-candidato del PRI a la Presidencia de la República, en marzo de 1994; y del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, en mayo de 1993; ambos asesinatos presumiblemente presentan alguna relación con el narcotráfico, han sido muestras palpables del grave deterioro y daño que causa el fenómeno de las drogas a nuestro país.

La corrupción es una realidad que debe enfrentarse. El entonces presidente Ernesto Zedillo y su administración emprendieron acciones enérgicas para terminar con funcionarios corruptos, como la realización de un proceso de verificación para los individuos encargados a las tareas antidrogas. Estas medidas, marcaron un primer paso hacia la detección y erradicación de la corrupción. Sin embargo, la corrupción, hasta nuestros días, aun persiste.

Decenas de comandantes, subcomandantes, directores de la PJF, exprocuradores, subprocuradores, personal encargado de instituciones que fueron creadas para combatir el fenómeno del narcotráfico, agentes antidrogas, se han visto relacionados o envueltos por este fenómeno. Políticos que son narcotraficantes, narcotraficantes que son políticos; empresarios que son narcotraficantes, narcotraficantes que son empresarios; con todo lo anterior sólo nos faltaría que el presidente sea narcotraficante, o peor aún, que un narcotraficante llegase a ser presidente.

⁹⁹Figueroa, Yolanda. Op. cit., p. 69

¹⁰⁰Valle, Eduardo. *El Segundo Disparo. La Narcodemocracia Mexicana*. Edit. Océano. México, DF, 1995, p. 360.

Pero en este ámbito, los problemas que genera este fenómeno se extienden más allá de la frontera. El ámbito político nacional se ha visto sumergido varias veces en diferentes crisis internacionales, con Estados Unidos especialmente, por diferencias relacionadas al narcotráfico. Primero, como se mencionó en el primer capítulo, las relaciones México-Estados Unidos se vieron afectadas severamente en 1985 por el caso Camarena. Y es que las presiones que ejerció Estados Unidos al Gobierno mexicano para esclarecer el asesinato de "Kiki Camarena y de Alfredo Zavala, ambos integrantes de la DEA, llegaron a tal extremo que parecía que ambos países entrarían en una crisis bilateral.

En mayo de 1998, Estados Unidos llevó a cabo una operación denominada *CASA BLANCA*, que en opinión del Gobierno mexicano fue una clara violación a la soberanía nacional, y uno de los mayores casos jamás emprendidos contra el lavado de dinero del narcotráfico, en la que se arrestó a 22 funcionarios de 12 bancos mexicanos, además de acusaciones formales contra Bancomer, Banca Confía y el decomiso de hasta 157 millones de dólares.¹⁰¹

Posteriormente, la polémica que genera cada año la denominada *CERTIFICACIÓN* de las Naciones que, según Washington, son dignas de seguir recibiendo recursos y cooperación estadounidense en la lucha contra el narcotráfico. Medida que México siempre ha demostrado ser rechazado a nivel diplomático por su carácter unilateral y poco objetivo en relación con los esfuerzos reales de la comunidad internacional en un fenómeno que tiene como estímulo principal la gran demanda que existe en el vecino país del norte.

Ahora bien, el poder económico que envuelve a este fenómeno puede, en algunos casos, ser participe en acciones meramente relacionadas con la vida política de un país como el nuestro. Los dineros provenientes de estas actividades ilícitas pueden ser infiltrados para financiar campañas políticas, intereses políticos o de partidos. Por lo que es importante tener un mayor control y una mayor vigilancia del destino de los dineros utilizados para estos casos, que sin lugar a dudas, podrían afectar la vida democrática y el desarrollo de nuestro país.

Por ende, el combate al narcotráfico debe ser apoyado, tanto por los países que padecen las consecuencias de este "cáncer social", como los que de alguna manera pudieran ofrecer algún apoyo para erradicarlo. La cooperación de todos los sectores que participan o constituyen una sociedad, un país, un continente, deben unir esfuerzos para lograr detener el fenómeno del narcotráfico que atenta con la salud, con la integridad, con la paz y con la seguridad de los seres humanos.

¹⁰¹Fernández Menéndez, Jorge. *Narcotráfico y Poder*. Edit. Rayuela. México, DF, 1999, p. 173.

2.2.3 CONSECUENCIAS SOCIALES.

El fenómeno del narcotráfico es considerado como un factor que genera desorganización y destrucción en el ámbito social al que contagia de desgracia, desdicha, enfermedad, y muerte. Es un claro generador de violencia y desequilibrio en todos los sectores sociales de nuestra sociedad.

"El narcotráfico trae como principal consecuencia el consumo, la desintegración familiar, la corrupción en las instituciones federales y la creación de organizaciones criminales que originan violencia en nuestro país", señaló en entrevista la diputada independiente, Carolina O'farril Tapia.

Y es que, en primera instancia, el consumo de drogas constituye un importante problema de salud pública entre la población adicta, asentada en los principales centros de consumo de nuestro país. El uso de esas sustancias se vincula a problemas de salud tales como la transmisión de enfermedades infecciosas, incluyendo SIDA, hepatitis y tuberculosis; se pueden percibir también consecuencias en el funcionamiento cardiovascular, pulmonar y perinatal, entre otros; además de que propicia e incide en los índices de criminalidad.

"El uso de sustancias que pueden producir adicción, incluidos el alcohol, la nicotina del tabaco, y la farmacodependencia, constituyen fenómenos complejos con raíces y consecuencias biológicas, psicológicas y sociales que traspasan las fronteras de los estados, adoptan características particulares, y guardan una estrecha relación con los delitos y la violencia que generan los intereses económicos del narcotráfico".¹⁰²

En la actualidad, el fenómeno de las drogas presenta características que dificultan la cuantificación objetiva de población que recurre a su uso. Esta situación a motivado a la realización de diferentes estudios y encuestas aplicadas a muestras probabilísticas por partes de los sectores de salud y educación, para así conocer los índices de consumo de la población del país, las zonas en las que se ubican y las características que presentan.

Entre los estudios que han realizado aportaciones más relevantes se encuentra la *Encuesta Nacional de Adicciones (ENA)*, aplicada en hogares en 1988 por la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano de Psiquiatría, la cual permitió conformar el panorama epidemiológico del consumo de tabaco, alcohol, y otras drogas, a nivel nacional y regional.

Posteriormente, en 1993, el sector salud realizó un segundo levantamiento bajo las mismas características metodológicas logrando así un esquema comparativo que permitió observar tendencias respecto al consumo de drogas en el país. En esta ocasión, la encuesta se aplicó a una muestra probabilística de 18,737 individuos, que al expandirse representan una población de 42 millones de habitantes, cuyas edades fluctúan entre 12 y 65 años, residentes en áreas urbanas del país. Los resultados indicaron que la prevalencia nacional, en el rango de

¹⁰²Poder Ejecutivo Federal. Programa Nacional para el Control de Drogas 1995-2000. México, DF, Octubre, 1995, p. 4.

consumo de cualquier tipo de droga, alguna vez en la vida, fue de 3.9%, lo que corresponde a un millón 638 mil personas, de las cuáles sólo 319 mil las usaron en el año previo a la encuesta o se iniciaron en ese período.¹⁰³

El 25 de mayo de 1999, la Secretaría de Salud dio a conocer los resultados de la *Encuesta Nacional de Adicciones* 1998, en donde se especifica que el consumo de drogas en México pasó de 3.9% en 1993, a 5.27% en 1998, siendo la cocaína la de mayor consumo.¹⁰⁴

Así pues, es innegable que el problema del consumo y la dependencia está aumentando en México día con día. En 1990 el 12% de la población consumieron cocaína, posteriormente, para 1997 la población de consumidores de esta droga aumentó a 49.7%. Así, el 35% de los consumidores de drogas en nuestro país se inician entre los 10 y 14 años.

Por lo tanto, es necesaria la determinación de estrategias efectivas para la prevención y rehabilitación, así como la puesta en marcha de nuevos programas dirigidos a todos los sectores de la sociedad y estrategias destinadas a combatir el tráfico de drogas ilícitas en todos los aspectos y de manera efectiva, con la participación de todos los niveles sociales del país. Unir esfuerzos para evitar a toda costa que los niños y jóvenes consuman drogas y por ende la desintegración familiar.

En opinión del licenciado en Psicología, Juan David González Sánchez, de Centros de Integración Juvenil (CIJ), "el problema del consumo de droga se ha venido incrementado debido a varios factores: porque se han cerrado las fronteras para evitar el tráfico de drogas, lo que ha ocasionado que éstas se queden en nuestro país y así se abran nuevos mercados; se ha incrementado porque hay más oferta; porque hay una situación seria en nuestro país de influencia ideológica americana y una crisis cultural severa; porque México es un país de jóvenes, lo que origina que sea la población de mayor riesgo; y porque el narcotráfico ha infiltrado las autoridades que combaten este problema, dando origen a la corrupción. Por lo que es necesario enseñar a nuestros jóvenes a interactuar con las drogas para que no se creen los patrones adictivos que se han venido creando".

"El abuso de esas sustancias y sus efectos constituyen retos significativos para la salud de la población, los cuales pueden reducirse extendiendo los programas de tratamiento y rehabilitación, y por medio del desarrollo de estrategias preventivas más efectivas que involucren en participación a todos los sectores de la sociedad", finalizó González Sánchez.¹⁰⁵

Por otro lado, ciertamente se ha dicho que para lograr frenar el fenómeno de las drogas es necesario poner más atención en aspecto del consumo, es decir, si no hay demanda no hay producción. Sin embargo, en mi opinión es importante que analicemos que México no es un país consumidor potencial como lo es Estados Unidos. El papel de los mexicanos relacionados o inmiscuidos en este negocio, el cual depende mucho de la situación geográfica en la que se encuentra nuestro país, está directamente relacionado en la producción, tráfico y

¹⁰³ibidem, p..5

¹⁰⁴Periódico Excélsior "Últimas Noticias", México. DF, Martes 25 de Mayo de 1999, p. 6.

¹⁰⁵Entrevista realizada al Lic. Juan David González Sánchez, jefe del Departamento de Investigación Psicosocial, de Centros de Integración Juvenil (CIJ). Tlaxcala No. 208, 1er piso, Colonia Hipódromo Condesa, México, DF. 19 de agosto de 1999.

comercialización de drogas, por lo que considero urgente atacar a este problema desde todos los frentes posibles.

Por otra parte, los delitos directa o indirectamente relacionados con el tráfico y consumo de drogas constituyen una importante proporción de la actividad criminal en el país. La relación entre consumo de drogas y criminalidad es reflejada en la actividad de grupos de delincentes encargados de vender y distribuir las sustancias ilícitas.

Y es que bajo este contexto, la delincuencia adquiere otras cualidades, que tienen que ver, en mi opinión, con el estrecho cuidado y resguardo de los cultivos de marihuana y amapola, y con la protección de las cosechas hasta su traslado a su destino final; de ahí que se observe la presencia de individuos armados, miembros de estas organizaciones delictivas dedicadas a este negocio. Por lo que su presencia llega a quebrantar el orden y la disposición de las relaciones sociales, insertando valores y conductas irregulares. Así, se originan pugnas violentas entre los diferentes grupos por el control de las rutas y mercados, y en algunos casos, éstos revelan su capacidad de desestabilización por medio de homicidios contra los miembros de las instituciones de procuración de justicia, contra personas ajenas al negocio, y contra miembros de diferentes organizaciones, dejando una estela de sangre y muerte. Prueba de ello, simplemente, según datos de la PGR, en 1998 se registraron mil 024 ejecuciones realizadas por narcotraficantes.

El fenómeno del narcotráfico indudablemente genera violencia en nuestra sociedad, si tomamos en cuenta también que el tráfico de armas forma parte esencial para el desarrollo de esta actividad ilegal. Y es que gran cantidad de las armas aseguradas por la policía en diferentes delitos han sido traficadas, utilizadas, o compradas por organizaciones de narcotraficantes, o fue descubierta en casas habitación durante operativos antinarcóticos. Dichas armas son más sofisticadas que las que utilizan los miembros de las diferentes instituciones de procuración de justicia, ya que los narcotraficantes mexicanos llevan la droga hasta los Estados Unidos y reciben como pago de sus compradores gran variedad de armas, las cuales después de ser utilizadas por éstos las venden en el interior de país a diferentes criminales como asaltabancos, secuestradores y delincentes pequeños, para posteriormente llegar hasta el mercado negro donde cualquier persona pueda comprar o adquirir un arma de fuego según sea su necesidad. Tal es el caso del barrio de Tepito, aquí en la Ciudad de México.

Así pues, nos encontramos por lo general que la violencia relacionada con las drogas se manifiesta en una de estas tres formas:

- Por consumidores que están bajo la influencia de la droga.
- Por consumidores que cometen actos de violencia para obtener dinero o más droga;
- Y por distribuidores que usan la violencia en el curso de sus negocios.

A decir del ingeniero Adrián Díaz, de la FEADS, "las principales consecuencias que genera el narcotráfico en nuestro país son la delincuencia, la inseguridad y el consumo de drogas. El flagelo del narcotráfico es más vulnerable en la sociedad donde la inseguridad es pan de cada día, y principalmente por la falta de empleos que hace que el individuo caiga en conductas ilícitas como el tráfico de drogas".

Por otra parte, en nuestro país la desigualdad social constituye un factor de éxito para las operaciones del narcotráfico, porque permite la incorporación de campesinos pobres en la producción de enervantes, ante presiones e intimidaciones de los capos de la droga. Y es que el sembrar marihuana y amapola es veinte veces más redituable que el maíz y el frijol, porque además de dinero sin cobro de intereses, reciben armas, comida y comercialización asegurada.

Además, el problema del narcotráfico afecta también otros sectores que personalmente considero no han sido estudiados o tomados en cuenta con mayor seriedad, como el ecológico. Y es que el proceso de producción de marihuana y amapola plantea dificultades técnicas similares a las de cualquier otro cultivo. La clandestinidad bajo la cual se efectúa la siembra de cultivos ilícitos, genera la aplicación excesiva de insumos, como fertilizantes y agroquímicos, y prácticas irracionales de deforestación.

Los métodos bajo los cuales se cultiva la marihuana y la amapola adquieren trascendencia cuando se observa que, una vez terminados los ciclos productivos, las organizaciones del narcotráfico abandonan dichos terrenos que quedan expuestos a la acción de los agentes naturales de erosión, como el viento y la lluvia. La alteración del equilibrio ecológico, que en gran medida provocan la erosión y la contaminación de fuentes hidrológicas, tienen repercusiones socioeconómicas que se reflejan en cambios drásticos en las actividades de la sociedad.

Con todo lo anterior, los mexicanos debemos tomar conciencia del problema que representa el narcotráfico en nuestro país, en nuestras familias y en nuestra persona. Debemos redoblar esfuerzos para acortar la distancia que nos ha marcado el problema de las drogas. Estamos todavía a tiempo de poder enfrentar y controlar este problema que nos aqueja. Sólo es necesario decidimos y conjuntar todo nuestro esfuerzo y nuestra atención para lograrlo.

2.3 ¿LEGALIZACIÓN DE DROGAS?.

Mucho se ha mencionado sobre diversos mecanismos y alternativas para terminar con el fenómeno de las drogas que afecta a muchos países entre ellos México. Numerosos juristas, médicos, sociólogos, psicólogos y estudiosos de otras varias disciplinas han contribuido con sus ideas, ejemplos y experiencias a un debate que tanto aquí como en el resto del mundo está lejos de resolverse.

El actual debate por la legalización¹⁰⁶ de las drogas, tanto a nivel popular como al especializado, es sorprendentemente confuso. Aun detalles de las propuestas de legalización tan básicos como qué drogas se debiera incluir y cómo debiera la regulación remplazar a la prohibición, rara vez se especifican, dejando a ambos bandos, los que están a favor y en contra

¹⁰⁶Legalización: Acción y efecto de legalizar. Legalizar: Dar estado legal a una cosa". Palomar de Miguel, Juan. Diccionario para Juristas. Ediciones Mayo, México, DF, p. 781.

de la legalización, discutir en un marco poco claro.

Para lograr entender mejor la controversia que genera el tema de la legalización, creo que es necesario sistematizar los razonamientos que desde hace varios años vienen *aportando*, desde diversas áreas, personas preocupadas por la legalización aplicada a las sustancias psicoactivas prevalentes en la sociedad actual.

Comenzaré por exponer los conceptos favorables a la legalización:

a) " Visión político/económica de la problemática.

Uno de los peores efectos de la prohibición es el narcotráfico, el cual se ha convertido en un gigantesco negocio a nivel mundial. Semejante acumulación de poderío económico amenaza seriamente los sistemas democráticos al convertirse en un poder paralelo. Conectado a su vez con el tráfico de armas y de divisas, este contrapoder se hace directamente notorio en los países productores, donde también existe el consumo, aunque no deja de manifestarse, por medio de la corrupción y el blanqueo de dinero en los países consumidores, donde también existe la producción.

b) Defensa de la calidad de vida.

De los consumidores: abocados a adquirir la droga a un precio artificial fijado por el mercado clandestino; expuestos a adulteraciones y a sobredosis, éstas a causa de la pureza variable del producto; empujados hacia la marginación social; aglomerados, llegado el caso, en centros penitenciarios que se convierten en caldo de cultivo para la drogodependencia.

De la sociedad en general: donde la delincuencia derivada de las toxicomanías alcanza una proporción alarmante; donde los métodos represivos se sobreponen a medidas eficaces de prevención, en el ámbito educativo y de información en general; donde los presupuestos dedicados a la criminalización restringen las inversiones en asistencia, reinserción y educación; donde la confusión entre drogas perniciosas legales e ilegales es absoluta.

c) Especulaciones sobre los efectos de la legalidad *versus* los efectos palpables de la prohibición.

1. En primer lugar se denuncia la situación vigente a nivel mundial: presencia de capos de la droga en los círculos de poder de países pobres; economía de subsistencia para los campesinos; deforestación de los bosques en pro de los cultivos de la droga; *generación de violencia* en diversos grados, según los países; impunidad en el blanqueo de dinero; superposición de negocios legales e ilegales.
2. *A partir de estas constataciones, se dibujan las mejoras que la legalización aportaría a nivel mundial: desaparición de las mafias del narcotráfico; reglamentación de la producción de sustancias psicoactivas; control farmacológico, comercial y financiero; eliminación del "dinero sucio"; un mayor equilibrio internacional.*

d) Legalizar no equivale a descontrol.

La liberación del consumo debería implicar: información sobre los efectos de cada droga y sobre el peligro de abuso; prohibición y protección acentuada para los menores de edad; distribución y calidad controladas por el Estado; regulación de los establecimientos de venta y de los lugares de consumo; descenso de los precios hasta su costo real; suministro de drogas y atención sanitaria de los toxicómanos; prohibición de todo tipo de publicidad; control de uso en la circulación diaria y en determinadas actividades laborales; vigilancia de la aparición de nuevos monopolios y organizaciones criminales en este ámbito; control de los laboratorios fabricantes de drogas sintéticas; promoción de cultivos alternativos en los países productores.

Algunos de los beneficios colaterales que se obtendrían con la legalización y regulación serían: acabar con el estigma infligido a los consumidores; relajación de las relaciones familiares con los drogodependientes; y la exclusión del peso de la justicia penal sobre los consumidores.

Hasta aquí se plantea una síntesis del discurso en pro de la legalización de las sustancias psicoactivas actualmente ilícitas. Como en toda controversia, la desconfianza respecto a una decisión que modificaría de forma radical el presente "status quo" también plantea sus razones. Éstas se fundamentan, en especial, en las reflexiones que a continuación se relacionan:

a) Reconocimiento de que la legalización aportaría dos ventajas: el control del precio y calidad del producto, y el descenso de la inseguridad ciudadana. Más allá de ambos términos, la incertidumbre resulta notable.

b) Es muy probable que el abaratamiento y fácil disponibilidad de las drogas, hasta el momento ilegales, aumentará el uso tanto por parte de los consumidores habituales como los esporádicos, creando además nuevos adictos.

c) No basta con informar y proponer que se usen con mensura. Hay drogas cuyo consumo carece de límites para la mayoría de los consumidores (heroína, cocaína, drogas de diseño...).

d) La presencia de drogas institucionalizadas como el tabaco y el alcohol, y sus consecuencias, tanto en el ámbito individual como social, con especial énfasis en cuanto al alcohol, invitan a desconfiar de la irrupción de nuevas drogas adictivas.

e) Si la demanda de droga proviene de ansia de escapismo ante las frustraciones que origina la realidad, o de la incapacidad de divertirse sin ingerir sustancias estimulantes, la solución no radica en el libre acceso. El cambio debería concernir al sistema económico y a los valores sociales, con objeto de liberar a las personas de la necesidad de ingerir drogas.

f) La presión del mercado, tanto desde la esfera internacional como local, y adquiriendo una forma u otra, no se erradicaría por obra y gracia de la despenalización".¹⁰⁷

¹⁰⁷Fernández Menéndez, Jorge. La Trama Negra. De las Redes del Narcotráfico a la Despenalización de la Droga. Edit. Rayuela, México 1994, p. 97 y 102.

Ahora bien, ya que hemos conocido los diferentes planteamientos de las personas que están favor y en contra de la legalización de las drogas, es importante conocer opiniones de personalidades que se han mantenido al margen del estudio del problema de las drogas.

Por ejemplo, Gustavo de Greiff Restrepo, quien fuera embajador de Colombia en nuestro país, propone que en vista de la realidad sobre el éxito o fracaso de la política represiva, se estudie otra estrategia para el combate, como sería la de la regulación legal de la producción y el comercio de las drogas hoy prohibidas.

"Pienso que el camino a seguir no es la implantación de esa regulación sin mayor estudio. No; creo que antes sería necesario estudiar cómo sería esa regulación, a cuáles drogas se extendería, cómo podrían ser comercializadas, qué controles deberían establecerse, si se expondrían cualquier día del año y a cualquier hora del día; si el Estado debería asumir su producción o si laboratorios y fábricas privadas lo podrían hacer; etc".¹⁰⁸

Sin embargo, el único argumento serio en contra de la tesis de la regulación legal que hace dudar a De Greiff de la conveniencia de aplicarla, es aquel que señala la posibilidad de un aumento en el consumo al estar las drogas a disposición de los consumidores sin el peligro de ser castigados por la ley. Pero, si se piensa que la prohibición no impide que eso suceda, ¿en dónde queda el argumento?. A cualquier persona que desee adquirir una droga prohibida le basta ir a la calle 42 con Broadway, en New York, o al barrio de Tepito, en la Ciudad de México, y comprar lo que quiera.

Así pues, Gustavo de Greiff plantea la invitación a estudiar la conveniencia de destruir el negocio de los narcotraficantes mediante la regulación legal de la producción y el comercio y prevenir el consumo.

En cuanto al mismo tema, el licenciado Juan David González Sánchez, quien trabaja en Centros de Integración Juvenil, como jefe de Investigación Psicosocial, el tema de la legalización de drogas es un tema muy complejo. "Evidentemente, el fenómeno de las drogas es una actividad que deja grandes divisas a un país y que genera una gran cantidad de fuentes de empleo y que el decomiso de bienes y dinero a los narcotraficantes genera una importante cantidad de dinero al Gobierno, por lo que es un poco difícil el ejecutar este tipo de acciones".

Al mismo tiempo, agregó que habría que aprender la experiencia de países, como Holanda por ejemplo, que han recurrido a la legalización, y en efecto, el fenómeno es que todos los muchos jóvenes de otros países de Europa iban a ese país a consumir drogas. Entonces el índice de consumo en aquel país se incrementó, esto fue un fenómeno emergente, aunque al parecer después se estabilizó.

"Yo creo que en México, en este momento, no están dadas las condiciones para pensar en una alternativa como la legalización. Tendríamos primero que enseñar a los jóvenes a interactuar con las drogas antes de poder decir es legal, ya que la gente no sabe interactuar con sus propios medicamentos. No quiero pensar que podría pasar si en este momento, dadas las condiciones del país, económicas, sociales, culturales, e idiosincráticas, se planteara esta decisión de legalizar las

¹⁰⁸ Periódico El Universal, México, DF, 23 de Julio de 1995. Primera Sección, p. 7.

drogas. Primeramente, sería conveniente estudiar otras alternativas como la fomentar la educación en todos los ámbitos, incluso de salud. Ahora bien, si la legalización fuera la última opción, se tendría que estudiar a fondo y con plena responsabilidad diferentes puntos: bajo qué condiciones se realizaría; qué drogas se permitirían y en dónde se venderían; y quien regularía esta situación, el sector jurídico o el sector salud, o ambos", puntualizó.

En el mismo contexto, el ingeniero químico, Adrián Díaz Morales, subdirector de Prevención a la Farmacodependencia de la FEADS, señaló que "la legalización como tal, no es únicamente quitarle el trabajo a los narcotraficantes. Más que nada esto tiene que estar referida a situaciones económicas, políticas y de salud pública, porque en un país, por ejemplo, que haya incidencia en cuanto al consumo de marihuana, el legalizar esta droga no quiere decir que forzosamente tenga que bajar el índice de criminalidad".

Recordemos -señaló- que facilitaría el consumo de esta droga y que en muchos países su economía depende del consumo y/o tráfico de drogas; y si en este país no se cuenta con una infraestructura apropiada para la rehabilitación de los que están, más los que tengan que agregarse por el consumo, entonces se tendrá un incremento con conducta de farmacodependencia, y como el consumo no es un delito, tendríamos enfermos por doquier.

Finalmente, el funcionario sugirió que antes de tomar una determinación como la legalización de las drogas, es necesario primero contar con una economía más sólida, y sobre todo diéramos una mejor calidad de vida a las personas, previniéndoles, bajo una educación y una cultura de rechazo a las drogas.

En opinión de la diputada del blanquiazul, Soledad Baltazar, la legalización no es una buena medida para contrarrestar el problema de las drogas. "Creo que hemos perdido los principios, y si fuera bueno que las personas se introdujeran en el cuerpo sustancias extrañas, pues la propia naturaleza ya lo hubiera permitido desde hace muchos años".

Consideró que esta acción es una forma de ir en contra de la dignidad de una persona, es una forma de inaceptación de la persona y una forma de escape de las frustraciones de una sociedad, por lo que legalizar una actitud o una situación contra natura, desde ese punto de vista, así de sencillo, y en principio -dijo- tenemos que decir que no a esta medida".

Sin embargo, Baltazar Segura consideró que como sociedad, como partidos políticos, e incluso como miembros de un poder, como en este caso el Legislativo, tenemos todos que caminar a la definición de la política criminológica integral para que así participen en su rol, cada uno de los miembros de la sociedad, los padres de familia; las escuelas, desde el punto de vista educativo; el Gobierno, quien es el que tiene que delinear la política; el aspecto económico; la sociedad civil; y medios de comunicación, todos en beneficio de nuestra nación.

Ahora bien, dentro de este tema consideré pertinente incluir las posturas de quienes aspiraran a gobernar. En un año plenamente electoral, y en una forma de dar a conocer sus plataformas políticas y de gobierno, en este caso sobre el tema de las drogas y el narcotráfico, quienes fueran los 6 candidatos a la Presidencia de la República respondieron a la pregunta de: ¿Legalizaría el uso de las drogas?, y esto fue lo que dijeron:

Vicente Fox Quesada, de la Alianza por el Cambio (actualmente presidente de la República): “A mi no me parece que legalizar las drogas sería la solución. De hecho en nuestro país no se está penalizando a quien consume drogas y a quien trafica en escala pequeña para vender estas drogas a los jóvenes. Nosotros pensamos que tenemos que atacar de raíz la producción, la distribución de la droga y detener las organizaciones criminales que llevan esta droga a los jóvenes en todo el país”.

Francisco Labastida Ochoa, del PRI: “Cualquier país que legalice el uso de las drogas atraería a su territorio más narcotraficantes. Con eso, se propagaría el consumo de drogas y se afectaría a la juventud. En lugar de traer libros en las manos, más niños, y más jóvenes traerían drogas. Por eso no hay que legalizar el uso de las drogas en el país”.

Cuahtémoc Cárdenas Solórzano, del la Alianza por México: “Estamos hablando, lo que hace el narcotráfico, un negocio de 7 mil millones de dólares en México, de los cuales 500 millones de dólares se destinan sólo al provecho de funcionarios. Primero, tenemos que dismantlar las redes del narcotráfico y después habría una amplia consulta nacional a partir de estudios técnicos de modo que podamos decidir si flexibilizamos el uso y el consumo de ciertas drogas. Pero primero vamos a dismantlar las redes del narcotráfico y a terminar con este tipo de delincuencia”.

Manuel Camacho Solís, del Partido del Centro Democrático: “Si no hubiera una legalización del uso de las drogas en todo el mundo, hacerlo en nuestro país sería un gran error. Lo único que haríamos sería vincular el consumo con las actividades de tránsito, con las actividades de producción, es decir, convertiríamos a México todavía más en un lugar de fuerte presencia del narcotráfico y esto sería todavía mucho más difícil de revertir”.

Porfirio Muñoz Ledo, del PARM: “Legalizar indiscriminadamente el uso de estupefacientes implicaría una aplicación del Estado y podría conducirnos a un crimen de deshumanidad. Estamos obligados a proteger la salud, la legislación internacional debe definir qué tipo de sustancias están permitidas, con qué objetivos y con qué controles. Proponemos una convención mundial sobre narcotráfico, obligatoria para todos, que movilice los recursos financieros y políticos necesarios para evitar la degradación de la especie”.

Gilberto Rincón Gallardo, del Partido Democracia Social: “No es lo mismo consumir que traficar. El consumidor es más un enfermo que un criminal, y en todo caso necesita de asistencia médica, no policial. Democracia Social plantea disminuir la demanda de drogas a través de la educación, no de la represión”.¹⁰⁹

¹⁰⁹ Programa Especial, *El Noticiero con Joaquín López Dóriga*, XEWTV, Canal 2 de Televisa. Viernes 14 de abril de 2000.

Asimismo, diferentes personalidades de la vida política y social de nuestro país dieron su postura al respecto. Así, por ejemplo:

- *Amalia García Medina*, líder nacional del PRD, consideró que decir sí o no a la legalización sería una respuesta simple a un problema tan complejo, que tiene muchas aristas: la pobreza, el mercado de consumo, las complicidades y la corrupción, que permiten que funciones; la miseria que provoca que los campesinos encuentren en el cultivo de estupefacientes, mejorar sus condiciones de vida.

“La legalización del consumo de drogas es un tema de orden mundial, que no se puede decidir en un solo país. Es evidente que lo que se tiene que hacer es combatir lo que ha generado que el delito tenga tal fuerza en el planeta, que es el mercado de consumo”, afirmó la perredista.

- *Héctor Aguilar Camín*, periodista de alto reconocimiento y conductor del programa de televisión “Zona Abierta”, que se transmite todos los sábados por canal 2, consideró que el consumo de drogas debe legalizarse, con restricciones similares a las del alcohol. Asimismo, señaló que la legalización, para que sea efectiva, debe ser mundial.
- *Arnoldo Krauz*, reconocido politólogo, se perfiló porque la legalización de las drogas para la sociedad sería benéfica. “Eliminar la prohibición, sin duda, disminuiría una gran cantidad de problemas de poder, y corrupción, ya que la prohibición vigente hace de las drogas una fuente de poder y enriquecimiento, que beneficia a los narcotraficantes y a los políticos”.
- *Carmen Aristegui*, quien es periodista y conductora del noticiero radiofónico de Imagen Informativa, apuntó que derogar la prohibición del consumo de estupefacientes, junto con un buen mecanismo de educación y concientización acerca de lo que significa ingerir drogas, abriría un horizonte distinto al que hoy tenemos. Actualmente –dijo-, el narcotráfico ha adquirido un poderío importante, así como los fenómenos que van aparejados con él: la violencia, la muerte y la corrupción.
- *Félix Fernández*, futbolista profesional, coincidió en la legalización de las drogas, ya que está comprobado –dijo- que al anular la prohibición hay mejor control en el consumo y mayor madurez para enfrentar este problema a nivel personal y familiar. Sin embargo, afirmó que la legalización debe ir acompañada con una campaña de concientización sobre lo que significa ingerir estas sustancias, una campaña cuyo núcleo sea la responsabilidad.
- *Carlos Marín*, director del periódico Milenio, aseveró que legalizar el consumo de drogas sería tanto como permitir el suicidio, ya que las drogas son un camino rápido a la muerte. Señaló que solo deberían prohibirse las drogas derivadas de la amapola y las de carácter sintético, tales como la morfina, heroína, crack, y todas aquellas que requieren un proceso químico para su elaboración. De igual manera, dijo que sustancias como el hongo y la marihuana no constituyen un problema, y se podrían legalizar y venderse con receta médica a quienes tienen necesidad, como enfermos terminales o adictos en

tratamiento, pero no para consumo.¹¹⁰

Ahora bien, tras haber obtenido diferentes opiniones y posturas sobre si la legalización de las drogas beneficiaría a nuestra sociedad o no, en lo personal, coincido y comparto algunas de las opiniones aquí planteadas en cuanto a que la legalización de las drogas puede ser una buena medida para frenar y terminar con las grandes organizaciones que se dedican al tráfico de drogas.

Sin embargo, respecto a nuestro país, creo que aún tenemos mucho por hacer antes que llegar a tomar una medida de esta índole. Primeramente, es necesario incrementar los mecanismos y las estrategias en todos los niveles y en todos los ámbitos para lograr eliminar o contrarrestar este flagelo, crear una conciencia colectiva acerca del problema y sus consecuencias.

Por ello, es de vital importancia que tanto los tres poderes de Gobierno, las organizaciones gubernamentales que combaten este problema, la iniciativa privada, los medios de comunicación, el sector educativo, el sector salud, como los padres de familia, entre otros, promuevan, aporten, cooperen y propongan campañas y estrategias con el fin de exterminar este negocio que, como ya vimos, afecta a toda nuestra sociedad.

¹¹⁰ Revista Nexos No. 267. México, DF. marzo 2000. Entrevistas realizadas por Yeri Correa, p. 47-49.

CAPITULO III EL SPOT TELEVISIVO (1995-1999)

3.1 Los Inicios de la Televisión.

En la actualidad, los medios de comunicación se han convertido en un elemento esencial para el desarrollo de nuestra vida cotidiana. Y es que la historia de la humanidad siempre ha estado ligada a la capacidad que posee el hombre para comunicarse con sus semejantes. Aunado a lo anterior, es importante señalar que vivimos en una sociedad altamente consumista y audiovisual en la que los medios de comunicación juegan un papel determinante.

A lo largo de la historia, la humanidad se ha dado a la tarea de descubrir y perfeccionar más y mejores medios de comunicación, ya sea mediante el análisis y la experimentación, o perfeccionando métodos ya existentes, hasta llegar a dominar el más potente, rápido y completo de todos: la televisión.

El hombre, para poder ver lo que ocurría a distancia, tuvo que crear un aparato capaz de reproducir las maravillosas cualidades del ojo y del oído humano. Simplemente, basta apretar un botón para encender el televisor, y así darnos cuenta realmente de la capacidad que tiene este medio de comunicación. En cuestión de segundos podemos obtener información e imágenes del acontecer político, social, económico, cultural y deportivo, no sólo de nuestro país, sino de todo el mundo. Asimismo, a través de la televisión podemos enterarnos de gran cantidad de cosas que son de nuestro real interés.

La televisión ha sido definida como: "el arte de producir instantáneamente a distancia una imagen transitoria visible de una escena real o filmada por medio de un sistema electrónico de telecomunicación".¹¹¹

Ahora bien, la televisión tardó varios siglos en hacer su aparición, y requirió del conocimiento y del esfuerzo conjunto de miles de hombres en diversos países del mundo. Desde aquel día de 1930 en que la BBC de Londres realizó su primera transmisión de prueba por televisión con la tradicional carrera de Derby, el mundo ha dado muchas vueltas y con él la televisión, que comenzó a inquietar a filósofos, políticos, sociólogos, médicos, psicólogos, etc, debido a su capacidad de transmisión.

¹¹¹González Treviño, Jorge. Televisión: Teoría y Práctica. Edit. Alhambra Mexicana. México, DF, 1988., p. 15.

Que la televisión es un buen medio de comunicación, nadie lo cuestiona, sin embargo hay algunos que también ven en él un estupendo negocio que les permite ganar varios millones cada año. Otros, en cambio, hablan de un arte nuevo, el *video art*, que ha sido posible gracias al advenimiento del maquinismo y a la Revolución Industrial. Por ello, la televisión es uno de los más complejos y fundamentales medios de comunicación que jamás haya conocido el hombre.

Para seguir adelante con este tema, es de gran importancia mencionar los antecedentes que dieron origen a la televisión y en especial en nuestro país para dar soporte a la investigación que aquí se desarrolla.

La Televisión -del griego *tele* (lejos), y del latín *video* (ver)-: "consiste simplemente en la conversión de rayos luminosos a ondas eléctricas, las cuales se transmiten luego a un receptor en el que a su vez son convertidas en rayos luminosos visibles que forman una imagen no es más que un dispositivo mecánico cuya función podría compararse con la técnica empleada por los pintores impresionistas: la descomposición de la luz en diminutos puntos luminosos".¹¹²

En el siglo XIX, los científicos estaban seguros de que ya que la voz podía transmitirse por alambres (el teléfono), llegaría el tiempo en que se podrían también enviar imágenes. Sin embargo, el desarrollo de éste se hizo lento, debido a que primero se tendrían que resolver dos problemas: cómo convertir las intensidades variantes de energía lumínica en corriente eléctrica igualmente variantes, y cómo analizar cada porción minúscula de la imagen en forma de secuencia.

Los comienzos remotos de la era de la televisión parten del descubrimiento del elemento químico denominado selenio. En el año de 1817, el sueco Juan Jacobo Berzelius descubre este elemento de la familia de los metaloides, capaz de producir una emisión espontánea de electrones por la acción de la luz, denominada fotoelectricidad, fundamento de la televisión.

El funcionamiento de la televisión depende de la relación entre la luz y la electricidad. Así pues, el primer efecto fotoconductor de algún valor práctico fue observado en 1873 por Joseph May; a pesar de que este descubrimiento respecto al selenio no tuvo un resultado práctico inmediato, puso en evidencia la posibilidad de crear una cédula fotosensible simple con una mínima cantidad de aparatos. Posteriormente, en 1877, apareció un instrumento que permitía modular por medios eléctricos un haz de luz polarizado.

El primer ensayo de transmisión de imágenes a distancia se debió al físico alemán, Pablo Nipkow, en 1884, al inventar el disco analizador de imágenes, el cual consistía en un disco giratorio que "leía" la imagen y permitía que la luz brillara a través de unos agujeros en una secuencia bien estructurada.

¹¹²Quijada Soto, Miguel A. La Televisión: Análisis y Práctica de la Producción de Programas. Edit. Trillas. México, DF, 1986, p.15.

En 1923, el ruso nacionalizado norteamericano, Vladimir K. Zworykin, inventó un tubo electrónico capaz de captar una imagen, denominado iconoscopio, el cual consistía en un tubo de rayos catódicos capaz de analizar una imagen con la misma velocidad de la luz. En 1928, el estadounidense Philo T. Farnsworth desarrolló otro tubo con diferentes características, llamado tubo disector.

Asimismo, en Inglaterra existieron también otros pioneros de la televisión, como John Logie Baird quien logró perfeccionar el disco de Nipkow, logrando ser la primera persona en conseguir la reproducción de la imagen mediante un sistema de puntos luminosos con variación estratégica de intensidad dando la ilusión óptica de una imagen apenas nítida. Así, fue capaz de transmitir dicha imagen a una distancia de dos metros y medio.

Posteriormente, en mayo de 1937, tres cámaras electrónicas retransmitieron la ceremonia de la coronación de Jorge VI. Logrando por primera vez la concentración de 50 mil espectadores frente a la televisión. En el mismo mes se inauguró en Francia el segundo servicio electrónico de televisión, y al año siguiente apareció el de la Unión Soviética.

Con toda esta serie de avances, el 30 de abril de 1939, se inauguró la Feria Mundial de Nueva York, en la cual se inició oficialmente la televisión comercial. En el mismo año, el ingeniero mexicano Guillermo González Camarena inventó un sistema de televisión cromático, y a partir de este momento en varias partes del mundo surgieron otros procedimientos más elaborados y mejor financiados, pero con la idea de González Camarena, basada en tres colores primarios.

Sin embargo, a consecuencia de la Primera Guerra Mundial se frenó la industria de la televisión, y el 24 de febrero de 1942 se prohibió la fabricación de aparatos de televisión en Estados Unidos para uso comercial tratando de orientar la industria electrónica hacia el esfuerzo bélico.

Tiempo después, en 1950, terminada la guerra y debido al aumento en el número de televidentes, la BBC, en colaboración con la Radio Televisión Francesa, llevó a cabo la primera transmisión internacional de televisión. Y ya para 1952, en América Latina, la televisión operaba en Estados Unidos, Canadá, Cuba, México, Puerto Rico, Brasil y Argentina; en Asia, Japón; en Europa, URSS, Inglaterra, Francia, Alemania e Italia.

Asimismo, en los años posteriores se registró un fuerte incremento en el número de personas con aparatos receptores y en las horas de programación en diferentes países del mundo. Nacieron nuevas emisoras de televisión en países como Noruega, Suiza, Suecia y España, entre otros. Dando origen, con el paso del tiempo, a que la televisión empezara a introducirse en los diferentes campos: político, social, económico, cultural y deportivo del mundo, convirtiéndose hasta nuestros días en una herramienta importante y necesaria de nuestra vida cotidiana.

Pero, ¿cómo surge y se desarrolla la televisión en nuestro país?. A continuación haré una breve semblanza.

3.2 La Televisión en México.

Como pionero de la televisión en México podemos mencionar al ingeniero Guillermo González Camarena, quien nació en 1917, en Guadalajara, Jalisco. En 1930 ingresó a la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (EISEM), pero sólo por un corto período, ya que inició su carrera laboral en la estación de Radio de la Secretaría de Educación. Ya para estos años, González Camarena realizaba experimentos con equipo construido por él mismo.

Como se mencionó anteriormente, González Camarena es considerado como el iniciador del sistema de televisión cromática basado en los tres colores, rojo, verde y azul, patente que vendió en 1940 a las compañías RCA y Víctor en Estados Unidos.¹¹³

Durante la segunda mitad de los años cuarenta, el Gobierno de México recibe las primeras solicitudes para manejar estaciones de televisión comercialmente, entre las cuales se encontraban las de los señores Rómulo O'farril y Emilio Azcárraga Vidaurreta.

El 7 de septiembre de 1946 se inaugura la estación experimental de televisión XHIGG con permiso de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y bajo la responsabilidad técnica de González Camarena. La transmisión comenzó a las 14:30 horas con un programa artístico y por espacio de dos años la televisora difundió programas cada sábado en la Ciudad de México.¹¹⁴

A solicitud del entonces presidente de México, Miguel Alemán Valdés, se nombra una comisión a fin de que se encargue de observar y analizar los principales sistemas de televisión que operaban alrededor del mundo. Dicha comisión fue integrada por el escritor Salvador Novo y Guillermo González Camarena, quienes realizaron viajes por Estados Unidos y Europa.

Fue así, cuando en 1949 se otorga la primera concesión a la empresa de Televisión de México, S.A., presidida por el señor Rómulo O'farril, asignándosele las siglas XHTV Canal 4, y que comenzara a hacer transmisiones de prueba en el mes de febrero de 1950, convirtiéndose así en la primer televisora de México y de América Latina. El 1 de septiembre de este mismo año inició sus transmisiones regulares con el IV Informe de Gobierno del presidente Miguel Alemán.¹¹⁵

A fines de octubre de 1950 comenzó a salir esporádicamente al aire XEW- TV Canal 2, con transmisiones originadas en los estudios radiodifusores de XEW, mientras concluían las instalaciones que más tarde se convertirían en Televisión. Posteriormente, el Canal 2, concesionado a la empresa Televimex, S.A., del señor Emilio Azcárraga Vidaurreta, empezó sus transmisiones regulares.

¹¹³González Treviño, Jorge, Televisión y Comunicación. Edit. Alambra. México, 1994, p.29.

¹¹⁴idem

¹¹⁵Trejo Delarbre Raúl (coord.) Televisa (El Quinto Poder). Claves de Análisis. México, 1985, p. 24

El 18 de agosto de 1952 comienza sus transmisiones regulares la estación XHGC, Canal 5, concesionada al ingeniero Guillermo González Camarena a través de la empresa Televisión González Camarena, S.A.

El 26 de marzo de 1955 se dio a conocer la integración definitiva del Consejo de Telesistema Mexicano S.A., la cual consistía en la unión de los tres canales con el fin de lograr la creación de una estructura más sólida y benéfica para la industria que permitiera una mayor expansión. Telesistema Mexicano comenzó a enviar su señal a la provincia, instalando retransmisoras, mientras surgían televisoras locales.

En diciembre de 1958 se inaugura *XHIPN Canal 11*, estación de carácter cultural, perteneciente al Instituto Politécnico Nacional, operando en la Ciudad de México. A pesar de que el desarrollo de este canal ha sido lento, hoy en día, Canal 11 ha logrado colocarse a la vanguardia tecnológica aumentando considerablemente la calidad de sus programas.

Para 1962 nace en Monterrey, Nuevo León, la cadena Televisión Independiente de México (TIM), iniciando transmisiones con el Canal 6 local. Posteriormente, el Canal 8 de México, perteneciente a TIM, empezó a transmitir el 25 de enero de 1968.

En 1965, Telesistema Mexicano contaba con nuevos Canales: el 7 y el 9. Dos años después comenzó simultáneamente la transmisión en colores por los Canales 2, 4, 5, 7, y 9. Después, el 20 de mayo de 1969, a través de Cablevisión, S.A., obtiene la concesión por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para operar en la Ciudad de México al servicio de Televisión por Cable.

A principios de los años setenta se fusionan Telesistema Mexicano y Televisión Independiente de México y nace *Televisa*, la cual inicia operaciones en 1973. Convirtiéndose con el pasar de los años en la televisora más importante de México y de América Latina.

En los años subsecuentes, la televisión en nuestro país se vio influenciada por una serie de cambios, tales como el lanzamiento de satélites de transmisión, el nacimiento de *IMEVISIÓN* con los Canales 7 (1985) y 13 (1968), que posteriormente, en 1995, se privatizaría y concesionaría a *Televisión Azteca*, llegando a convertirse en la segunda televisora de más importancia en el país, debido a su rápido desarrollo tecnológico y su alta calidad en sus programas. Todo ello permitió que la televisión haya adquirido un gran desarrollo como medio de comunicación.

Hoy en día, todos conocemos la importancia de la televisión y de la publicidad televisiva en particular, como difusora de valores sociales y culturales. Cuántos anuncios publicitarios se pueden observar en tan sólo una hora de estar parado frente al televisor. Así, desde artículos de primera necesidad, hasta anuncios que fomentan el consumo de bebidas alcohólicas y de otros productos, el negocio de la televisión, ya sea concesionado o estatal, es la publicidad.

Los sentidos más receptivos con los que cuenta el ser humano son la vista y el oído; por tal razón, la publicidad en televisión es la que cuenta con mayor penetración, ya que su apoyo se logra cabalmente combinando la información visual y auditiva.

Primeramente, para profundizar más sobre este tema de interés en esta investigación, es primordial que definamos lo que se entiende por publicidad. "La publicidad es comunicación impersonal pagada por un anunciante identificado que usa los medios de comunicación con el fin de persuadir a una audiencia, o influir en ella."¹¹⁶

A pesar de que existen diversos tipos de publicidad en los medios, que son los canales de comunicación que utilizan los anunciantes, en este caso, la que nos interesa y de la que nos ocuparemos, es "la publicidad de servicio público, la cual comunica un mensaje en favor de buenas causas, como por ejemplo, evitar que los conductores manejen en estado de ebriedad, la prevención del uso de drogas y abuso infantil, entre otras. Esta publicidad en muchas ocasiones es creada sin costo alguno por publicistas profesionales y el espacio y los medios son donados por los propios medios."¹¹⁷

Ahora bien, la publicidad en televisión se puede manifestar en diversas formas o programas: en promocionales, cápsulas, noticiarios, documentales, deportivos, de difusión, etc. Las características de los promocionales corresponden a su duración, que varía de los 10 a los 60 segundos, motivo por el cual también se les conoce como *spots*, y al lenguaje utilizado, que debe ser directo claro y atractivo. Cuando estos *spots* se usan para la difusión de servicios se les llama promocionales; cuando sirven para promover el consumo se les llama comerciales.¹¹⁸

Debido a que la gran mayoría de las personas cuentan con un televisor, se convierten automáticamente en objetivos potenciales de compra de bienes y servicios y susceptibles de ser motivados o estimulados para su adquisición, a través de comerciales o *spots* publicitarios. Sin embargo, la efectividad del mensaje publicitario no sólo depende de una buena producción, sino que depende en gran medida por su colocación en horarios adecuados, para que los consumidores potenciales de un artículo o de un mensaje en particular, lo capten y reciban con mayor eficacia.

"Se debe recordar que la televisión es un medio íntimo, que la forma en que se presenta un modelo o locutor puede dar una idea u otra al auditorio y puede vender bien o mal el producto que se presenta. Por ello, los publicistas deben utilizar con inteligencia este medio, creando mensajes eficaces con demostraciones creíbles, y su fuerza está en mensajes recordados no en mensajes transmitidos."¹¹⁹

Así, "los anunciantes no invertirían cantidades considerables de dinero en comerciales de televisión a menos que esos anuncios fueran eficaces. Las principales fuerzas o ventajas de la televisión que la hacen atractiva como un medio de publicidad, son la efectividad en cuanto a costos, el impacto y la influencia:

¹¹⁶Wells, William. Publicidad: Principios y Prácticas. Tercera Edición. Edit. Prentice Hall. Edición en Español. 1996, p.12.

¹¹⁷Ibidem, p. 15.

¹¹⁸Linares, Marco Julio. El Guión. Elementos, Formatos y Estructuras. Edit. Alhambra Mexicana. México, p. 143.

¹¹⁹González Treviño, Jorge. Televisión: Teoría y Práctica. Edit. Alhambra. México, p.72.

Efectividad en cuanto a costos: La mayoría de los anunciantes ven en la televisión la forma más eficaz de transmitir un mensaje comercial. La ventaja principal de la televisión es su gran alcance. La publicidad a través de este medio llega a una audiencia masiva, ya que millones de personas ven televisión con regularidad.

Impacto: Otra ventaja de la televisión es el fuerte impacto que genera la interacción entre imagen y sonido. También permite un alto grado de flexibilidad creativa debido a las muchas posibilidades de combinación de imágenes, sonido, color, movimiento y drama.

Influencia: Una ventaja más de la televisión es que se ha convertido en un aspecto de gran importancia en nuestra cultura. Y es que para la mayoría de las personas la televisión es una fuente fundamental para conocer las noticias, entretenerse y educarse. Así, el grado de influencia que se genera a través de este medio es mayor, que en cualquier otro.

Empero, a pesar de la eficacia de la publicidad en televisión, existen algunas desventajas o problemas que se presentan en este campo. Por ejemplo, los costos y la saturación principalmente. Y es que la limitación más seria de la publicidad en la televisión es el alto valor de producir y transmitir comerciales. Los costos de producción comprenden la filmación del comercial, contratar personal, así como el de las tarifas en los horarios y espacios televisivos. Por otra parte, la televisión sufre de un alto grado de saturación de comerciales. Y es que, como lo mencionamos anteriormente, los comerciales son el negocio principal de la televisión.¹²⁰

La venta de publicidad en las televisoras está a cargo de la gerencia de ventas y se maneja por medio de agentes de la misma estación o por agencias de publicidad, a las cuales corresponde planear y ejecutar la publicidad del cliente.

Los horarios de transmisión de publicidad están clasificados de acuerdo con sus costos, en la siguiente forma:

- Clase tipo "A".- De 12 a 16 horas y después de las 23 o 24 horas a fin de transmisión.
- Clase tipo "AA".- Abarca el horario de 16 a 19 hrs.
- Clase tipo "AAA".- De 19 a 23 o 24 hrs.

Las tarifas son establecidas de acuerdo con esta clasificación, así la más cara es la clase "AAA" por ocupar el horario estelar y la más económica es la clase "A" por estar en horario inadecuado. Con base en esto, mostraré algunos ejemplos, como referencia, de las tarifas de las dos televisoras más importantes de nuestro país: Televisa y TV Azteca:

¹²⁰Wells, William. Op. cit., p. 437.

TARIFA PLAN ANTICIPADO 2001
APLICABLE DEL 1 DE ENERO A 1 DE ABRIL DE 2001
BLOQUE HORARIO 20¹²¹

CANAL 2

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VERNES	SÁBADO	DOMINGO
7:00 a 9:00			PRIMERO NOTICIAS 24,000				EN FAMILIA 35,000
9:00 a 14:30			MAÑANA 20,000			MATINEE 20,000	TATIANA 42,000
14:30 a 15:00			NOTICIERO 28,000				TARDE SIN FÚTBOL 50,000
15:00 a 16:00			UNITARIO 38,000				
16:00 a 18:00			NOVELAS DE LA TARDE 80,000			TARDE 16:00 a 20:00 48,000	
18:00 a 19:00			UNITARIO 86,000				ACCIÓN 80,000
19:00 a 22:00			NOVELAS DE LA NOCHE 160,000				AL FIN 76,000
22:00 a 22:30			UNITARIO NO APLICAN DESCUENTOS 160,000			MUJER 100,000	LA JUGADA 100,000
22:30			NOTICIEROS 156,000			CINE DE GALA 100,000	

CANAL 5

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	
7:00 A 16:00			MATINNE INFANTIL 12,000					INFANTIL 7:00 A 10:00 21,000
16:00 A 19:00			TARDE 18,000			TRILOGÍA 1 44,000	PAQUETE P E R M A N E N C I A 153,000	
19:00 A 21:00			NOCHE 48,000			TRILOGÍA 2 66,000		
21:00 A 22:00						TRILOGÍA 3 110,000		
22:00 A 24:00	UNITARIO O CINE SHOCK 76,000	OTRO ROLLO 84,000		UNITARIO O CINE SHOCK 76,000		TRILOGÍA 4 110,000		

Son tarifas brutas para anuncios dentro de programas. La publicidad que se haga cigarros, sólo podrá transmitirse a partir de las 22:00 hrs. Las bebidas alcohólicas con 20 grados G.E. o más, sólo podrán anunciarse a partir de las 22:00 hrs. Las tarifas de fútbol serán publicadas por separado.

¹²¹ http://www.esmas.com/televisa/ScriptLibrary/tarifas_1_p.html

**PRECIO DE SPOT 20"
TIEMPO A TARIFA POR PROGRAMA
I. PLAN TRADICIONAL**

TARIFA POR PROGRAMA LUNES A VIERNES		
HORA	PRIMER TRIMESTRE	
	AZTECA 13	AZTECA 7
7 A 8	17,400	9,000
8 A 9	17,400	9,000
9 A 10	12,400	9,000
10 A 11	12,400	9,000
11 A 12	12,400	9,000
12 A 13	12,400	9,000
13 A 14	12,400	9,000
14 A 15	18,800	9,000
15 A 16	32,500	10,000
16 A 17	44,400	10,000
17 A 18	46,900	10,000
18 A 19	73,800	18,400
19 A 20	83,500	24,000
20 A 21	98,200	37,400
21 A 22	131,900	64,500
22 A 23	141,900	75,000
23 A 24	115,000	84,400
HECHOS NOCHE 7 Y 13	237,500	

TARIFA POR PROGRAMA SABADO Y DOMINGO		
HORA	PRIMER TRIMESTRE	
	AZTECA 13	AZTECA 7
7 A 8	11,300	6,000
8 A 9	13,300	6,000
9 A 10	8,200	6,000
10 A 11	8,200	6,000
11 A 12	8,200	6,000
12 A 13	8,200	6,000
13 A 14	8,200	6,000
14 A 15	12,300	6,500
15 A 16	21,200	10,000
16 A 17	28,900	10,000
17 A 18	30,500	18,400
18 A 19	48,000	24,000
19 A 20	54,300	37,400
20 A 21	63,800	64,500
21 A 22	85,800	75,000
22 A 23	92,300	84,400
23 A 24	74,800	75,000
DEPORTV	143,800	

FUENTE:

<http://www.tvazteca.todito.com/anunciantes/plan/index.shtml>

Asimismo, las estaciones televisoras ofrecen el tiempo de publicidad en tres formas:

a) Patrocinio.- Se vende por completo el programa al cliente, y por lo tanto, los 6 minutos de publicidad correspondientes a 30 minutos de programación será de uso exclusivo de dicho cliente. Por lo general este tipo de venta se usa en eventos deportivos y películas de estreno.

Dentro del patrocinio también existe el copatrocinio, el cual consiste en vender la mitad, la tercera o cuarta parte del programa a otro cliente, garantizándole nombrarlo en la presentación y despedida del programa. Los clientes a los cuales se les venden tiempos de copatrocinio no deben ser de carácter competitivo.

b) Paquetes.- Consiste en vender una cantidad determinada de tiempo y cubrirlo con un "x" cantidad de *spots*, ofreciéndose un descuento especial al cliente. El paquete se puede vender en una clasificación sola de horario o distribuirlo en las tres clasificaciones, y lo más común es vender el paquete en tiempos semanales.

c) Venta por *Spot*.- En este caso por lo general no existe descuento al cliente y consiste en venderle el tiempo que desee y en la clasificación que escoja, además puede venderse tiempo para un sólo *spot*.¹²²

Ahora bien, con el objetivo de hacer frente al problema de las drogas y el narcotráfico que acecha constantemente a nuestra sociedad y a nuestro país, algunas instituciones de gobierno y organizaciones no gubernamentales han utilizado la televisión como medio para combatir y abatir este problema, a través de diferentes campañas de prevención y de concientización, tal y como se verá a continuación.

¹²²González Treviño, Jorge, Televisión: Teoría y Práctica, Edit. Alhambra. México, p.73.

3.3 Campañas Antidrogas en Televisión.

A través de los años, en México, el fenómeno del narcotráfico, y por ende el consumo de drogas han presentado un avance y un crecimiento continuo, tal y como se mencionó en anteriores capítulos. El combate al fenómeno de las drogas ha sido frontal y sin descanso, sin embargo, no ha sido suficiente para lograr un control definitivo a este problema. Día con día, cada vez surgen más noticias de políticos y personajes involucrados o relacionados al problema del narcotráfico; asesinatos, detenciones, personajes ligados al consumo y distribución de drogas, etc.

Por todo lo anterior, es importante plantear la necesidad de establecer y crear conciencia en la sociedad respecto a las consecuencias que genera el fenómeno de las drogas. Así, creo que es determinante la total participación de todos los sectores de nuestra sociedad a fin de lograr avances en materia de combate a este flagelo. En este caso, los medios de comunicación, y en particular la televisión, juegan sin lugar a dudas un papel esencial para lograr este objetivo.

En los últimos años, pocas han sido las campañas en televisión dirigidas al combate de las drogas en nuestro país. Las escasas campañas en televisión, escasas en comparación a la magnitud del problema, se han dirigido exclusivamente a lo referente al consumo de drogas, labor sumamente importante para lograr detener el constante crecimiento del narcotráfico. Pero, si analizamos bien la situación, el problema de nuestro país gira en su mayoría en tono al tráfico de drogas y a las bandas de narcotraficantes. Las organizaciones criminales, ahora líderes en esta actividad, manejan y controlan, desde el cultivo de enervantes y transporte, hasta su comercialización y venta. Por tal motivo, el problema va más allá del simple consumo de drogas.

Sin embargo, las campañas en televisión que últimamente han surgido y se han mantenido firmes en su labor de combate al consumo de drogas, han sido las creadas por *Centros de Integración Juvenil (CIJ)*, y por la Fundación Azteca, denominada, "*Vive Sin Drogas*".

3.3.1 Centros de Integración Juvenil (CIJ)

CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE CIJ 1995-1999

Es un hecho que los medios de comunicación masiva pueden influir, modificar y reforzar opiniones que desalienten el consumo de drogas, o por el contrario, favorecer la farmacodependencia. Por ello, es necesario sensibilizar a los formadores de opinión pública que trabajan en los medios, acerca de esta realidad y sus implicaciones para propiciar una cultura que desaliente el consumo, a través de la planeación de estrategias de comunicación acordes a los procesos generadores de las representaciones colectivas.

Estas representaciones fungen como modelos que construyen el conocimiento cotidiano, el sentido común y el pensamiento práctico, productores de valores y conductas que inciden, directa o indirectamente, en el desarrollo de la drogadicción en México.

Sin embargo, esta comunicación social no debe entenderse como la sola transmisión unívoca de información, sino como un proceso abierto, dialéctico, capaz de generar alternativas en los propios actores sociales, dirigidos a la búsqueda de soluciones a este problema emergente de salud pública.

Actualmente, la información difundida suele privilegiar una perspectiva de castigo, vinculada a los aspectos clandestinos del narcotráfico, o promueve, por medio de la publicidad de drogas legales -alcohol y tabaco-, estilos de vida relacionados a la adopción de adicciones socialmente aceptadas.

Ante esto, *Centros de Integración Juvenil (CIJ)*, a través de *spots*, talleres de periodismo, carteles, folletos preventivos, revistas, publicaciones especializadas, así como de la divulgación de los resultados de las investigaciones epidemiológicas, clínicas y psicosociales, ha intencionado una sensibilización en poblaciones para orientar la transformación consciente hacia un mejor nivel de vida.

En esta labor, *CIJ* se ve apoyada de manera importante por diversas instituciones públicas y privadas, tales como la Secretaría de Salud, la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, y la Asociación Nacional de la Publicidad, quienes han facilitado fortalecer la presencia de los mensajes preventivos de *CIJ* en gran parte del territorio nacional.

Pero para saber un poco más de esta institución y de sus objetivos, me dirigí a sus oficinas ubicadas en la calle de Tlaxcala 208, 1er. piso, en la colonia Hipódromo Condesa. Ahí y tras esperar un promedio de dos horas para que alguien me pudiera atender, logré conseguir una entrevista, en ese momento, con el Lic. Alejandro Larrañaga Ramírez, del departamento de Comunicación Social y coordinador de la campaña "*Con las Drogas Pasa Igual*".

Después de disculparse por la larga espera, y tras presentarle mis inquietudes sobre los objetivos de la campaña que coordina, logramos empezar con la entrevista.

- Lic. ¿En qué consiste la campaña que están llevando ustedes acabo en los medios de comunicación? -pregunté-

-Hasta el momento cuenta con 3 *spots* que tienen el objetivo de alertar sobre el inicio del consumo de drogas. Esta campaña proviene de un concurso que se hace anualmente con la Asociación Nacional de la Publicidad y Centros de Integración Juvenil, en la que se tiene un convenio de invitar a estudiantes universitarios de todas las escuelas a fin de que realicen una campaña de prevención a adicciones. De éstos se selecciona a los finalistas y de ahí los directivos de la institución escogen la que más se adecue a los objetivos de la institución, que son fomentar la educación para la salud respecto de las drogas.

Nuestras campañas se enfocan más que nada a un grupo de entre 10 y 18 años de edad. Esto se ha comprobado porque los pacientes que se atienden en CIJ, no es que fluctúan en esa edad, son más grandes, pero lo que se ha visto en las entrevistas es que la mayor parte de los pacientes dicen haberse iniciado en el consumo de drogas entre ese período.

- ¿Es decir que se es más vulnerable a esa edad?

- Sí, por eso uno de nuestros objetivos es alertar que la curiosidad en materia de drogas es un factor de riesgo. Existen varios factores que originan que los jóvenes a esta edad encuentren en las drogas un apoyo. Factores familiares, sociales, abandono, falta de padre o madre, las mala influencias y amistades, etc. Incluso la curiosidad, que es lo que se está manejando en el spot de radio, el lema de que a veces hacer las cosas sin reflexionar nos daña.

-Muy bien. Pero, ¿Por qué utilizar la televisión?. Sabemos que es un medio importante...

- Mira, nosotros tenemos, gracias a RTC que nos concede tiempos oficiales dentro de un período establecido, la fortuna de que nos da esos tiempos, tanto en radio como en televisión, a nivel local y nacional. Nosotros aprovechamos la televisión obviamente por el medio tan poderoso, tan penetrante que llega a la televisión, por lo que creemos que es una herramienta que podemos utilizar para conseguir nuestro objetivo y para promocionar nuestros servicios. En 1995 empezamos a lanzar fuertes campañas como la de "Teléfono Amigo", la cual era dirigida al farmacodependiente para que hablara y

solicitar servicios de tratamiento. Vimos que a lo largo de 1995 que utilizamos el espacio televisivo las llamadas que atendían se incrementaron considerablemente. Es decir, antes se recibían un promedio de mil llamadas al año, y a partir de esta campaña aumentaron a 5 mil. Y en 1998 se recibieron cerca de 40 mil llamadas.

-Sin embargo, ha habido pocas campañas en televisión. ¿A qué considera usted que no haya mucha difusión o promoción en televisión de estas campañas?

- Puede ser, en primera, porque son pocas las instituciones que se dedican a prevenir adicciones, y por otra parte, los altos costos que representan el producir y mantener una campaña al aire, sobre todo realizarla y mantenerla al aire cada año. Sabemos que es un problema grave de salud pública, sin embargo, muy poca es la gente que se preocupa por sacar este tipo mensajes.

-¿Considera que hace falta conciencia en la gente?

- Sí. Yo creo que el apoyo existe, porque a nosotros nos han dado un canal. Pero, más que nada, la gente debe reflexionar sobre el problema, porque está aumentando y en muchos sectores, todavía, no se han dado cuenta de la magnitud de esta dificultad e indudablemente se necesita redoblar esfuerzos, tanto el sector público, como el privado.

Debido a que el licenciado Alejandro Larrañaga contaba con poco tiempo para esta entrevista, tuve que acortarla y despedirme, no sin antes agradecerle su atención.

Si embargo, con el fin de obtener más información y otras opiniones respecto del mismo tema, logré, con un poco de suerte, conseguir inmediatamente otra entrevista. Esta vez, con el Psicólogo Juan David González Sánchez, jefe de investigación psicosocial de Centros de Integración Juvenil, quien señaló que es necesario, primero, tener cuidado en cómo conceptualizamos las drogas para poder hacer una campaña; segundo, cuáles van a ser los medios en los que voy a llevar a cabo esa campaña, tercero, dependiendo a quién la voy a dirigir.

Asimismo, en entrevista, y al cuestionársele sobre qué opinaba de las actuales campañas de televisión, apuntó:

- Las campañas que realizó *Televisa* en la década de los 80's, donde salían personajes de reconocimiento en el medio artístico, como Yuri, Vicente Fernández, entre otros, en donde planteaban la prevención a través de la anécdota. Por ejemplo, aparecía Vicente Fernández, quien decía que era un buen campesino que sembraba maíz, pero un día le entró la ambición y sembró marihuana, y terminó mal. Por lo que ahora sus hijos y su esposa están padeciendo hambre. Y finalizaba diciendo: "Di no al cultivo de marihuana".

Después quisieron cambiar su campaña y recordarás que lanzaron tres comerciales: Uno, donde salía un chavo convulsionándose en una sala de un hospital; otro dando su testimonio tras las rejas; y un policía recogiendo el cadáver de una chica que se había drogado. El mensaje de estos tres anuncios era claro; si consumes drogas

vas a terminar loco, en la cárcel o muerto. Creo que la estrategia del miedo no es la mejor, a pesar de que estamos acostumbrados a usarla mucho en esta cultura latina.

Por ello, González Sánchez aseguró que la educación del miedo nos es inculcada desde que estamos pequeños. “Si te metes en ese cuarto te va a salir un alacrán y te va a picar”, entonces, es el miedo el que nos detiene, no la conciencia de por qué no debo entrar ahí, o tocar eso, o probar eso. “Yo pienso que esa estrategia que se sigue no es la más adecuada”, apuntó.

- ¿Y TV Azteca? -pregunté-

- TV azteca ahora tiene otra campaña de testimonios -respondió-, donde la chava sale la mejor estudiante, la mejor en esto, la mejor en aquello. No sé si esté dando resultado, no sé si la estén evaluando para empezar, pero creo que muchas veces son campañas muy bien intencionadas, pero sin ningún criterio de evaluación. Te confieso que cuando CIJ trabajaba en la educación para las drogas, pensaba que en la medida en que informaba a los sujetos de las drogas y sus peligros se iba a prevenir la drogadicción. Sin embargo, se dio cuenta que esto no era así, por lo que ahora sigue una estrategia de educación para la salud.

- ¿Por qué lanzar campañas en televisión?

- Obviamente, la televisión es el medio de comunicación por excelencia. Es visual, es auditivo, está en todas las casas. Podrá faltar lo que sea menos un televisor. Una parte importante del tiempo que dedica la población mexicana, es frente a la televisión.

- Ahora bien, los *spots* que están manejando están dirigidos a atacar el consumo de drogas. Si el problema de las drogas en México encuentra su origen de alguna forma, en el seno del narcotráfico, y su principal problema es sin duda la gente que participa dentro de este fenómeno. ¿Por qué no lanzar una campaña que al mismo tiempo que ataque el consumo, ataque de lleno también el problema de la participación de los mexicanos en este fenómeno?. Como usted dijo, los cárteles mexicanos son las principales organizaciones que mueven la droga a nivel mundial y muchos mexicanos son los que participan, tanto campesinos como personas que se integran de alguna forma a participar. ¿Por qué no dirigirla a combatir éste fenómeno desde todas sus perspectivas?.

- Me parece que tocas un punto interesante, porque todas las campañas, en efecto, o por lo menos la mayoría de las que yo conozco, no sé si en los estados de la República tengan campañas a nivel local, porque las hay y luego no las conocemos, casi todas se ubican a combatir la demanda y pocas se abocan a combatir la oferta, como tú dices. En efecto, creo que estamos omitiendo este punto que tú tocas o poniendo el acento en uno y descuidando el otro. Sería una situación interesante y creo que habría que pensarla con gente como tú, gente que está metida en este problema de alguna forma o gente del Gobierno que está en el combate de la oferta. Yo he visto algunos comerciales de la PGR, pero no han sido para combatir la oferta. Creo que sí estamos omitiendo esa parte

de lo que se expone la gente al entrar en esta situación.

Con esta respuesta, dimos fin a la entrevista, al tiempo que el lic. Juan David González Sánchez me brindaba información sobre la labor que estaba, en esos momentos, realizando la institución. Finalmente, me invitó a mantenerme en contacto con él, para así, en caso de requerir otra información, se la solicitara de forma directa.

Ahora bien, Como se planteó anteriormente, las campañas lanzadas mediante *spots* a través de la televisión por parte de CIJ han resultado un importante eslabón en la tarea de atención del uso y abuso de drogas. Las diversas campañas que se han realizado han contado con la colaboración de diversos organismos tal y como se verá a continuación.

ANTECEDENTES¹²³

Primera etapa 1979-1984. Tanto la idea creativa, como la producción de los *spots* de las campañas, fueron realizadas por una agencia de publicidad. En esta campaña se utilizó la imagen de una marioneta manejada por hilos, que simboliza al adolescente farmacodependiente sin voluntad, bajo el lema de *Transforma Tu Proyecto de Muerte en un Proyecto de Vida*. Se produjeron 12 *spots*, variando el guión en torno a la necesidad del tratamiento para los adictos. De 1981 a 1984 no hubo transmisión de campaña. El promedio anual de llamadas recibidas en el Teléfono de Centros de Integración Juvenil (TELCIJ) fue de 3 mil 400.

Segunda etapa 1985-1987. Después de 2 años sin presencia en medios, se reiniciaron las campañas. Y en esta etapa, la idea creativa y el guión fue elaborado por especialistas en salud mental de CIJ, y la producción estuvo a cargo de una agencia de publicidad. Se transmitió una campaña anual, con duración de tres meses, a través de 29 canales de televisión y 330 radiodifusoras nacionales locales. Se recibieron 10 mil llamadas anuales, incluyendo los meses de transmisión.

Tercera etapa 1988-1990. Esta etapa se caracterizó por su escasa presencia en los medios, ya que en 1988 y en 1990 no hubo transmisión y en el 89 se transmitió únicamente en el Canal 13.

Cuarta etapa 1991 a 1994. De junio a septiembre del primer año se difundió la campaña titulada *Teléfono Amigo*, en 18 estaciones de radio y el Canal 11 de televisión. Se transmitieron 10 mil mensajes que generaron 15 mil 700 llamadas a lo largo del año. De 1992 a 1994 no hubo autorización de tiempos oficiales para la transmisión de campañas y el promedio de llamadas anuales recibidas por *TELCIJ* fue de 12 mil.

Quinta etapa 1995 a la fecha. La Asociación Nacional de la Publicidad (ANP) y Centros de Integración Juvenil firmaron un convenio de colaboración en diciembre de 1995, con el fin de desarrollar campañas conjuntas encaminadas a promover mensajes preventivos contra la

¹²³Información obtenida del Centro de Integración Juvenil. Tlaxcala 208, 1er. piso, Colonia Hipódromo Condesa. México, DF.

farmacodependencia.

Desde entonces y de manera coordinada, cada año ambas instituciones difunden la convocatoria del "Premio Nacional de la Publicidad Sector Universitario" entre estudiantes de las carreras de Comunicación, Publicidad, Mercadotecnia y Artes Visuales de todo el país, con el objeto de que los jóvenes participen, mediante la puesta en práctica de su creatividad y conocimientos, en la creación de mensajes que sirvan a otros jóvenes para prevenir las adicciones. Posterior a la premiación del concurso, la Institución selecciona los *spots* que serán transmitidos y la producción profesional es realizada a muy bajo costo.

Por su parte, CIJ con el apoyo de la Secretaría de Salud, gestiona ante la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), dependiente de la Secretaría de Gobernación, la asignación de horarios de transmisión. Del mismo modo, televisoras y radiodifusoras donan frecuentemente tiempos adicionales a los autorizados en horarios de mayor penetración.

Los temas de las campañas se basan en factores de protección o de riesgo del consumo de drogas; y los contenidos específicos han sido:

- ✓ Invitar a usuarios de drogas y a sus familiares a solicitar tratamiento.
- ✓ Reforzar actitudes y estilos saludables de vida.
- ✓ Favorecer las relaciones paterno-filiales y la comunicación intrafamiliar.
- ✓ Promover amistades sanas y actividades que fomenten la salud.
- ✓ Captar voluntarios para prevenir las adicciones.

Los guiones ganadores son adaptados por especialistas de la salud mental y de la publicidad, y la producción profesional se efectúa en estrecha coordinación con la ANP.

"TELÉFONO AMIGO" (1995)

La Campaña Nacional de Difusión 1995, denominada *Teléfono Amigo*, se transmitió de octubre a diciembre. RTC autorizó un total de 175 mil mensajes, a través de 5 canales de televisión y 50 radiodifusoras de cobertura nacional; 72 canales de televisión y 216 radiodifusoras.

En el área metropolitana de la Ciudad de México, el *TELCIJ* reportó que de octubre de 1995 a enero de 1996, se recibieron alrededor de 15 mil llamadas. Esta campaña rebasó en sólo cuatro meses los índices de recepción de llamadas, ya que anteriormente el promedio anual de llamadas no excedía de los 12 mil usuarios.

"PARES Y NONES" **(1996)**

Esta campaña fue realizada con la idea original de uno de los grupos finalistas del Premio Nacional de la Publicidad Sector Universitario 1995, conformado por estudiantes de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

RTC cedió tiempos oficiales de cobertura nacional en 47 canales de televisión de cobertura nacional y local, así como en 169 radiodifusoras. Se emitieron diariamente 8 mensajes en televisión y 3 en radio. Se registraron casi 94 mil impactos; adicionalmente *Televisión Azteca* mantuvo al aire el spot durante todo el mes de junio.

En los tres meses de duración de la campaña (abril - junio 96), se atendieron 24 mil llamadas a través del *TELCIJ*, ésto fue equivalente a las llamadas recibidas durante dos años sin operación. Respecto a la campaña lanzada en 1995, *Teléfono Amigo*, las llamadas se incrementaron en un 113%.

"INTÉGRATE A NUESTRO EQUIPO" **(1997)**

El spot fue uno de los finalistas del concurso Premio Nacional de la Publicidad Sector Universitario 1996; fue elaborado por estudiantes de la UAM- Atzacapotzalco. Este spot contó con la participación del entonces futbolista y campeón goleador, Carlos Hermsillo.

Esta campaña tuvo como objetivo mostrar a niños y jóvenes, una figura dedicada al deporte, que sirviera de modelo de identificación para reforzar actitudes y conductas de una vida sana. El mensaje fue transmitido durante 3 meses, en 411 radiodifusoras y 64 canales de televisión en todo el país; emitiéndose diariamente 4 mensajes en cada estación de radio y 2 en cada canal de televisión.

El número de impactos fue de 156 mil, 92% en radio y 8% en televisión; aunque se transmitieron de manera simultánea campañas: políticas, de Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) y de compañías telefónicas, las llamadas mensuales ascendieron a 3 mil 400 en promedio.

"ÁBRELES TU PUERTA" (1997-1998)

Al igual que *Intégrate a Nuestro Equipo*, este spot fue realizado por alumnos de la Universidad Anáhuac del Norte, quienes resultaron finalistas del concurso Nacional de la Publicidad, Sector Universitario 1997. El spot se produjo en dos versiones con el objetivo de promover el mejoramiento de la relación paterno-filial y fomentar la comunicación entre padres e hijos.

El mensaje fue transmitido durante 6 meses, concluyendo el 3 de junio de 1998, en 652 radiodifusoras y 62 canales de televisión en todo el territorio nacional. El número de impactos ascendió a 795 mil, y desde el inicio de la campaña (4 de diciembre de 1997) y hasta el mes de mayo de 1998, se registraron casi 22 mil llamadas.

"MUNDIAL" (1998)

Este spot fue también finalistas del concurso Nacional de la Publicidad, Sector Universitario 1997, y fue elaborado por estudiantes de la licenciatura en Diseño Gráfico de la ENEP- Acatlán. Este mensaje fue enfocado a fomentar una cultura de salud sobre prevención de adicciones, con animación de balones y un mensaje musicalizado dirigido a niños y jóvenes.

La campaña *Mundial* se difundió del 8 de junio al 8 de diciembre de 1998, cuyo objetivo fundamental fue la prevención de las adicciones por medio de las amistades sanas y el deporte. Asimismo, RTC cedió tiempos oficiales en 62 canales de televisión y 376 radiodifusoras de cobertura local y nacional, transmitiendo un total de 259 mil 779 mensajes.

El *TELCIJ* reportó que de junio a diciembre, durante la transmisión de esta campaña, se recibieron un total de 22 mil llamadas.

"CON LAS DROGAS PASA IGUAL" Primera Parte (1998-1999)

La campaña *Con las Drogas Pasa Igual*, fue primer lugar del Sexto Concurso Nacional de la Publicidad Sector Universitario 1998, realizada por los alumnos del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, plantel Estado de México.

La Dirección de RTC cedió tiempos oficiales del 1 de diciembre de 1998 al 1 de marzo de 1999 en 58 radiodifusoras de cobertura nacional y 426 locales, y del 3 de diciembre de 1998

al 3 de marzo de 1999, en 9 canales nacionales y 54 locales.

Este spot comprendió 3 versiones animadas denominadas: *Perro, Chicle y Boomerang*. Su diseño original retoma el lenguaje y las expresiones de los cómics y pretende:

- Alertar que la curiosidad en materia de drogas es un factor de riesgo.
- Concientizar a los jóvenes acerca de que cualquier acción que realicen tiene consecuencias para sí mismos.
- Prevenir a los jóvenes acerca de lo fácil que es involucrarse en el consumo de sustancias adictivas y lo difícil que es salir de este problema.

De diciembre de 1998 a marzo de 1999, se transmitieron 303 mil 459 mensajes y durante la transmisión de esta campaña se recibieron un total de 10 mil 782 llamadas.

"CON LAS DROGAS PASA IGUAL"

Segunda Parte

(1999)

A partir del 1 de abril comenzó a difundirse la segunda etapa de la campaña *Con las Drogas Pasa Igual (Segunda Parte)* en 58 radiodifusoras de cobertura nacional y 376 locales, así como en 9 canales nacionales y 53 locales.

RTC cedió tiempos oficiales hasta el 1 de septiembre de 1999 en radiodifusoras, y el 30 de septiembre en televisoras. La campaña cuenta con tres versiones: *Trampa, Nieve y Panal*. Su objetivo consiste en concientizar a los jóvenes acerca de que cualquier acción tiene consecuencias para sí mismos. En el spot radiofónico se utiliza el lema: *A veces hacer cosas sin reflexionar nos daña*.

Es evidente que para llevar a cabo campañas efectivas se requieren mensajes claros, certeros y acordes a los objetivos que se quieren lograr; es imprescindible la participación del Gobierno, de los medios de comunicación, del sector privado, de los padres de familia, es decir, de todos los sectores de nuestra sociedad para contrarrestar este problema.

De esta manera, las campañas de difusión se han constituido en un potencializador de la labor de CIJ; la divulgación de mensajes ha permitido que más mexicanos conozcan alternativas de prevención y atención del problema de la farmacodendencia. Cada día se está logrando que una mayor parte de la población tome conciencia de la importancia de asumir actitudes saludables y de responsabilidad ante este problema.

3.3.2 Vive Sin Drogas. Fundación Azteca.

CAMPAÑA "VIVE SIN DROGAS" FUNDACIÓN AZTECA

"La fundación Azteca, cuya presidenta es Ninfa Sada de Salinas, tiene una sólida estrategia filantrópica, y surge por la necesidad de hacer un bien común a la sociedad a través de programas de salud, educación y nutrición", señaló en entrevista el Lic. César Viruega Ramia, quien es gerente de la campaña *Vive sin Drogas*.¹²⁴

Así, "debido a la gran preocupación que existe por el alto crecimiento de consumo de drogas en nuestro país, nace en enero de 1998 la campaña *Vive Sin Drogas*. Esta campaña tiene como objetivo combatir el consumo de drogas y hasta la fecha es la campaña antidrogas más importante que se ha llevado a cabo en México. Asimismo, su propósito es educar a la sociedad mexicana, particularmente a los jóvenes, sobre los daños físicos que se derivan del consumo de drogas y también cómo evitar caer en la tentación del consumo", apuntó Viruega Ramia.

Reducir el consumo de drogas en México a través de argumentos contundentes que muestren a la juventud mexicana que el consumo es algo inaceptable dentro de la sociedad, ha sido el propósito de este programa.

"Estudiando el problema de las drogas a nivel mundial, se encontraron investigaciones que establecían que las campañas antidrogas lograban bajar en gran medida los índices de consumo. A partir de esto, Fundación Azteca decidió hacer una campaña antidrogas que fuera *masiva*, involucrando a toda la sociedad; *preventiva*, alertando a los niños y jóvenes que pudieran ser posibles consumidores; y *permanente*, debido a que las drogas no dejan de ser una amenaza constante a la sociedad.

El slogan *Vive sin Drogas* nace de la necesidad de crear un concepto que fuera positivo y libre, que propusiera alternativas para disfrutar la vida, un concepto que reuniera el goce de la vida fuera del consumo de drogas.

Para lograr cumplir estas funciones, *Vive Sin Drogas* adoptó una flor multicolor como símbolo de su campaña. Un elemento divertido, lleno de vida y con una gran fuerza visual, que permitiera que con sólo verla recordar que es mejor vivir sin drogas.

Cada color de esta flor representa un valor:

El verde, representa el amor a la naturaleza.

El azul, la tranquilidad y la paz, es el estar bien contigo mismo.

El morado, los sueños, las fantasías y la imaginación.

¹²⁴Entrevista realizada al Lic. César Viruega Ramia, gerente de la campaña *Vive sin Drogas*. Fundación Azteca, calle Vereda No.80, Colonia Jardines de Pedregal. C.P. 01800. México, DF, 5 de abril de 2000

El rojo, la pasión, la fuerza y el coraje.
El amarillo, la luz de vida, la felicidad.
El blanco, la verdad, la honestidad y la sinceridad".¹²⁵

A través de su campaña en los medios electrónicos de comunicación, en especial a través de *spots* televisivos, la cual se actualiza cada 4 meses, *Vive sin Drogas* trata de crear conciencia sobre los riesgos que representan las drogas. Apoyados por TV Azteca y también por algunos medios de comunicación importantes de México, esta fundación transmite sus mensajes a través de programas especiales de televisión, noticiarios, programas de radio y anuncios espectaculares. Al mismo tiempo, cuenta con el apoyo de varios medios de la prensa escrita, como periódicos y revistas de alcance nacional.

Al igual que otros, Viruega Ramia coincide en que la televisión es el medio que tiene más penetración e impacto y es el más utilizado por la sociedad.

Con mensajes que advierten que el consumo de drogas puede influir y afectar de manera negativa la vida de las personas que se relacionan con esta actividad, los *spots* de esta campaña se caracterizan por su apego a la realidad sobre las consecuencias de su uso. Dirigidos principalmente a los jóvenes, que son los más vulnerables, éstos *spots* tratan de prevenir y crear conciencia las peligrosas consecuencias que puede originar el consumo de drogas.

Y es que para el gerente de *Vive sin Drogas*, la escasez de campañas que ayuden a contrarrestar este problema se debe a la falta de conciencia, información y al alto costo del tiempo en los medios. "La gente no está informada, no sabe qué pasa con las drogas, no sabe qué te puede afectar o qué puede pasar con el hecho de tener un amigo, un familiar o hasta uno mismo metido en este problema".

Al igual que *Centros de Integración Juvenil*, la campaña *Vive sin Drogas* cuenta con un Centro de Atención Telefónica (01 800 911 2000), el cual, en coordinación con la Secretaría de Salud, ayudan a todas aquellas personas que tienen algún problema relacionada con las drogas, el alcohol u otro tipo de padecimiento relacionado con las adicciones. Desde su inicio en abril de 1999, el centro recibe más de mil llamadas diarias.

Aunado a lo anterior, esta campaña realiza actividades como la llamada *Gira Vive sin Drogas* en donde, mediante una serie de conferencias y talleres donde expertos en el tema del consumo de las drogas, estrellas del medio artístico y testimonios de personas que alguna vez consumieron drogas, llevan un mensaje a los jóvenes para evitar que sea alcanzados por este problema. En 1999, esta gira visitó 12 ciudades dentro del territorio nacional, siendo Guadalajara, Tijuana, Mazatlán, León, Monterrey, Veracruz, La Paz, Acapulco, Querétaro, y Ciudad de México en dos ocasiones, debido al gran éxito que experimentó.

En el año 2000, la *Gira Vive Sin Drogas* reunió a 10 mil personas en el Auditorio Nacional, en la Ciudad de México, lo que habla de la gran respuesta que ha tenido esta campaña. Asimismo, este mismo año, la Gira visitó 7 ciudades: DF, Morelia, Chihuahua, San Luis Potosí, Toluca, Durango y Puebla.

¹²⁵<http://www.vivesindrogas.com>

Dentro de los planes para el 2001, esta Gira contempla la visita a 10 ciudades más, dentro de las que se encuentran: Villahermosa, Aguascalientes, Guadalajara, Cancún, Torreón, Cuernavaca, Saltillo y Hermosillo. Igualmente, continuarán con el ciclo de conferencias "*Vive Sin Drogas en tu Escuela*", la cual en solo 3 semanas ha visitado 9 escuelas en el DF.¹²⁶

"A pesar de todos los mecanismos de apoyo que realiza la campaña *Vive sin Drogas* todavía falta mucho por hacer para tratar de combatir el problema del narcotráfico", consideró el Lic. César Viruega.

"Con esta campaña estamos luchando de alguna forma contra este problema, pero es mínimo. Lo mínimo es dar información a la gente, que se entere de las consecuencias que generan las drogas. Pero el narcotráfico es un fenómeno difícil de erradicar. Nosotros atacamos con ésto el fin del proceso del narcotráfico, que es el consumo. Por tal motivo es necesario que diferentes sectores que conforman a la sociedad unan esfuerzos. Que el Gobierno y la sociedad ayuden y propongan más alternativas para este combate. Que otras televisoras como Televisa, Canal 11, etc, a las cuales se les invitó a participar en este proyecto y no aceptaron, se integren a esta labor social que beneficie a todos", finalizó.

Con todo lo anterior, parece ser que la prevención a las adicciones es una tarea ardua, de resultados poco llamativos y cuyos logros sólo podrán apreciarse a largo plazo, si las acciones emprendidas alcanzan permanencia, integridad, precisión y realismo. Para lograr elevar el nivel de conocimiento sobre el tema, el involucramiento de la sociedad en la acción preventiva o rehabilitatoria y un mejor combate a este problema.

Por tal motivo, es necesario utilizar los medios, y para hacerlo adecuadamente, es primordial considerar para qué nos sirven, cuáles son los usos, funciones y gratificaciones que se les adjudican. A pesar de que diversas opiniones afirman que la televisión empobrece la creatividad, fomenta la violencia y la criminalidad, no debemos olvidar que el papel central que juegan los medios los ha convertido en escenario donde cotidianamente se representa la realidad política, social y cultural de un país.

Pero, a decir el Ing. Adrián Díaz, subdirector de Prevención a la Farmacodependencia de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Contra la Salud (*FEADS*), resulta importante que las campañas en televisión sean realizadas con mucha responsabilidad. "Pensemos que una campaña de prevención no está totalmente cuidada en cuanto a los mensajes de difusión, por lo que ésta podrá convertirse en una campaña de invitación al consumo de drogas. De ahí el fracaso de muchas campañas a nivel internacional. Si una campaña no está bien reforzada, ésta no podrá traer beneficios", señaló.

Por su parte, también en entrevista, la diputada panista Ma. de la Soledad Baltazar Segura, quien fuera integrante de la Comisión de Justicia de la pasada Legislatura, afirmó que las campañas que últimamente se han lanzado en algunos medios como en la televisión, "deben ser un poco más profundas, y que mientras no se dé una política criminológica integral en donde los medios de comunicación cubran una parte muy importante y fundamental, precisamente por la

¹²⁶ <http://www.vivesindrogas.com/gira/index.html>

influencia masiva que recibe la sociedad de estos medios, vamos atacar sólo el resultado y tenemos que irnos a las causas. Así, ya que los medios de comunicación son importantes es necesario integrarlos a eso que es responsabilidad del Estado, que es la política criminológica integral".

Ante esto, creo que en la labor de prevención y de combate a las drogas a través de los medios es necesario reconocer que, con una sola campaña, no se podrá cambiar una situación, ni modificar comportamientos, ni impactar en las actitudes de la población. Lo que sí es posible lograr es que, aunado a los diferentes mecanismos ya existentes por parte de otros sectores de la sociedad, y realizando mensajes coherentes sucesivos ante la opinión pública, es ir creando conciencia acerca de la relevancia del tema, de una postura o una acción ante ello y elevar el nivel de conocimientos y de información al respecto.

Hoy en día, podemos observar que en los diferentes medios de comunicación las noticias sobre el narcotráfico y sus consecuencias han logrado ocupar diariamente un espacio, lo que antes era sólo un hecho esporádico. Lo anterior demuestra que el problema a crecido enormemente, que día con día diferentes acontecimientos de nuestra vida nacional se relacionan directa o indirectamente con este fenómeno. Pero, no por el hecho de hablar y de tratar continuamente este tema significa, como se creía antes, que el problema crezca. Este problema ya creció y está presente, por lo que debemos aprovechar la relevancia de este tema en los medios para tratar de combatirlo. Resulta primordial tomar más conciencia de que el problema existe, que es difícil enfrentarlo y que no hay respuestas fáciles. No se debe sustituir el compromiso y el deber de actuar, por el hecho de buscar culpables del incremento del problema.

Creo que es imprescindible actuar a través de los medios, y en especial de la televisión, potencializando la visibilidad y fomentando la conciencia de lo que ésto significa para la sociedad, generar proyectos y condiciones que intenten construir una sociedad sin dependencia a este flagelo. Recordemos que es una realidad de la que nadie puede asegurar que es ajeno.

Asimismo, es necesario anexar *spots* que, paralelamente a las campañas que ya existen, ataquen y concienticen a la sociedad de las consecuencias que genera el narcotráfico en todas sus fases y en nuestro país, a fin de establecer un frente común con el objetivo de erradicar este problema desde todas sus perspectivas. Creo que la conceptualización del problema del narcotráfico como algo negativo está dando una inversión de valores, es decir, lo que antes era malo, perseguido o negado, se está volviendo evidente o hasta en algunos casos admirable, respetable y deseable. Nuestra sociedad está adoptando este tipo de fenómenos en su forma de vida, situación que no debemos permitir.

CAPÍTULO IV LA PRODUCCIÓN EN TELEVISIÓN (CASO PRÁCTICO)

4.1 LA PRODUCCIÓN TELEVISIVA

Día tras día podemos observar en nuestro televisor infinidad de programas de entretenimiento, deportivos, documentales, spots, comerciales, películas, etc., que nos informan, orientan, educan y otorgan horas y horas de distracción. Sin embargo, como espectador ignoramos muchas veces qué es lo que hay detrás de cada programa que vemos, cómo es que se realiza, quiénes intervienen además de los protagonistas o actores, en dónde se produce y qué es lo que se necesita para llevar la señal a los telespectadores.

El producir un programa de televisión requiere de la unión de diferentes factores técnicos y creativos, que al conjugarse dan forma y vida a infinidad de programas. Cualquier programa de televisión que veamos en nuestras casas, es el resultado final de una extensa cadena de trabajo, que se origina de una simple o complicada idea y representan el esfuerzo conjunto realizado del personal participante.

Por lo anterior, todos los elementos que intervienen en las diferentes etapas de la producción televisiva son de vital importancia. Pero, para comprenderlo mejor, es necesario conocer qué es la producción televisiva.

El concepto de producción en televisión comprende principalmente verbos de acción, crear, manifestar, fabricar. Así, la producción en televisión es "la conjugación de una serie de elementos, su disposición y manejo para alcanzar una meta o logro; es la grabación o transmisión de un programa de televisión".¹²⁷ Es el proceso mediante el cual una idea se va transformando hasta ser representada en términos de audio y video (sonido e imágenes en movimiento).

Es importante mencionar que el presente capítulo se basa en la bibliografía de obras como: "Televisión y Comunicación: Un Enfoque Teórico Práctico", de Jorge González Treviño, es sus apartados 3, 4, 6, 7, 8 y 9, los cuales refieren a la organización básica, funciones e interrelaciones de una estación de televisión, el guión, la cámara de televisión, el audio, la iluminación y la escenografía, respectivamente.

Asimismo, se consultaron los apartados 13, 16, 22, 24, 25, 32, 34 y 35, del "Manual de Producción de Video: Un enfoque Integral", de Verónica Tostado Span, que hacen alusión al estudio de televisión, guión para televisión y video, personal de producción, movimientos de

¹ González Treviño, Jorge. Televisión y Comunicación, Edit. Alhambra. México, 1994, p.46.

cámara, tomas para televisión y video, iluminación, vestuario para televisión y maquillaje, respectivamente.

De la obra Producción y Dirección de Televisión, de Raymond Bravo, consideré oportuno y necesario la consulta y el estudio de los apartados 3, 4, 5 8, 9, 11 y 15, que hacen énfasis a la iluminación y al audio en televisión, el *switcher*, la escenografía, el libreto, la musicalización y efectos especiales de sonido, así como a la dirección y producción de televisión.

Todas estas obras ofrecen claramente una idea general de todos los elementos que intervienen en la producción y dirección de televisión, de una forma accesible, completa y actualizada, logrando con ello una mejor comprensión e interés para todos los que requieran información y consulta acerca del tema.

De la misma forma, las bibliografías nombradas y consultadas para esta investigación son a la vez un manual de referencia en las que se destacan en forma sencilla y comprensible las variadas funciones y los elementos esenciales que componen la producción y dirección en televisión, apoyados también en una serie de ilustraciones gráficas y ejemplos, para su mejor entendimiento.

Ahora bien, debido a que en la presente tesis se propone y realiza la elaboración de un *spot* de televisión que de alguna manera ayude a combatir el fenómeno del narcotráfico y sus consecuencias, en este capítulo primeramente plantearé un panorama claro sobre los elementos que intervienen en el proceso de la producción televisiva profesional para entender su manejo e importancia. Posteriormente mencionaré los elementos que fueron utilizados para realizar el *spot* de televisión.

Así, la elaboración de cualquier programa o *spot* de televisión se puede dividir en tres fases para su correcta realización:

- Pre-producción.
- Producción.
- Post-producción.

4.2 PRE-PRODUCCIÓN.

La preparación de un programa para televisión se llama pre-producción, y es la etapa que determina la calidad del programa. Consiste en una reunión previa a la producción, en la cual intervienen todo el personal técnico aportando sus cualidades y especialidades, ellos son: productor, director, escritor, asistente de dirección, de producción, director técnico (switchman), ingeniero de audio, director de luces, diseñador escenográfico, coordinador (floor manager), operadores de cámara e ingenieros de video.

En esta etapa es necesario reunir al *staff* a junta cuantas veces sea necesario, leer la idea y elaborar o en su caso definir el guión o storyboard: verificar toda la acción por desarrollarse, enterar a cada uno de su papel por desempeñar, entregar al escenógrafo e iluminador los planes de piso e iluminación, así como enterar a los camarógrafos de las tomas a realizar.

Se define el presupuesto de gastos, nóminas, producción, se hace casting para el talento artístico y locaciones de estudio.

En conclusión, la pre-producción es la preparación de todo el engranaje necesario para la realización de un programa.

4.3 PRODUCCIÓN.

La realización misma del programa, donde entra en juego todo lo preparado en la pre-producción, y que debe dar como resultado una correcta composición de imágenes y una máxima comunicación, constituye la producción.

Lo más importante aquí es la sincronización y realización de todos los elementos que intervienen en la pre-producción previamente acordados.

4.4 POST-PRODUCCIÓN.

La postproducción es el proceso de operación y de arte que se realiza para armar y editar todos los elementos que conforman un programa de televisión. Una vez que grabamos las tomas que forman el programa, se procede al acabado final, es decir, unir cada toma dentro de una secuencia lógica narrativa, ajustándola a cierto tiempo delimitado, agregando títulos, créditos, efectos especiales, sonido, etc, para lograr que cuando el televidente lo vea tenga cierta continuidad.

Este proceso, como lo vimos anteriormente, se lleva a cabo electrónicamente mediante un sistema que consiste en la reproducción de las tomas originales, por medio de una o varias videocaseteras, un control o consola de edición y uno o varios monitores de imagen que sirven de referencia para seleccionar las tomas y revisar los resultados.

Es por ello, que el trabajo final de postproducción es sincronizar y combinar tanto las escenas como el sonido en un *video tape master*.

Ahora mencionaré las personas, en orden de importancia, que conforman al staff:

Productor.-

El productor desarrolla el concepto del programa y está encargado del presupuesto del mismo. Tiene autoridad para designar al director del programa, trabajar con el escritor en el libreto, aprobar el enfoque del director, la iluminación y escenografía, etc. Además, supervisa y coordina todas las actividades dentro del desarrollo del programa y sus fases: pre-producción, producción y post-producción.

Productor Ejecutivo.-

El productor ejecutivo es el encargado de la administración directa del presupuesto con el que se cuenta para llevar a cabo la realización del programa. Deberá tener conocimientos de televisión, administración, planeación, contaduría, mercadotecnia, publicidad, recursos materiales, con el objetivo de obtener un mejor aprovechamiento del presupuesto destinado para la producción.

El Director.-

El director es la mano derecha del productor y será el responsable de hacer trabajar a todo el *staff* de la producción cuando el productor no se encuentre presente. Participa en todas las reuniones de pre-producción y conjuntamente con el productor discute el contenido del libreto, así como el enfoque general de la producción.

En los programas en vivo, el director regularmente se encuentra en la cabina de producción desde donde dirige cámaras, tomas, música, efectos, supers, luces, cortes comerciales y a todo el personal presente en el estudio.

Director de Escena.-

En el caso de que se requiera de la actuación de actores para la producción, el director de escena, los actores, y el resto del equipo de producción trabajarán conjuntamente, y es el director de escena quien los dirige en cuanto actitudes, reacciones, movimientos, etc.

El director de escena además de tener conocimientos técnicos y creativos, deberá tener conocimientos de teatro, actuación y dramatización para lograr transmitir al público un buen trabajo escénico-televisivo.

Coordinador de Producción.-

El coordinador de producción es el encargado de tener todo listo para la grabación del programa, informa al *staff* lo que se necesitará y es pieza importante del productor y del director. Asimismo, conoce todos los elementos de la producción tanto técnicos como creativos, es quien representa con autoridad al productor ante cualquier gente y para cualquier asunto relacionado con la producción.

Asistente de Dirección.-

El asistente de dirección es un elemento importante en la coordinación del programa. En él se delegan gran cantidad de detalles que ahorran tiempo, lo que permite concentrarse con más libertad en la esencia principal del libreto. Entre las responsabilidades del asistente de dirección se encuentra la designación de la escenografía, maquillaje, utilería, sonido y musicalización.

Asistente de Producción.-

Los asistentes de producción son los que apoyan la carga de trabajo del coordinador. Estarán presentes en todo momento para cualquier tarea o problema y son parte esencial dentro de la producción, ya que bajo una buena coordinación se logra simplificar las necesidades del programa brindando un trabajo serio, responsable y eficaz.

Conductor.-

En el caso de noticieros, programas de espectáculos, concursos, musicales, el conductor será quien informe el desarrollo del programa a nuestros televidentes, deberá ser agradable, con buen timbre de voz, excelente dicción, seguridad y naturalidad para mantener la atención del teleauditorio el mayor tiempo posible.

Comentarista.-

Su campo de acción se desarrolla generalmente en noticieros, en áreas como deportes, arte, ciencia, espectáculos, cultura, música, etc.

Aportará al programa comentarios de información, orientación o cualquier tema tópico. Generalmente él es un especialista en cierto tema y cuenta con cierto reconocimiento o credibilidad dentro de los telespectadores o a través de la televisión.

Locutor.-

El locutor por lo general no sale a cuadro, pero es la voz del programa o de alguna sección en particular, como pueden ser, el doblaje de películas, miniseries, videos, programas de concursos, y en ocasiones es requerido para graba voz en *off* para anuncios públicos o algunas dramatizaciones.

Dentro de la producción televisiva existen elementos creativos y técnicos para el desarrollo y realización de la misma. A continuación mencionaré los elementos referentes a cada fase.

4.5 ELEMENTOS CREATIVOS.

Guión.-

Dentro del equipo de producción (también conocido como *Staff*) siempre debe encontrarse una persona llamado guionista, quien debe establecer las características que el mensaje televisivo tendrá y será el encargado de "traducir" una idea o mensaje al lenguaje propio del medio televisivo.

El guionista es el responsable de escribir ideas en un texto destinado a ser producido y transmitido. El texto deberá contener 4 elementos esenciales del lenguaje televisivo: voz, música, sonidos e imágenes. La combinación de estos elementos dará como resultado un producto que utiliza el video y audio para provocar impacto en la audiencia.

"Un guión es una herramienta de trabajo tan importante como lo es la cámara, el switcher o el boom. Sin un guión previo es seguro que las horas de edición se harán lentas y sin sentido, sobre todo si se traduce esto en términos económicos. El guión es la visualización previa de las imágenes, la concepción del producto final, es una guía que orienta la creatividad. Un Guión es el texto que hace más profesional el trabajo de la producción televisiva".¹²⁸

El guionista elabora el guión televisivo, el cual se divide en guión técnico y guión literario. El guión técnico es una guía total de acción para la realización del programa sobre el cual se basa el director, técnicos y actores, donde se marcan los elementos técnicos como locaciones, planos, tomas, tiempos, música y efectos ambientales.

El guión literario es para los personajes. En el se indican sus acciones, emociones, estados de ánimo, movimientos dentro del *set*, descripción detallada de la acción escena por escena, diálogos, etc.

Es por ello, que el guionista debe tener conocimiento de todos los elementos que intervienen en la producción, tanto técnicos como creativos.

¹²⁸ *Ibidem*, p. 69.

Escenografía:

Por escenografía debemos entender el perímetro o espacio físico dentro del cual se desarrolla la acción principal, junto con todos los demás elementos de construcción que sean necesarios para dar la impresión deseada. Por lo tanto, la utilería está formada por todos aquellos elementos que sirven para la decoración de la escenografía, como lo son comida, utensilios, objetos, joyas, etc, que en un momento se puede necesitar, es decir, los accesorios en general para complementar el vestuario, el maquillaje y los peinados y todo lo que refuerce o ratifique la ambientación requerida, de acuerdo con el tipo de programa que se trate".¹²⁹

El escenógrafo desempeña un papel de máxima importancia en el mensaje o expresión artística que se pretende destacar. Él habrá de reunir, aparte de su experiencia, las condiciones intelectuales necesarias para el desempeño de sus funciones como son: la arquitectura a través de los tiempos, historia del mobiliario y utensilios, dibujo, historia de arte, decoración interior, rudimentos sobre los equipos de iluminación, etc., los cuales le permitirán crear una idea precisa del clima, ambiente, época, clase social y características de la acción descrita en el libreto.

La escenografía o el diseño consiste en varios aspectos fundamentales: estilo, composición, contraste y color de la misma. El estilo puede dividirse a su vez en tres categorías: neutral, realista y abstracto. La más simple de estas escenografías es la neutral, la cual puede lograrse con cortinajes de fondo utilizando la luz como base de contraste.

La representación realista es la que se usa con mayor frecuencia en dramas o comedias. La forma en que se puede diseñar estos *sets* es dividiéndolos en tres paredes plegables o *flats*. Otros programas que utilizan este tipo de escenografías son los noticiosos, los de instrucción, los de entrevistas, etc.

El diseño abstracto tiene una extensión enorme, pasando de lo real a lo irreal mediante la imaginación del escenógrafo. La escenografía abstracta carece de verdaderos detalles, por lo regular expresados en forma fragmentada, y su realización depende exclusivamente del objetivo del programa. Esta escenografía difiere en su construcción de la realista en que la primera se sostiene en el espacio, mientras que la segunda utiliza el sistema de las tres paredes.

Utilería.-

A todos los muebles y piezas que adornan un *set* o la escenografía se les llama utilería. Puede dividirse en utilerías fijas y de mano. El primer tipo lo forman todos aquellos objetos que ayudan a establecer la atmósfera, proveen detalles y adornan parte del fondo. El segundo tipo de utilería incluye objetos que han de ser utilizados por el personaje durante la acción: abrigos, sombrillas, pistolas, cuchillos, etc.

¹²⁹ Ibidem, p. 37.

Maquillaje:

El maquillaje, tanto en televisión como en teatro, presenta dos aspectos de estudio: el maquillaje especial que *trata* sobre alteraciones físicas sobresalientes como son los postizos, las prótesis, las heridas, barbas, mascarillas; y el maquillaje básico utilizado para mejorar la apariencia del actor o personaje, resaltar rastros y eliminar brillo en cara sin cambios notables, salvo algunas modificaciones menores.

La diferencia elemental entre el maquillaje teatral y el que se utiliza en televisión o cinematografía consiste en que el primero, por una cuestión de distancia entre espectador y actor, es un maquillaje más acentuado; mientras que en la televisión, por sus características visuales, se exige el máximo realismo y naturalidad en la aplicación del maquillaje.

Ahora bien, la persona encargada de esta tarea se encontrará por lo menos una hora antes de la grabación para poder trabajar con cada uno de los conductores o actores en cuanto a sus características requeridas para la producción del programa.

Vestuario:

El vestuario transmite clase social, aficiones, categoría, época, clima, cultura, geografía, rango, moda; debido a que la preparación del vestuario comienza meses antes de la grabación, se mantienen constantes citas con el (la) modista.

El responsable del vestuario será el encargado de entregar y recoger los vestuarios en cada día de la grabación a los actores o conductores, así como será responsable de su mantenimiento.

Caracterización:

El encargado de caracterización coordina todo el trabajo de maquillaje, vestuario, pelucas y peinados, combinándolos con el actor para unir la apariencia total al personaje. Asimismo, realiza trabajos sobre la piel del actor para marcar golpes, cicatrices, facciones, dejando todo listo al encargado de efectos especiales por si se llegara a requerir.

Efectos Especiales:

Los efectos especiales no son un factor predominante dentro de la realización de una producción televisiva, pero cuando se requiere de su trabajo consiste en utilizar medios electrónicos, de ingeniería, robótica, mecánica, eléctrica, hidráulica, arquitectura, multimedia, animación, 3D, montajes, maquillaje, entre otros.

Este trabajo se realiza dentro de la pre-producción, producción y post-producción y regularmente no es utilizado por su alto costo y su utilización es mínima dentro de la producción.

4.6 ELEMENTOS TÉCNICOS

Director Técnico:

Es el encargado de garantizar el perfecto funcionamiento de todo el equipo que interviene durante la grabación o transmisión, orienta y aconseja al productor sobre las posibilidades y alcances del equipo y qué partes o elementos de su programa no pueden realizarse por no cumplir con un mínimo de calidad desde el punto de vista técnico-electrónico.

Director de Cámaras:

Decide y ordena al encargado del *switcher* qué tomas se harán para la producción. Trabaja conjuntamente con el *floor manager* para que él dirija en piso a los conductores o actores, a fin de que estén atentos a las cámaras.

Jefe de Iluminación:

Toda la iluminación dentro de un estudio o locación corre a cargo del jefe de iluminación. Él controla los detalles de iluminación en el estudio o locación.

La iluminación es una excelente ayuda en las producciones de televisión, ya que las cámaras necesitan un nivel mínimo de iluminación para poder registrar las imágenes con la calidad y para vestir el *set* apoyando la escenografía y contribuyendo en la producción de efectos especiales para la realización de los programas.

Asimismo, la iluminación logrará que el sujeto se vea de forma natural en la pantalla, con un buen contraste de colores y buen matiz para la escenografía y evitará al máximo que se formen sombras en el rostro de la persona, a su espalda y a sus lados, de igual forma sucede así con un objeto.

Podemos decir que para lograr una buena iluminación, es necesario el uso de equipo técnico adecuado y un manejo artístico.

Lámparas y su Efecto:

Luz Base o Key Light: Generalmente es una luz fuerte por medio de un *fresnel*, colocada unos 45 grados a la derecha del sujeto y a una altura aproximada de 4 metros para resaltar los lados de la cara.

El *key light* tiene mayor intensidad que el resto de los instrumentos de iluminación, y ésta se produce comúnmente por un *spot light*.

Luz de Relleno: Estas luces llamadas *fill lights*, actúan como iluminación suplementaria para suavizar las sombras sin crear otras. Este tipo de iluminación es

usualmente producido por los *flood lights*, los cuales pueden ser de mayor o menor difusión. Su intensidad luminica es inferior a la de los *key lights*.

Espalda o Back Light: Este es el último paso a seguir del sistema de iluminación de tres puntos. El objetivo principal de esta iluminación es separar al sujeto del fondo, o *background* en que se halle. Se efectúa mediante *spots lights* con la misma o aproximada intensidad luminica del *key light*. Con el *back light* se crea el efecto de tercera dimensión.

Ahora bien, en la iluminación se emplean dos tipos de escalas para medir la intensidad de la luz; los *footcandle*, unidad de intensidad de luz sobre un pie cuadrado en superficie normal. La segunda son los grados *Kelvin*, aproximadamente 373.5 grados *Kelvin* corresponden a 100 grados centígrados, se utilizan para medir la temperatura del calor.

Por ejemplo, en un estudio de televisión, un comentarista o locutor requiere entre 200 y 250 *footcandle* y de una temperatura entre los 3000 y 3500 grados *Kelvin*. Y es que la luz más pequeña dentro de un estudio es 10 veces más fuerte que el foco eléctrico que se utiliza en casa y la más potente es 100 veces más fuerte.

Para la iluminación de producciones en televisión existen diferentes fuentes luminosas, algunas de las cuales son:

- **Arco de Carbón.**
- **Cuarzo.**
- **Halógeno.**
- **Mercurio.**
- **Tungsteno.**
- **Wolfranio.**

De estos tipos de luz, los de cuarzo y halógeno son los de más uso debido a la duración de tiempo que otorgan, que son muy confiables y no necesitan de grandes cuidados.

La iluminación dentro de un estudio de televisión se llama:

- **Luz Suave:** Es nombrada comúnmente cazuela o *scoop*, pueden ser móviles y fijos y llegan a tener una potencia de 500 watts a 1.5 kw. Tienen como función iluminar áreas sin una determinación especial, son lámparas de relleno con las cuales el estudio se podrá encontrar totalmente iluminado y sobre esta luz base poder resaltar otras áreas. Sin embargo, hoy en día algunos estudios de televisión utilizan en vez de cazuelas, parrillas de iluminación tubular de base cuadrada y con 80 cm Aproximadamente de largo por 50 cm de ancho.
- **Luz Dura:** Son de dos tipos: el *fresnel* y el elipsoidal. El *fresnel* es el más utilizado en las producciones televisivas, genera una gran salida luminica y con ellos se puede iluminar zonas o detalles sin ningún problema. Generalmente utilizan lámparas de cuarzo con una potencia de 400 a 5000 watts.

El uso adecuado de las fuentes de luz dura es acompañado por algunos accesorios, los más comunes son las cortadoras, las cuales son laminillas de metal que forman un cuadrado colocadas en la punta de un *fresnel*, logrando dirigir cada parte de la cortadora a nuestro gusto u objetivo. Con esto se logra ampliar o cortar el área de luz saliente del *fresnel* hacia un objeto o lugar en particular.

Al mismo tiempo, son utilizados los filtros o gelatinas de colores para dar un tipo de color en especial. Éstas están hechas de plástico resistente al calor y se ponen en la punta del *fresnel* entre las cortadoras. Por ejemplo, para lograr una atmósfera de luz de día se usa un filtro azul claro; para la noche se utiliza un filtro color humo; amanecer, un filtro amarillo, atardecer, un filtro naranja o rojizo. Asimismo, se utilizan de color rojo, verde, azul, morado para iluminar ciertas zonas del *set*.

Jefe de Audio:

En las producciones de televisión el audio es un elemento esencial en el proceso de comunicación y, en ocasiones, puede desempeñar un papel más importante que la imagen.

El jefe de audio es el encargado de seleccionar los micrófonos utilizados dentro de la grabación, ya que cada uno de ellos tiene características específicas. Al estar en un programa televisivo grabado o en vivo, el jefe de audio se encarga de dar salida de audio al canal de cada persona que se encuentre en el *set*, al igual que a las máquinas de video y al canal que sea designado para la música, esto se logra por medio de un *mixer* o mezcladora de audio.

Podemos señalar que en los programas de televisión el audio se compone de cuatro elementos importantes:

1. La palabra. En televisión es el diálogo de un conductor, aquí se valora la palabra creadora del guionista y se podrá el contexto del programa. Para la correcta realización del programa es elemental contar o con el guión o el *storyboard*.
2. La música. Es un disparador de emociones en la mayoría de los casos, gracias a ella se podrá sentir una atmósfera de estados de ánimo dentro del programa. Por medio de la música podemos manipular y hacer participe al auditorio de nuestro objetivo o nuestra intención emocional. En la mayoría de los casos la música debe cuadrar o empatar con la imagen que se está mirando. En el caso del *spot*, la música es de gran importancia, servirá de soporte de la imagen para lograr un mayor impacto en el auditorio. El músico estará presente casi en todo el proceso de pre-producción, producción y post-producción, con el fin de crear la música adecuada para esta producción.
3. El ruido o efectos incidentales. Ambientan el programa y ayudan al espectador a comprender mejor la acción, así como para dar una mejor presentación en términos de realización. Se utilizan como puentes entre cada corte de escena y así

evitar perder la continuidad de la edición. Estos efectos pueden ser de gran utilidad, ya que con ellos el programa resulta más dinámico y ligero.

4. El silencio. Puede ser un gesto o una mirada realizado por el protagonista en una charla o escena. Una pausa en el diálogo podría proyectar pensamientos, emociones y sentimientos.

Sin embargo, para lograr que el audio en la producción sea de gran calidad es importante contra con el equipo adecuado, como el micrófono. Y es que el audio tiene su apoyo en el micrófono, "elemento técnico cuya función es capturar y convertir la voz de los talentos a una señal eléctrica, que a su vez puede ser mezclada con otros sonidos con el fin de hacer una grabación o para ser transmitidos al aire".¹³⁰

Podemos clasificar o agrupar a los micrófonos tanto por sus elementos constituyentes como por su radio de acción, es decir, sus alcances y la captación de diversas frecuencias. Sin embargo, antes de decidir qué tipo de micrófono debe usarse en cada producción, es importante conocer no sólo su sensibilidad y capacidad, sino el radio de acción de acuerdo con su construcción.

Los patrones de amplitud o radio de acción de los distintos micrófonos son clasificados de la siguiente forma:

- a. **Omnidireccionales.**- Recoge el sonido que provenga de cualquier dirección en una radio de 360 grados. Se usa cuando varias personas hacen uso de él simultáneamente, o en cualquier otra situación donde se pretenda captar el sonido de distintas direcciones.
- b. **Direccionales.**- Su radio de acción se determina según su patrón. Es un micrófono bidireccional, recoge el sonido de dos direcciones opuestas, por lo que resulta de gran utilidad en entrevistas tanto en exteriores como en interiores. El patrón del radio de acción de este micrófono ayudan a eliminar sonidos que provienen de otras direcciones.
- c. **Unidireccionales.**- Puede ser también unidireccional, llamado comúnmente *shot gun microphone*. Como su nombre lo indica recoge el sonido proveniente de una sola dirección, al mismo tiempo que rechaza sonidos que aparecen en otras direcciones.
- d. **Cardioides y Supercardioides.**- El radio de receptividad está determinado por su patrón, el cual simula un corazón, por lo que se le denomina micrófono cardioide. Éste permite registrar el sonido que llega del frente y los laterales, al tiempo que rechaza cualquier sonido que provenga de atrás.

¹³⁰ Ibidem, p. 131.

El campo de acción del micrófono supercardioide puede cerrarse aún más al formar un cono. Para que el sonido sea captado es necesario colocarlo directamente frente a la fuente transmisora. Estos micrófonos son denominados micrófonos unidireccionales.

OTROS MICRÓFONOS.

- **Micrófono Boom:** Es el más flexible en un estudio. Se encuentra montado en el extremo de una caña de extensión, la cual según las necesidades, se puede hacer más larga o más corta para captar mejor el sonido. Puede estar montado en una grúa, tripie o plataforma y en el caso de una locación será sostenido todo el tiempo por un microfonista, quien lo mantendrá todo el tiempo hacia donde se realiza la acción.

Se utiliza en programas de televisión de corte musical, de concursos, telenovelas, etc, en donde se requiere un constante movimiento.

- **Micrófono Manual:** No es tan sensible como el *boom*. Lo maneja directamente la persona que lo utiliza y se puede traer en la mano o puede ser colocado en un tripie de cuello corto. Tiene la ventaja de que su utilización es más práctica y no ocasiona sombras como las provocadas por la caña del *boom*.

Se utiliza en programas musicales o de variedad en donde los conductores requieren de plena libertad y seguridad en la recepción de su voz. Funcionan mediante una batería y un receptor de sonido regulando tonos graves, agudos, eco y volumen. Su precio varía en torno a su capacidad de alcance y su fidelidad.

- **Micrófono Lavalier:** Es probablemente el más utilizado en televisión. Puede sujetarse en la chaqueta o vestido como un prendedor de corbata, o colgarse alrededor del cuello como un collar.

Poseen un radio de acción omnidireccional. La calidad del audio es aceptable y algunas de sus ventajas son: facilita la libertad de movimiento, elimina problemas de iluminación y no requiere personal adicional para su operación. Entre sus desventajas, sobresale que el lavalier, debido a su pequeño tamaño, puede dañarse fácilmente, y si no es colocado correctamente es bastante sensible a ruidos en el estudio.

- **Micrófono de Mesa:** Es muy apropiado cuando el talento va a permanecer sentado o inmóvil. Se usa por lo común por panelistas o desde un podium. Su campo de acción es regularmente cardioide.

- **Micrófono de Base:** Al igual que el de mesa, éste se coloca en una base. Sus usuarios más comunes son los cantantes y maestros de ceremonia, puede instalarse en algunos instrumentos musicales. Las manos del actor o cantante pueden operar con libertad, porque el micrófono se coloca exactamente en la posición deseada. Sin embargo, el área de movimiento del sujeto se reduce al radio de percepción del micrófono.
- **Micrófono Colgante:** Éstos deben ser considerados como la última alternativa, pues crean más problemas de los que solucionan; por ejemplo, proyectan sombras sobre el talento y los *background*. Asimismo, el micrófono se encuentra siempre a la misma distancia, ya que su altura no puede variar durante el programa, lo que da resultados negativos en cuanto a la calidad del sonido cuando el personaje se mueve.
- **El Headset:** Hay situaciones como en eventos deportivos, donde el sonido de la multitud interfiere en la narración del comentarista, por lo que es necesario colocar un micrófono de gran calidad lo más cercano posible. Sus ventajas son que las manos quedan libres para revisar el formato o información escrita y permite doble acción: el narrador escucha las órdenes del director mientras habla a través de su propio micrófono. Esto es llamado *Dual set*.
- **Micrófono Inalámbrico:** Es el más avanzado, evita la molestia de estar cuidando los cables que sin sustituidos por una antena, la cual recibe la señal emitida por el sujeto y es retransmitida al receptor o salida de audio.

Floor Manager:

El *floor manager* o jefe de piso se encuentra en contacto directo con el *set*, cámaras, conductores o actores. En el momento de la grabación es quien tiene voz y mando para mantener la disciplina, orden y silencio dentro del estudio.

Asimismo, recibe ordenes directas del director de cámaras, quien se encuentra dentro de la cabina de producción, mirando lo que acontece en el estudio a través de un ventanal, ordena por medio de un micrófono que transmite la voz a los audifonos o diademas del *floor manager* y de los camarógrafos independientemente, qué tomas se grabarán, y viendo en los monitores los correctos encuadres de los camarógrafos, quienes a su vez pueden hablar al tiempo que escuchan.

También indicará a qué cámara debe mirar el conductor, mantendrá un lenguaje previamente acordado entre ellos basándose en señas manuales que indicarán el *cue* para comenzar a hablar a la cámara, para mandar a un corte comercial, para mandar a algo especial como un *clip*, reportaje, entrevista, para despedir el programa o repetir la escena.

De esta forma, él se convierte en la presencia física del productor o director de cámaras, entregándole toda la responsabilidad y autoridad del programa. El *floor manager* es el puente entre los integrantes del *set* y el productor o director de cámaras. Deberá ser capaz de vigilar

todos los elementos que se encuentren en el estudio, los dirigirá y mantendrá informados de todas las inquietudes provenientes por el productor, director, conductores o actores.

Switcher:

Se conoce como *switcher* a una unidad electrónica de control digital instalada en la sala de control y unidades móviles de control remoto, la cual mediante palancas y botones controla y mezcla las imágenes que recibe de las cámaras de grabación. Se le conoce también como mezclador de audio y video o generador de efectos.

Con el nombre de *switcher* se le conoce también al operador que maneja la máquina. El *switcher* es una máquina muy compleja y avanzada, no es explotada al 100% ya que normalmente funciona para dar entrada a las distintas cámaras o máquinas, y no es utilizada en mucho para dar efectos de imagen.

Ahora bien, a través de esta máquina es posible generar diferentes efectos a fin de dar una mejor vista a nuestro programa. A continuación mencionaré los más importantes:

- **Disolvencia:** Consiste en la transición de una toma a otra, en donde en un lapso de tiempo existe la superposición de dos tomas, disolviéndose una de la otra.
- **Barrido Reversible:** Es el efecto por el cual la imagen puede ser combinada horizontal y vertical, tal y como se viera la imagen a través de un espejo.
- **Wipe o Barrido:** Es la transición de una toma a otra por medio de una cortina que se desplaza a través de la pantalla de televisión en diferentes direcciones y formas, dependiendo de las necesidades de la producción y de la capacidad electrónica del generador de efectos.
- **Fade In y Fade Out:** Consisten en disolvencias de negro a imagen y de imagen a negro. El *fade in* es aplicado al inicio de un programa y el *fade out*, al término del mismo; el *fade out* seguido de un *fade in* inmediato funciona como si fuera punto y aparte en el contexto del programa, o también denota una transición de tiempo larga dentro de programas.
- **Internal Key:** Es usado con frecuencia en la superposición de créditos o títulos, por medio de la superposición de las dos tomas de dos cámaras respectivamente.
- **External Key:** Es muy parecido al *Internal Key*, pero en este efecto se superponen tres tomas, perforando al negro y blanco.
- **Chroma Key:** Es un efecto electrónico muy utilizado en la producción de programas y consiste en la perforación del color para la superposición de imágenes. Con el *chroma key* se puede colocar a una persona sobre cualquier toma o imagen hecha por otra cámara o pregrabada en video. Como su nombre lo sugiere, el *chroma key* utiliza un color específico de fondo: siendo al azul y el verde muy eficientes en producción.

En programas de noticias el *chroma key* se usa con frecuencia; por ejemplo, con esta técnica electrónica el reportero da el informe del tiempo con la impresión de que se ubica sobre un fondo, mostrando un mapa u otros gráficos pertinentes.

Camarógrafos:

Los camarógrafos propiamente son los que operan las cámaras o videocámaras por la orden del director de cámaras o del programa. Deberán tener pleno dominio de las tomas, planos y encuadres existentes en el lenguaje televisivo, ya que recibirá siempre órdenes de ejecutarlos correctamente.

El mecanismo básico con que opera una cámara de televisión es: recoger una imagen mediante un sistema de lentes y a través de un complicado proceso transformarla en una segunda imagen electrónica, que a su vez es transformada en impulsos eléctricos que se lanzan al espacio a través del enlace hertziano correspondiente; o que se recogen con un magnetoscopio en una cinta magnética de 5 centímetros de ancho, para su posterior emisión en material grabado.

Actualmente las cámaras de televisión y videocámaras dan mejor resolución de imagen al tener mayor número de líneas, ya que su constitución ahora es con circuitos electrónicos y su salida es digital.

Ahora bien, hablar de programas de televisión es hablar de un lenguaje visual, televisivo, constituido por tomas o *shots*, cada una de ellas tiene un encuadre distinto y sobre todo una intención y objetivo distinto.

Las tomas y encuadres fundamentales son:

- ❖ **Big Close Up (toma de detalles):** Es la toma más cerrada y puede ser desde la barba hasta la cabeza, o bien la toma sólo de los ojos, nariz, boca u oreja; es para lograr el gran detalle o para dar más intimidad.
- ❖ **Close Up (toma cerrada):** Es la más clásica de las tomas cerradas. Abarca desde los hombros de una persona hasta la parte superior de la cabeza, se deja a criterio del director el espacio o aire superior. Es utilizado para enfatizar o contrastar un rostro, es una toma difícil en cuanto a iluminación y se debe cuidar el movimiento de la persona para mantenerse siempre a cuadro.
- ❖ **Medium Close up (toma cerrada media):** Esta toma se extiende desde el tórax hasta un poco más arriba de la cabeza y es la más abierta del grupo de tomas cerradas. Este tipo de tomas se utiliza con frecuencia en noticieros, ya que hace resaltar detalles y da protección en la iluminación y movimientos de cámara sin perder en encuadre.
- ❖ **Medium Shot (toma media):** Abarca desde la cintura de la persona hasta la cabeza. Es una de las tomas más comunes en televisión, cine y video home, brinda comodidad para

el seguimiento del camarógrafo y de igual forma hace lucir el estudio, escenografía y ambientación.

- ❖ **Medium Full Shot (toma media llena):** Es una toma desde la rodilla hasta la parte superior de la cabeza. Se recomienda utilizarla con moderación y sólo en casos justificados, ya que en televisión no es una toma muy estética, ya que puede tener riesgos de pérdida de detalle.
- ❖ **Full Shot (toma llena):** Es la única toma que cubre el cuerpo completo, desde los pies hasta un poco más arriba de la cabeza. Proporciona espacio visual de ubicación de la persona en el *set* y permite el completo lucimiento de vestuarios, gran parte de la escenografía y ambientación.
- ❖ **Long Shot (toma larga):** Es una toma con riesgos ya que mostrará todo el *set* junto con la persona, además es utilizada como toma de ubicación, mostrando un valle, una ciudad, un edificio, etc.
- ❖ **Two Shot (toma de dos):** Es la toma de dos personas y puede ser utilizada en cualquier combinación con las anteriores. En el caso de tres personas se llamará *Three Shot*.
- ❖ **Group Shot (toma de grupo):** Es el encuadre de cuatro o más personas. Este encuadre requiere toma abierta.
- ❖ **Over Shoulder Shot (toma sobre los hombros):** Esta toma permite ver las relaciones de una persona al estar platicando con otra. Su encuadre es un *Médium Shot* sólo que por la espalda en primer plano y en segundo plano el frente de la persona.
- ❖ **Picada:** Es la toma que se realiza desde un punto del sujeto, sugiere, soledad, resta importancia escénica al actor.
- ❖ **Contra Picada:** Es la toma que se realiza desde un punto más bajo que el actor, casi al nivel del suelo; sugiere grandeza, poderío, etc.

Los principales movimientos de cámara son:

- **Ascender (Ped Up) o Descender (Ped Down):** Consiste en elevar o hacer bajar la cámara sin que tenga ninguna inclinación. Este movimiento sólo se puede lograr cuando la cámara se encuentra montada en un pedestal o plataforma.
- **Paneo (Panning):** Es cuando la cámara gira sobre su propio eje en un movimiento horizontal; al girar hacia la izquierda es, *Pan Left*, y a la derecha es *Pan Right*. Su función es dirigir la atención del público de un lugar a otro, logrando que la toma sea una sin ningún corte.
- **Girar Hacia Arriba (Tilt Up) o Girar hacia Abajo (Tilt Down):** Son movimientos verticales que se realizan sólo de arriba hacia a bajo o viceversa.

- **Acercar (Dolly IN) o Retirar (Dolly Back):** Son movimientos hacia atrás o hacia delante, se realizan desplazando la cámara con todo y pedestal, tripie o plataforma.
- **Lado Izquierdo (Travel Left) o Lado Derecho (Travel Right):** Son como los movimientos de los *Dollies*, pero en vez de ir hacia delante y hacia atrás se hacen de izquierda a derecha.
- **Viaje (Traveling):** Desplazamiento que se realiza sin dirección alguna. Se utilizan mucho para seguir a un actor o conductores de programas en vivo en donde no se sabe qué movimientos realizarán ni en qué momento se detendrán. También son utilizados para dar entrada a un encuadre en específico. En este caso los camarógrafos tienen la libertad de mover la cámara como sea.

Últimamente, es muy utilizado en televisión el uso del *steady cam*, es un sistema que absorbe la brusquedad del movimiento del camarógrafo y permite una libertad de movimiento de 360 grados.

El *steady cam* consiste en un chaleco con un brazo en forma de escuadra hacia arriba, donde en la punta se encuentra la zapata que sostiene la cámara, en la parte de abajo se encuentran pesas para amortiguar el movimiento y un monitor para que el camarógrafo tenga visión de lo que graba. Con este sistema se puede realizar cualquier movimiento de cámara, es muy utilizado para tomas subjetivas donde una persecución nunca pierde el encuadre por la gran estabilidad que brinda.

Operador de Video Tape:

El *video tape* es la expresión inglesa con que se denomina a la cinta magnética en la que se registran o graban imágenes o sonidos. Así, el operador de *video tape* maneja las máquinas de video o videocaseteras desde la cabina de control al momento de grabarse o transmitirse un programa.

Ahora bien, la máquina de *video tape* es muy parecida a una grabadora, sólo que en este caso graba los impulsos electrónicos de audio y video que mandan las cámaras de televisión desde el estudio o locación.

Por tanto, el operador de video tape es el responsable de la correcta grabación y reproducción de las imágenes. Asimismo, lleva el registro de tiempos y características que conforman cada una de las partes o secuencias que componen el programa.

Al estar transmitiendo un programa en vivo, el encargado del *video tape*, además de grabar todo el programa, también se encargará de operar las máquinas a donde se encuentre el *stock*, que son imágenes grabadas o de archivo con el fin de ilustrar o enfatizar algo sólo con video, así como la pista *master*, en ella se encuentra toda la edición hecha en la pre-producción que contiene la entrada institucional del programa, las cortinillas de salida y regreso de corte,

reportajes, entrevistas, créditos. Dichas máquinas serán denominadas por un número, ya sea máquina 1, máquina 2, etc., y saldrán al aire al momento de ser solicitadas por el productor a través del *switcher*.

Además será el responsable de tener siempre los videocasetes vírgenes o grabados para ser supervisados en el monitor.

Editor:

La edición es la yuxtaposición de escenas o secuencias para resolver tiempos paralelos, es decir, por medio de la edición nosotros podemos escoger libremente el orden de nuestras escenas y la duración de cada una de ellas.

Para poder editar es necesario contar con una máquina editora, la cual varía por su precio, capacidad y funciones, generalizando un poco las funciones de la mayoría de ellas, es poder controlar dos videocaseteras, las cuales una será *player* y la otra *recorder*. Desde la editora nosotros podemos escoger exactamente en qué cuadro iniciará la siguiente escena y en qué cuadro saldrá, también podemos quitar el audio original, disminuirlo o incrementarlo, podemos hacer nuestro trabajo por medio de ensamble que controla simultáneamente audio y video, o por *insert*, en donde podemos insertar sólo audio, o sólo video.

Con la edición podremos elegir qué escena es la mejor y ésta será la que se quede en el programa; además podremos ver como quedará la unión de una escena con la otra sin estar grabando necesariamente, esto es posible con el botón de *preview*, el cual lo oprimimos ya que marcamos la entrada y la salida de las escenas, si el resultado es el que buscamos el siguiente paso será oprimir el botón de *rec* y nuestra edición estará terminada.

La edición estará controlada por un operador llamado editor, el cual la mayoría de las veces a la hora de editar está acompañado y dirigido por el productor o director del programa, quien le indicará en qué cassetes se encuentran las escenas y en qué orden, tiempo volumen y de qué forma quedarán grabadas en la máquina *recorder*. La función del editor es de vital importancia, ya que debe conocer los planos y los ejes televisivos para que nuestra edición no sea ilógica o como se le conoce en el medio, "que brinque la escena".

Musicalizador:

El musicalizador debe conocer previamente el guión del programa para poder seleccionar con tiempo la música que será utilizada, ya sea obtenida de *covers* u original. El musicalizador deberá tener, preferentemente, conocimientos de música en cuanto a instrumentos, ritmos, tiempos, épocas, partituras, notas, melodías, canciones, para dar a entender mejor la esencia del programa.

4.7 CASO PRÁCTICO SPOT PROMOCIONAL 30” “Las Drogas Consumen tu Vida”

El spot televisivo que aquí se propone tiene la finalidad de coadyuvar al combate del narcotráfico en nuestro país y fomentar el uso de los medios electrónicos de comunicación, en este caso la televisión, como una herramienta eficaz en este tipo de problemas.

Con este spot se intenta abarcar de alguna forma las principales fases que componen el narcotráfico, como la distribución y el consumo de drogas; situaciones que se han venido incrementando en nuestra sociedad. Lo anterior, derivado en que la mayoría de los spots en televisión que actualmente están al aire, referente a esta problemática, abarcan dichas fases en forma aislada, es decir, en su mayoría sólo tocan el punto referente al consumo de drogas y sus consecuencias.

Consciente del grave problema que representa el narcotráfico, esta producción televisiva intenta dar un panorama claro de las consecuencias que genera este fenómeno en nuestra sociedad. La pérdida de los valores sociales, desintegración familiar, adicción, e incluso la muerte, son temas que se abordan como riesgos dentro de esta actividad.

Por ello, en este apartado consideré necesario mencionar y hacer una breve descripción de los elementos de producción que fueron utilizados para realizar el spot que se presenta como caso práctico de la presente tesis.

Es importante señalar que en el caso de nuestro *spot*, por razones obvias, las pocas personas que colaboramos para su realización tuvimos que realizar diversas funciones para completar el *staff*, que normalmente trabajan en una producción profesional.

Así pues, la grabación de las imágenes para este spot se realizó con una videocámara marca JVC, formato Digital MiniDV, modelo GRDVF21U; se utilizó un tripie marca Slik U-3000. Debido a que la mayoría de las escenas se grabaron en el día, no fue necesaria la utilización de iluminación profesional, por tal motivo se aprovechó la luz natural. En el caso de las grabaciones en interiores, se utilizó la iluminación que se contaba en el lugar, así como la otorgada por la propia lámpara de la videocámara.

Dentro de esta producción los principales actores fueron:

Personaje Protagonico (Guillermo)
Personaje secundario (Mamá de Guillermo)
Personaje Secundario (Papá de Guillermo)

Luis Carlos Mora Arciniega
Ana María Arciniega Ystilart
Javier Mora Estrada

Asimismo, se contó con la participación de algunos otros personajes cuya actuación está estrechamente ligada a la trama del personaje principal:

Niños de la Calle: César Alfonso Granados Monroy
Luis Eduardo Monroy Ayala
Edgar Monroy Ayala

Amigos en Fiesta: Cinthya Pereyra Curiel
Laura Moncada Marín
Irina Díaz Mendiburo
Domingo Hernández Hernández
René Knopfmacher Ávila

Las principales locaciones que se utilizaron para la grabación de escenas que darían vida a este spot fueron:

Exteriores:

- Panteón Francés, ubicado en avenida Cuauhtémoc esquina con Eje 3 Baja California. El tiempo de grabación utilizado en esta locación fue de 3 horas.
- Algunas calles del Centro Histórico. Escenas que se realizaron a muy temprana hora de la mañana (6:00 am), para así lograr tomas de las calles solas, sin gente ni autos, con el objetivo de dar un ambiente de soledad, y evidentemente comenzando el día. El tiempo de grabación fue de 2 horas.
- Callejón. Esta locación se seleccionó debido a sus características urbanas, es decir, las condiciones en las que se encuentra, su ubicación y el graffiti plasmado en sus paredes, las cuales representaban el marco ideal para darle realismo a las escenas requeridas. El tiempo de grabación fue de 2 horas.

Interiores:

- Dentro de estas locaciones se utilizó la sala de un departamento juvenil y moderno, como marco ideal para la realización de una fiesta. Dicho inmueble se encuentra ubicado en Paseo de los Cedros No. 73, interior 303. Colonia Paseos del Sur. Delegación Xochimilco. Tiempo estimado de grabación 2 horas.
- Sala de casa ubicada en la calle de Miguel Negrete No. 73. Colonia Niños Héroes. Delegación Benito Juárez. Lugar en donde se grabó escena de protagonista platicando con sus padres. Tiempo estimado de grabación 20 minutos.

Utillería:

- Metralleta costo \$20.00
- Gabardina
- Lentes oscuros
- Sobres con bicarbonato de sodio (cocaína) costo \$15.00

- Cigarros marca Delicados (marihuana) costo \$ 5.00
- Refrescos, cigarros y bebidas (fiesta) costo \$120.00
- Flor (rosa) costo \$10.00
- Transporte *staff* y talento artístico costo \$250.00

Gastos de Preproducción:

- Videocassette Sony formato ¾ de pulgada. KCA-30BRS.
 - (Elaboración de pista master) (2) c/u \$220.00 costo \$440.00
 - Videocassette Sony VHS ED T-120 (10) c/u \$23.00 costo \$230.00
 - Videocassette Sony Formato Digital MiniDV,
Duración 60 minutos. costo \$298.00
 - CD Sony CD-R CDQ-74CN (audio) costo \$19.00
- Total: \$1407.00

Es importante referir que se destinaron 6 días para la elaboración del presente spot, los cuales abarcaron su preproducción, producción y postproducción.

Así, antes de su grabación, tuvimos que ensayar y repetir las escenas tantas veces como fue necesario para evitar que al momento de levantar la imagen se presentaran problemas. Al mismo tiempo, se coordinó la actuación de los actores que saldrían a cuadro, así como el equipo que se utilizaría en cada grabación.

Dentro del presente trabajo no fue posible abarcar y utilizar todos los elementos que se emplean usualmente dentro de una producción televisiva, debido los altos costos y falta de personal. Sin embargo, no por ello quiere decir, que el presente trabajo carezca de la técnica televisiva y dirección escénica, ni del mayor esfuerzo para lograr cumplir con el objetivo de esta tesis.

Respecto a la musicalización, grabación, edición y masterización de este material, todo ello se realizó en el Estudio 13, SA de CV, ubicado en la calle de Antonio Caso No. 102, colonia Alpes, al sur de la Ciudad de México, producido con un novedoso programa de cómputo llamado Pro-tools versión 5. Las pistas o tracks utilizados tanto en el spot como en los créditos fueron: Partus y Porta VIII, ambas del grupo alemán Stoa. El tiempo que se dedicó en el estudio de grabación fue de 6 ½ horas.

Posteriormente, se solicitó a través de una carta dirigida a la profesora Virginia Reyes, encargada de la coordinación de audiovisuales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, tiempo para la edición del spot. Debido a que el formato utilizado fue digital se necesitó primeramente vaciar nuestras imágenes y audio a un formato de ¾ de pulgada, para posteriormente editar las imágenes e insertar la música. Como parte final se insertaron los créditos y se realizó el *transfer* de nuestro *master* a videocassettes VHS para su presentación.

Encontramos que tanto las tomas como los movimientos de cámara tienen una función y finalidad distinta. Así, para la producción de este *spot*, tanto la parte creativa como el conocimiento y la aplicación de este tipo de técnicas, fueron esenciales para lograr el objetivo y darle así un mayor y mejor impacto al público al cual va dirigido. En este caso, el uso de la cámara subjetiva, es decir, cuando se utiliza la cámara como si fueran nuestros propios ojos o nosotros mismos los que estuviéramos dentro de la producción, dando más realismo y mayor impacto.

Como egresado de la carrera de Ciencias de la Comunicación considero, que es imprescindible poner más atención y énfasis a problemas sociales que afectan la integridad de nuestra gente y de nuestro país, pero no sólo como mediadores e informadores de los acontecimientos sociales, políticos, económicos y culturales que se desarrollan día a día en nuestra sociedad, sino aportando, generando y produciendo mecanismos y alternativas que nos conduzcan a lograr respuestas firmes y concretas para enfrentar problemas como el narcotráfico, que como hemos dicho, se ha convertido en uno de los principales retos a vencer de los gobiernos.

SPOT T.V.
"LAS DROGAS CONSUMEN TU VIDA"
Duración: 30"

Guión: Federico Mora Arciniega

VIDEO

Loc. 1.
Fade In.
Ext. Casa. Noche.
Toma General de una casa donde se ve a través de la ventana sombras de chavos bailando.

Int. 1.
Corte Directo.
Comedor, Sala. Noche.
Médium Shot a la puerta. Se abre y entra Guillermo saludando muy alegre, mira hacia el interior de la casa. Cortes directos de algunas tomas de detalle, de manos brindando, botellas de vino, caras festejando.

Int. 2.
Corte Directo.
Pasillo. Sala. Noche.
Close Up de Guillermo besando a una chava. Él acaricia su cabello al besarla. Corte Directo. Médium Shot de la cadera a las piernas de Guillermo y la chica teniendo contacto con sus piernas. Corte Directo. Close up de la mano de Guillermo acariciando sus piernas.

AUDIO

FX. FADE IN. MÚSICA 1 EN TERCER PLANO.

GUILLERMO: (VOZ EN OFF). A mí me gustaba el cotorreo.

FX. MÚSICA 1 EN SEGUNDO PLANO Y SE MANTIENE HASTA INDICACIÓN.

GUILLERMO: (VOZ EN OFF). Ir a fiestas con los amigos.

GUILLERMO: (VOZ EN OFF). Las chavas.

Int. 1.

Corte Directo.

Comedor-Sala. Noche.

Cambian las tomas de color a blanco y negro y mantiene hasta indicación. Big Close Up con efecto de barrido a los ojos de Guillermo, seguido de Tilt Down a sus manos, a cuadro vemos cocaína, él la corta y hace varias líneas.

FX. PISTA DE MÚSICA 2,
MANTIENE HASTA INDICACIÓN.

GUILLERMO: (VOZ EN OFF). Y las drogas.

Int. 1.

Corte Directo.

Comedor-Sala. Noche.

Médium Shot de él drogándose.

Loc. 2.

Disolvencia.

Ext. Calle-Edificios. Tarde.

Médium Shot de él en la calle haciendo locuras (varias tomas, entre cada una de ellas disolvencia).

GUILLERMO: (VOZ EN OFF). Creí que drogándome sentiría emoción, aventura, estar en onda.

Loc. 3.

Corte Directo.

Ext. Amanecer.

(1) Toma General de la ciudad o algún lugar que se vea sólo, comenzando el día. Corte Directo. Close up de él con una chamarra caminando por la calle pensativo. (2). Corte Directo. Close Up a un reloj sobre un buró con la lámpara encendida, hora 4:23 a.m. Corte Directo.

GUILLERMO: (VOZ EN OFF). Abandoné la escuela (1), a mi familia(2), me gustó la lana fácil (3), nada me importaba, creí que nadie me entendía (4).

Loc. 1. Ext. Noche. Medium

Shot a la ventana donde se abre la cortina y esta la mamá de Guillermo asomándose para ver si llega. (usa bata de dormir). (3). Loc.4 Ext.

Tarde-Noche. Corte Directo.

Toma General de un callejón. Vemos a Guillermo con varios

(CONTINÚA)

chavos de mal aspecto vendiéndoles droga. Tomas de detalle a los paquetes con droga y al dinero recibido.

(4). Loc. 1. Int. Sala. Tarde.
Over Three Shot. En Over Shot, Guillermo a Primer Plano. Segundo Plano los papás llamándole la atención, Guillermo en actitud terca y negando lo que dicen.

Corte Directo. Guión sobre toma en negros.

FX. MÚSICA 3. MANTIENE HASTA INDICACIÓN.

GUILLERMO: (VOZ EN OFF). (FX REVER). Que equivocado estaba.

FX. MÚSICA 4. MANTIENE HASTA INDICACIÓN DE FADE OUT.

GUILLERMO: (VOZ EN OFF). Ahora, ¿Cómo pedirles perdón?

Loc.5.

Disolvencia.

Ext. Tarde.

Regresan tomas de blanco y negro a color. Médium Two Shot en Panning Left-Right de los papás de Guillermo caminado, abrazados, entre ellos platican, serios, tristes. En el momento del guión: cómo pedirles perdón, los papás miran a cuadro como si oyeran algo, y a la vez no le dan importancia.

Continúa el Panning Right y los GUILLERMO: (VOZ EN OFF). ¿Cómo papás ya están de espaldas a puedo remediarlo? cuadro.

Médium Shot de una tumba, en GUILLERMO: (VOZ EN OFF). Estoy primer plano fuera de foco la solo...los extraño. cruz de la lápida. En segundo

FX. FADE OUT.

plano los papás de frente a la cruz. Corte Directo. Close Up de la mano de la mamá sacando una flor. Corte Directo al primer encuadre, deja caer la flor sobre la tumba.

(CONTINÚA)

En el guión: los extraño, mismo encuadre pero ellos van caminando de espaldas a cuadro, se nota la mamá recargada en el hombro del papá, como si llorara.

Fade Out a negros.

FX. FADE OUT.

Fade In. Slogan. Sobre tapete negro.

FADE IN. (SLOGAN EN SUPER).

Las drogas consumen tu vida...

Fade Out.

FADE OUT.

Corte Directo.

Entran (SUPERS DE CRÉDITOS).

créditos.

CONCLUSIONES

Podemos concluir entonces, que en las últimas dos décadas, nuestro país se ha visto amenazado por un problema de carácter social, el cual ha puesto en peligro la seguridad nacional del país y de los mexicanos. Un problema que a lo largo de este periodo ha crecido alarmantemente y que se ha expandido con una gran rapidez, convirtiéndose hasta nuestros días en un serio problema difícil de erradicar: el narcotráfico.

Tras la aparente eliminación de los principales líderes de los poderosos Cárteles de Colombia (Cártel de Medellín 1993 y Cártel de Cali 1995), las mafias de narcotráfico en nuestro país asumieron prácticamente el liderazgo mundial de la droga. Convertidas en verdaderas empresas, con niveles jerárquicos y con una estructura organizacional vertical, los Cárteles mexicanos se han apoderado de todo el territorio nacional, no sólo destruyendo vidas humanas, sino poniendo en peligro la estructura de la sociedad y la estabilidad de los gobiernos.

México se ha convertido en un país central en el tráfico de drogas internacional, debido a que los grupos de narcotraficantes mexicanos han desarrollado nexos con los cárteles de Rusia y Pakistán, quienes dominan la comercialización del hachis en Asia y parte de Europa. Pare ello, los cárteles mexicanos han desarrollado rutas marítimas, terrestres y aéreas desde Europa, Asia y Sudamérica hasta territorio mexicano.

Resulta evidente que el fenómeno del narcotráfico, y todas las acciones que de éste emanan, como la delincuencia organizada, el tráfico de armas, el lavado de dinero, el desvío de sustancias químicas para la producción de narcóticos, son acciones criminales que generan una gran violencia, provocan corrupción en la sociedad, desaceleración económica, destrucción ecológica, estancamiento cultural, desequilibrios y conflictos políticos.

El poder económico que conlleva el tráfico de drogas, ha logrado que estas organizaciones delictivas logren infiltrarse en todos los niveles sociales, políticos y económicos de nuestro país, siendo la corrupción su principal arma y la más efectiva.

Diferentes escándalos y acontecimientos de alto nivel, provocados por generales del ejército en servicio activo y gobernadores (Mario Villanueva Madrid y Jorge Carrillo Olea), así como agentes federales señalados como colaboradores de narcotraficantes han generado una pérdida de credibilidad y desconfianza en la sociedad, para con instituciones cuyas funciones se basan en la salvaguarda de la seguridad de nuestro país. Esta situación ha logrado poner a nuestra sociedad y a nuestro país en un plano de indefensión y de debilitamiento ante este flagelo y sus consecuencias.

A pesar de que nuestro país, desde el régimen del general Lázaro Cárdenas (1934-1940) hasta los primeros cien días del gobierno del presidente Vicente Fox Quesada, ha hecho frente al problema del narcotráfico a través de un sin fin de operaciones y acciones, este fenómeno ha logrado sobrevivir y desarrollarse rápidamente, por lo que es necesario implementar aun más

mecanismos y alternativas, por parte de todos los sectores de nuestra sociedad, con el objetivo de erradicarle el paso a este "cáncer social".

Tal parece que ni la detención del exgobernador de Quintana Roo, Mario Villanueva Madrid (24 de mayo de 2001), ni la detención del Alcides Ramón Magaña (a) El Metro (12 de junio de 2001), así como de integrantes del Cártel de Juárez y de Tijuana, pueden asestar un duro golpe a las mafias del narcotráfico. Y es que indudablemente existe un continuo reposicionamiento del fenómeno y de los cárteles, quienes pugnan diariamente por nuevos territorios y regiones de nuestro país, logrando rápidamente ocupar los espacios vacíos que van dejando sus colaboradores.

Los diferentes mecanismos implementados por los diferentes gobiernos de nuestro país para combatir este fenómeno no han logrado cumplir cabalmente con su objetivo, ya que fundamentalmente los narcotraficantes cuentan con una infraestructura tecnológica y humana que está muy por encima de la que cuentan nuestras autoridades.

Resulta preocupante que a pesar de que nuestro país ha manifestado su enérgico rechazo y la plena intención de hacer frente a este problema, exista entre la sociedad la impresión de que no se avanza en la lucha contra los narcotraficantes, y peor aun, hay quienes creen que esta lucha podría estarse perdiendo.

Por ello es imprescindible concientizar a la sociedad de que el fenómeno del narcotráfico afecta a todos los individuos, por lo que es necesario que cada uno de nosotros tomemos y adoptemos las medidas necesarias a nuestro alcance para participar en la lucha contra este problema, lanzando campañas que informen, orienten y promuevan una cultura de rechazo al fenómeno de las drogas, a fin de lograr una mayor conceptualización sobre la naturaleza, riesgos y daños que provoca este flagelo en nuestro país.

Gobierno, sociedad, iniciativa privada, sector educativo, artistas, líderes de opinión, representantes de los medios de información, padres de familia y estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación, debemos trabajar en conjunto, aportando ideas y alternativas que nos ayuden a combatir el fenómeno del narcotráfico desde todas sus perspectivas con el fin de asegurar y garantizar un mejor futuro para nuestra nación.

Por otra parte, es evidente que la legalización de drogas pueda ser la vía para terminar con las mafias del narcotráfico, para lograr una mejor calidad de vida de los consumidores y de la sociedad en general al lograr un mejor control del precio y una mayor calidad en el producto, así como una notable reducción en delitos relacionados a éstas. Empero, es necesario primero profundizar más sobre las consecuencias que traería esta medida, cuáles serían sus beneficios, preparar a la sociedad para interactuar con las diferentes drogas que se llegasen a permitir, y lo más elemental, agotar primero todas las instancias y los recursos que estén a nuestro alcance antes de llegar a adoptar la legalización de las drogas como la única alternativa.

Ahora bien, sabiendo que los medios de comunicación se han convertido en un elemento esencial para el desarrollo de nuestra vida cotidiana, es necesario y urgente conseguir la cooperación de todos los medios de difusión para generar una cultura de rechazo hacia el

consumo, producción y tráfico de drogas, a fin de preservar la salud de los individuos y el bienestar y seguridad de la sociedad.

Es por todos sabido que los sentidos más receptivos con los que cuenta el ser humano, son sin duda, la vista y el oído, por tal razón, la televisión es el medio de comunicación que cuenta con mayor penetración ante la audiencia, debido a su combinación de información auditiva y visual. Por ello la importancia de este medio y de la publicidad televisiva como herramienta difusora de valores sociales y culturales.

Y es que debido a que los recientes spots televisivos y actualmente lanzados por Centros de Integración Juvenil (CIJ) y Fundación Azteca han tenido gran aceptación, respuesta e influencia en nuestra sociedad, así lo demuestran el gran número de llamadas que reciben a diario sus teléfonos de ayuda y consulta, se deduce que la utilización del spot en televisión, como mecanismo funcional y eficaz para combatir al narcotráfico y sus efectos, es una alternativa importante que debe ser promovida y utilizada por todos los sectores de nuestro país, llámese privado o público, con el objetivo de hacer frente a este problema social, del cual nadie es ajeno.

GLOSARIO.

- **Alcaloide:** Compuesto químico de origen vegetal que puede tener uso terapéutico a dosis pequeñas. Si se consume en dosis elevadas adquiere propiedades tóxicas.
- **Alucinógenos:** Sustancia natural o química que produce alteraciones en la mente que reflejan ilusiones y alucinaciones, así como una deficiente percepción del tiempo y del espacio.
- **Amapola:** Nombre común con que se denomina a la planta que produce goma de opio. Su nombre científico es *Papaver Somniferum*. Es una planta anual con pétalos blancos o morados. Produce entre 10 y 20 bulbos, los cuales se "rayan" y de ahí emana la goma de opio.
- **Anfetamina:** Estimulante sintético utilizado en medicina en tratamientos de control del peso y narcolepsia.
- **Audiencia:** Personas que reciben un mensaje presentado o transmitido a través de un medio de comunicación. Es un término más utilizado en referencia a los medios públicos de transmisión, como la radio y la televisión.
- **Audio:** Tecnología de captura registro electrónico de sonidos que se ha desarrollado como un medio de características propias.
- **Barbitúrico:** Término con el cual se denomina al componente básico de hipnóticos y sedantes. Actúa a nivel del sistema nervioso central
- **Burro:** Término mediante el cual se denomina a la persona que transporta una droga.
- **Cámara de Video:** Aparato óptico electrónico que convierte las imágenes en una serie de señales electrónicas con miras a una transmisión directa o a una grabación para su procesamiento posterior.
- **Cannabis Sativa:** Nombre científico de la marihuana.
- **CIJ:** Centros de Integración Juvenil.
- **Cocaína:** Alcaloide cristalino obtenido de las hojas de coca, que tiende a producir sensaciones de estimulación y euforia. En forma de polvo blanco, conocido como clorhidrato de cocaína (hcl), puede ser inhalada, fumada o disuelta por inyección intravenosa.
- **Crack:** Cocaína combinada con bicarbonato de sodio y agua calentada, crean una forma de cocaína conocida como "crack". Puede ser fumada. Los daños al cerebro son mayores.

- **Edición:** La unión de un plano con otro o de un sonido con otro. En cine, la edición es la unión física de planos, mientras que en video y en audio la edición es electrónica. También llamada montaje.
- **Efedrina:** Precursor químico que se emplea preferentemente en el procesamiento de la cocaína y anfetaminas.
- **Escena:** Lugar en donde uno o varios personajes llevan a cabo acciones, en un tiempo determinado. Es la unidad mínima de lugar dentro del desarrollo de una acción dramática.
- **Estimulantes:** Se dice que son compuestos que afectan el sistema nervioso central al acelerar su efectividad. Pueden ser naturales como la Epinefrina, o sintéticos, como la anfetamina o la fenmetracina.
- **Exterior:** Elemento de la identificación de escena que indica que la escena sucede al aire libre. Se abrevia como EXT.
- **FEADS:** Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Contra la Salud.
- **Ghetto:** Lugar donde vive una minoría separada del resto de la sociedad.
- **Guión:** Descripción escrita de las imágenes, acciones y sonidos de un producto audiovisual. El guión es una herramienta para la producción en los medios audiovisuales. Existen diversos tipos de formato según el medio y el género del guión.
- **Hachís o hashís:** Extracto de la marihuana, y es 10 veces más poderosa que el cannabis.
- **Heroína:** Es el resultado de la síntesis de la morfina y es 10 veces más poderosa que la morfina en sus efectos farmacológicos.
- **Interior:** Elemento de la identificación de escena que indica que la escena sucede en un lugar bajo techo. Se abrevia como INT.
- **L.S.D.:** Dietilamida del Ácido Lisérgico. Es una droga muy poderosa y la más consumida de todas las que "expanden la mente". Sustancia alcaloide, semisintética, extraída de un hongo que crece en el centeno, el trigo y otros tipos de grano.
- **Media Luna Dorada:** Zona geográfica de Asia integrada por Irán, Afganistán y Pakistán donde se producen altas cantidades de amapola.
- **Morfina:** La morfina fue aislada químicamente del opio en 1805. es el alcaloide principal del opio.

- **Opio:** Droga derivada de la amapola. Su uso se remonta desde los sumerios y persas. En la Guerra Civil de EU, el opio se convirtió e el ingrediente analgésico de muchas medicinas.
- **Storyboard:** Serien de pequeños dibujos ordenados en secuencia de las acciones que se van a filma grabar, de manera que la acción de cada escena se presenta en términos visuales.
- **Triángulo Dorado:** Nombre con que se le conoce a una región situada entre Birmania, Tailandia y Laos que produce amapola.
- **Trípode:** Dispositivo portátil de tres patas donde se monta la cámara cuando se necesita una imagen estable.
- **Precursor:** Sustancia química que se incorpora a una droga con el fin de potenciar su efecto y también como diluyente.
- **Psicotrópicos:** Fármacos que influyen en la actividad cerebral. Se dividen en: psicolépticos (que disminuyen la actividad cerebral), psicoalépticos (que aumentan la actividad mental) y psicodislépticos (que provocan trastornos mentales, como la pérdida de la razón).

Para la conformación del presente glosario se consultaron las siguientes fuentes:

Maza Pérez Maximiliano, Cristina Cervantes de Collado. Guión para medios audiovisuales. Cine, radio y televisión. Edit. Alhambra Mexicana. México, 1994. Pp. 375-399.

Revista Fiscalía. "Periodismo Político y de Procuración de Justicia", No 3. México, junio de 1996, p. 34 y 35.

Juan Palomar de Miguel, Diccionario para Juristas. México, 1981.

BIBLIOGRAFÍA

- astorga Almanza, Luis Alejandro. El Siglo de las Drogas. Edit. Espasa. México, 1996.
- Atlas de Oro Ilustrado, Tomo I. América del Norte y Centroamérica. Edit. Novaro.
- baena Paz, Guillermina. Instrumentos de Investigación. Edit. Mexicanos Unidos. México, 1985.
- bravo, Raymond. Producción y Dirección de Televisión. Edit. Limusa. México, 1993.
- De Benavente Motolinia, Toribio, (1541). Historia de los Indjos de la Nueva España. Estudio Crítico por Eduardo O'Gorman. Edit. Porrúa, México, 1969.
- De Ojeda Cárdenas, Olga. Taxicomanía y Narcotráfico. Edit. FCE. México, 1974.
- Del Olmo, Rosa. El Nuevo Orden Económico de la Droga y su Impacto en América Latina. Edit. mimeo. México, 1988.
- Drug Enforcement Administration. Estados Unidos de América. Guía Sobre el Desvío Internacional de Productos Químicos. "Seminario sobre el desvío y control internacional de productos químicos". Ciudad de México, México, 1995.
- Enciclopedia de la Salud. La Droga. Edit. UTHEA. 1984.
- Escobar, R. El Crimen de la Droga. Edit. Universidad, Buenos Aires, Argentina, 1992.
- Fernández Menéndez, Jorge. Narcotráfico y Poder. Edit. Rayuela. México, 1999.
- Fernández Menéndez, Jorge y Varios Autores, La Trama Negra. De las Redes del Narcotráfico a la Despenalización de la Droga. Edit. Rayuela, México 1994.
- Figueroa, Yolanda., El Capo del Golfo. Edit. Grijalbo-Raya en el Agua, México, 1996.
- Gannon, Frank. Drogas. Edit. Pax-México. México, 1987.
- Gálvez Cansino, Alejandro. (Comp.) Drogas, Sociedades Adictas y Economías Subterráneas. Edit. El Caballito. México, 1992.
- González Treviño, Jorge. Televisión: Teoría y Práctica. Edit. Alhambra Mexicana. México, 1988.
- González Treviño, Jorge. Televisión y Comunicación. Edit. Alambra. México, 1994.
- H. Smith, Peter. (Comp.). El Combate a las Drogas en América. Edit. FCE. México, 1993.

- uan Palomar de Miguel, Diccionario para Juristas. México, 1981.
- Labrousse, Alain. La Droga, el Dinero y las Armas. Edit. Siglo XXI. México, 1993.
- Leñero, Vicente. Carlos Marín. Manual de Periodismo. Edit. Grijalbo. México, 1986.
- Linares, Marco Julio. El Guión. Elementos, Formatos y Estructuras. Edit. Alhambra Mexicana. México, 1986.
- Lorenzano, Luis. La Publicidad en México. Edit. Quinto Sol. México, 1986.
- Maza Pérez, Maximiliano. Cristina Cervantes de Collado. Guión para Medios Audiovisuales. Cine, Radio y Televisión. Edit. Alhambra Mexicana. México, 1994.
- Mercado H., Salvador. ¿Cómo Hacer una Tesis?. Edit. Limusa. México, 1993.
- Nye, Joseph S. Corruption and Political Development: a Cost-Benefit Analysis. American Political Science Review, No.51, June 1967.
- Ortiz Pnchetti, Francisco. La Operación Cóndor. Proceso. México, 1981.
- Poder Ejecutivo Federal. El Control de Drogas en México. Programa Nacional 1989-1994. México, febrero, 1993.
- Poder Ejecutivo Federal. Programa Nacional para el Control de Drogas 1995-2000. México, octubre, 1995.
- Procuraduría General de la República. Apuntes y Documentos de la Historia de la Procuraduría General de la República. México, 1987.
- Procuraduría General de la República. Informe al H. Senado de la República, Presentado por el Procurador General de la República. México, Abril 1993.
- Quijada Soto, Miguel A. La Televisión: Análisis y Práctica de la Producción de Programas. Edit. Trillas. México, 1986.
- Rodríguez Manzanera, Luis. Los Estupefacientes y el Estado Mexicano. Edit. Botas. México, 1974.
- Sarmiento, Luis Fernando. Ciro Krauthausen . Cocaína y Co. Un Mercado Ilegal por Dentro. Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Edit. Tercer Mundo. Colombia, 1991.
- Shannon Elaine, Desperados. Los caciques latinos de la droga , Los agentes de la ley y la guerra que Estados Unidos no puede ganar. Edit. Lasser Press Mexicana. México, 1989.

Secretaría de la Defensa Nacional. Memorias de la Campaña Contra el Narcotráfico (dic. 82-nov.87). México, 1988.

Secretaría de Relaciones Exteriores México y Estados Unidos ante el Problema de las Drogas. Estudio- Diagnóstico Conjunto. México. Mayo 1997.

Tostado Span, Verónica. Manual de Producción de Video: Un enfoque Integral. Edit. Alambra Mexicana. México, 1995.

Trejo Delarbre (coord.). Televisa (El Quinto Poder). Edit. Claves de Análisis. México, 1985.

Valle, Eduardo. El Segundo Disparo. La Narcodemocracia Mexicana. Edit. Océano. México, 1995.

Van Wert, James. Gabriel Székely (Comp.). El Control de los Narcóticos en México. Una Década de Institucionalización y un Asunto Diplomático. Colegio de México. Colección México. Estados Unidos. México, 1985.

Weber, Max. Economía y Sociedad. Edit. FCE. México, 1977.

Wells, William. Publicidad: Principios y Prácticas. Tercera Edición. Edit. Prentice Hall. Edición en Español. México, 1996.

HEMEROGRAFÍA

La Jornada.

Seguimiento Periodístico

De septiembre de 1998 a Febrero de 2001.

Excélsior

Seguimiento Periodístico

De septiembre de 1998 a Febrero de 2001.

Reforma

Seguimiento Periodístico

De septiembre de 1998 a Febrero de 2001.

El Universal

Seguimiento Periodístico

De septiembre de 1998 a febrero de 2001.

El Financiero

Seguimiento Periodístico

De septiembre de 1998 a febrero de 2001.

Revista "Proceso"

Revista Proceso No.650. México, DF. 18 de abril de 1989.

Revista Proceso No.782, México, DF, 28 de octubre de 1991.

Revista Proceso No. 1080, México, DF, 13 de Julio de 1997.

Revista Proceso No.1083. México, DF. 3 de agosto de 1997.

Revista Proceso No. 1265. México, DF, 28 de enero de 2001.

Revista "Nexos"

Revista Nexos No. 267. México, DF, marzo de 2000.

Revista "Milenio"

Revista Milenio, No. 176. México, DF 29 de enero de 2001.

Revista "Quehacer Político"

Revista "Quehacer Político", No.844, México, DF, 8 de noviembre de 1997.

CIBEROGRAFÍA

Red: <http://www.alternatives.com/crime/Mexdea.html>

<http://www.pgr.mx/cmsocial/lbnc.htm>

<http://www.pgr.gob.mx/cmsocial/lbnc.htm>

<http://www.sedena.gob.mx/esto/ocn/indez2.html>

http://www.esmas.com/televisa/ScriptLibrary/tarifas_1_p.html

<http://tvazteca.todito.com/anunciantes/plan/index.shtml>

<http://www.vivesindrogas.com>

<http://www.vivesindrogas.com/gira/index.html>

MONITOREO DE NOTICIEROS Y PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DE LOS DIFERENTES CANALES NACIONALES.

Canal 7. Hechos del Siete. Lunes a Viernes 21:00 hrs.

Canal 9. El Noticiero Canal 9 con Adela Micha y Leonardo Kourchenco. Lunes a Viernes 20:30 hrs.

Canal 11. Enlace. Noticias con Sergio Uzeta. Lunes a Viernes 21:30 hrs.

Canal 3. MVS Noticias. Raúl Peimbert. Lunes a Viernes 21:00 hrs.

Canal 13. Hechos con Javier Alatorre. Lunes a Viernes 22:00 hrs.

Canal 40. CNI Canal 40. Ciro Gómez Leyva. Lunes a Viernes 22:00 hrs.

Canal 2. El Noticiero con Joaquín López Dóriga. Lunes a Viernes 22:30 hrs.

ENTREVISTAS

Entrevista realizada al Ing. Adrián Díaz Morales, subdirector de Prevención a la Farmacodependencia. Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Contra la Salud (FEADS). Plaza de la República No. 43, Col. Tabacalera. México, DF. 12 de julio de 1999.

Entrevista realizada al Lic. Juan David González Sánchez, jefe del Departamento de Investigación Psicosocial, de Centros de Integración Juvenil (CIJ). Calle de Tlaxcala 208, 1er. piso, Colonia Hipódromo Condesa. México, DF. 19 de agosto de 1999.

Entrevista realizada al Lic. Alejandro Larrañaga Ramírez, coordinador de la Campaña "*Con las Drogas pasa Igual*". Comunicación Social de Centros de Integración Juvenil (CIJ). Calle de Tlaxcala 208, 1er. piso, Colonia Hipódromo Condesa. México, DF. 19 de agosto de 1999.

Entrevista realizada a la C. Diputada Ma. Soledad Baltazar Segura, del grupo parlamentario del PAN, e integrante de la Comisión de Justicia de la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados. 7 de octubre de 1999. Palacio Legislativo de San Lázaro.

Entrevista realizada a la C. Diputada Carolina O'farril Tapia, diputada independiente, e integrante de la Comisión de Justicia de la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados. 7 de octubre de 1999. Palacio Legislativo de San Lázaro.

Entrevista realizada al Lic. César Viruega Ramia, gerente de la campaña "*Vive sin Drogas*". Fundación Azteca. Calle Vereda No.80, Colonia Jardines de Pedregal. C.P. 01800. México, DF, 5 de abril de 2000.